

FRAY ALONSO DE ESPINOSA

HISTORIA
DE
NUESTRA SEÑORA
DE
CANDELARIA

INTRODUCCIÓN POR
ALEJANDRO CIORANESCU



GOYA EDICIONES
SANTA CRUZ DE TENERIFE
1967

La presente obra del Padre Fray Alonso de Espinosa, cuyo título exacto es *Del origen y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candalaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de ésta Isla*, no es sólo una loa de los prodigios de la Santa Imagen venerada en Canarias, sino uno de los primeros documentos históricos sobre el archipiélago. Objeto de persecuciones implacables, sólo pocos ejemplares de la edición príncipe, editada en Sevilla en 1594, han sobrevivido a ellas y a la acción de los siglos.

Nuestra edición, es reproducción exacta del ejemplar perteneciente a la Bibliothèque National de Paris, y el interés de su texto queda actualizado por la introducción inédita debida a la pluma de D. Alejandro Cioranescu.

Historia de Nuestra Señora de Candelaria

*De esta obra se han tirado 200 ejemplares
con encuadernación de Lujo*

Derechos reservados sobre la presente edición ©

Goya Artes Gráficas - Doctor Allart, 26-32 - Depósito Legal TF. 526/67

JL9 10.312

FRAY ALONSO DE ESPINOSA

HISTORIA DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA

INTRODUCCIÓN DE

Alejandro Cioranescu



GOYA EDICIONES

1967

P. A. Causid



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
N.º Documento <u>44395</u>
N.º Copia <u>624359</u>

INTRODUCCIÓN

LA obra de Fray Alonso de Espinosa casi no necesita elogio o presentación. Se trata, en efecto, de una de las obras históricas más populares, más difundidas por medio de la imprenta y más aprovechadas por los historiadores posteriores, de cuantas tratan del pasado canario en general. Además, su mismo tema la relaciona con el objeto de mayor veneración y prestigio en Tenerife y en Canarias y, debido a esta circunstancia, es fácil comprender que ha interesado siempre a los isleños. Conocemos menos, sin embargo, la vida de su autor; y por otra parte, a pesar de las muchas ediciones que de la obra se han publicado hasta ahora y de las investigaciones que se refieren a ella de modo parcial o tangencial, no disponemos de un estudio de la misma. No pretendemos ofrecer aquí una solución de conjunto de todos los problemas que se relacionan con el autor y con su obra; sino simplemente hacer el balance de los conocimientos hasta ahora conseguidos por la investigación, para orientar brevemente al lector acerca de los criterios con que se debe emprender la lectura o el estudio de este texto básico, fruto de la devoción y de la curiosidad histórica, crónica y lectura piadosa y muy a menudo fuente única desde el doble punto de vista de la Candelaria y de su Isla.

*

Fray Alonso de Espinosa había nacido en Alcalá de Henares, en donde recibió las aguas bautismales, según parece,

el 17 de mayo de 1543. Fueron sus padres Francisco Ortiz de Espinosa, platero, y María Treviño, su esposa. Ambos eran cristianos viejos; el padre era oriundo de Espinosa de los Monteros y su madre pertenecía a la casa de los Treviño de Ciudad Real, con pretensiones nobiliarias.¹ En compañía de sus padres y de su única hermana, María de Espinosa, pasó a Guatemala en el año de 1550. Aunque ignoremos los pormenores de su infancia, es probable que el padre siguió dedicándose a su oficio y que quiso preparar a su hijo para seguir la misma profesión, ya que éste afirma que el arte de dorar imágenes no es para él algo desconocido.² Hizo estudios de gramática y de retórica, estando ya en Guatemala, con un tal Pedrosa, maestro de niños.

En 1564 hizo profesión en la orden dominica,³ previa la información de limpieza acostumbrada, que, según propia confesión, se hizo en Guatemala, sin mandar a hacer más indagaciones en España. Ya en el convento dominico de Guatemala, estudió Artes y Teología durante siete años, es decir, de 1564 a 1570 o 1571. Su profesor de Artes fue fray Alonso Ximénez y en Teología fueron sus maestros fray Tomás de Vitoria y fray Juan de Castro, futuro obispo de Vera Paz.⁴ Es importante tener en cuenta esta formación suya en el convento dominico de Guatemala, en donde debió de oír más

¹ Estos datos resultan de la declaración de fray Alonso de Espinosa en la Inquisición de Las Palmas, con motivo del proceso que se le había incoado en 1590; cf. A. MILLARES CARLO, *Proceso inquisitorial contra fray Alonso de Espinosa, dominico (1590-92)*, en «Museo Canario», I (1933), págs. 150-216, y sobre todo, págs. 184-85.

² ESPINOSA, *Origen y milagros de la Candelaria*, II, 13 (pág. 76).

³ La fecha está mencionada en ANTONIO DE REMESAL, *Historia de la provincia de San Vicente de Chapa y Guatemala*, Madrid 1619. pág. 766.

⁴ Mencionados en la declaración de Espinosa, cf. la nota 1.

de una vez el nombre y las enseñanzas del ilustre obispo de Chiapa, fray Bartolomé de Las Casas. La doctrina del Protector de los indios, que había sido adoptada por su orden,¹ es la que empapa desde sus años de estudio al futuro historiador de Tenerife; y los resultados de aquellas enseñanzas se harían visibles más tarde en su obra histórica.

Clérigo de misa a partir del año de 1573, más o menos,² fray Alonso de Espinosa siguió viviendo en las Indias y «en diversas partes e provincias della» por espacio de unos ocho años más o menos. Durante este tiempo sólo sabemos que tuvo encargo del arzobispo inquisidor de Méjico, de corregir algunos libros que se debían imprimir.³ Luego, probablemente en 1579, pasó a España y permaneció durante seis meses en San Lúcar de Barrameda, «donde predicó un Adviento y una Quaresma»;⁴ y al cabo de aquella breve estancia en la Península se embarcó y vino a Canarias.

Dos problemas plantea la llegada del dominico a Tenerife; problemas de detalle, sin duda, y de poca trascendencia, pero que conviene tratar, siquiera de paso, para evitar

¹ Es sabido que Las Casas estuvo en Guatemala en 1535-36 y escribió allí su tratado *De unico vocationis modo*. Para su acción y la de su orden en Guatemala, es significativo el episodio de gran resonancia de la experiencia misional de Vera Paz; cf. M. BATAILLON, *La Vera Paz, roman et histoire*, en *Études sur Bartolomé de Las Casas*, París 1965, págs. 137-202; CARMELO SÁENZ DE SANTA MARÍA, *Remesal, la Verapaz y Bartolomé de Las Casas*, en *Estudios Lascasianos*, Sevilla 1966, págs. 329-49. Cf. también LUIS ALONSO GETINO, *Influencia de los dominicos en las leyes nuevas*, Sevilla 1945 («Anuario de Estudios Americanos», II).

² En su declaración, pág. 184, dice que empezó a predicar «avrà como diez y ocho años».

³ *Ibidem*, pág. 184.

⁴ *Ibidem*, pág. 185.

confusiones. La primera pregunta es la fecha de esta llegada. Según la misma relación del interesado, presentada al Santo Oficio de la Inquisición y, por consiguiente, muy probablemente verídica, Espinosa había venido a España «avrá doçe años». Su deposición es de 30 de enero de 1591, de modo que la fecha probable de su llegada a San Lúcar de Barrameda debe ser la de 1579; con los seis meses de estancia en aquella ciudad, llegamos a 1580 como fecha probable de su desembarco en Tenerife. Sin embargo, se ha afirmado¹ que había llegado muchos años antes, quizá en 1567: cosa sumamente improbable, no sólo porque contradice la propia declaración del interesado, sino también porque se apoya en un argumento tan débil como la presencia de un fray Alonso (sin apellido), dominico, en Tenerife y en enero de 1569. Con igual razón se podría afirmar que estaba ya en Tenerife en 1546, ya que en el testamento de Tomás Rodríguez de Palenzuela, que es de 4 de mayo de 1546, (ante Juan del Castillo), figura entre los testigos un fray Alonso de Espinosa pero que evidentemente no es el nuestro.

La segunda pregunta es la razón que le hacía venir a Tenerife. En su Proemio, Espinosa cuenta que, desde la época en que vivía «en las remotas partes de las Indias, en la provincia de Guatemala», había oído «contar prodigiosas cosas» de la Virgen de Candelaria y de sus milagros y que desde entonces aquellas relaciones habían producido en su ánimo «un deseo y codicia de verla». Sería error, considerar, como se ha hecho alguna vez, que esta codicia de ver a la Virgen fue la que le condujo a Tenerife: él mismo, visible-

¹ B. BONNET, en ESPINOSA, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife 1952, pág. XIX.

mente, no lo dice así, sino que indica su antiguo deseo, sin confundirlo con la causa del viaje. Más probablemente, en su nueva orientación habían influido relaciones personales, difíciles de precisar por faltar los documentos. Cabe señalar, así y todo, que el gobernador de Guatemala en los años de 1564 a 1570 había sido Francisco Briceño, antes juez de residencia en Sanlúcar (1545) y por lo visto padre del capitán Francisco Briceño, que casó en Tenerife, en 1602, con María de Cabrera. Por medio de alguna de estas relaciones, que no no es dable precisar, y que eran más frecuentes de lo que se supone, entre Canarias y América central, debió de hallar el fraile dominico una fórmula o un interés para trasladarse a Tenerife.

Documentalmente no consta su presencia en la isla antes de 1582, con motivo de la gran epidemia de landres que asoló la ciudad de La Laguna durante más de dos años. El *Milagro séptimo* que refiere en su libro es precisamente de esta época; y allí mismo declara que habla «como testigo de vista y en quien todo descargó, por haber quedado solo en ella, a la administración de los sacramentos». Debe entenderse, sin duda, no que fray Alonso era el único fraile que quedaba en el convento de La Laguna, sino que en cierto momento fue el único clérigo presbítero, habilitado para administrar los sacramentos. Esta situación parece reflejarse igualmente en una escritura de poderes que otorgaron los frailes del convento de Santo Domingo, por presencia del escribano público Juan Núñez Jaimes, en 18 de julio de 1583, para solicitar ayuda de Su Majestad, por haberse quedado el convento «muy pobre e necesitado; e por razón de la enfermedad de contagio que a avido en esta ciudad de quinze meses a esta parte, este convento e frayles dél acudieron a las necesidades de los enfermos que estavan en la enfermería, con-

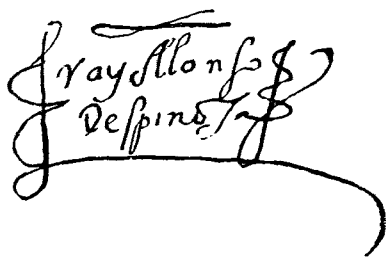
fesando a los enfermos e ayudándoles a bien morir e consolándolos en sus trabajos; e por esta causa murieron diez o doze frayles del dicho convento e se les quemó la ropa que tenían, por manera que con esto e otras cosas que an susedido, sin otros enfermos que quedaron, este dicho convento queda muy pobre y nesositado». Fray Alonso de Espinosa firmaba con los demás esta escritura, y aparece, además, en varios documentos de la misma época.¹ A partir de junio de 1584 ya no consta su presencia en Santo Domingo; después de esta fecha, no vuelve a aparecer en Tenerife hasta el año de 1588.

Disponemos, sin embargo, de algunos indicios sobre sus actividades de estos años, en que había salido de la isla, pero sin abandonar las Canarias. Sabemos que en 1585 estuvo algún tiempo en La Palma, ya que dice haber asistido a la erupción del volcán que estalló en aquella isla el 19 de mayo de 1585 y que se ha identificado con el Tacande.² Luego, el 8 de agosto de 1587, lo hallamos en Las Palmas de Gran Canaria, firmando, por presencia del escribano público Luis de Loreto, una escritura pública en que se da a sí mismo el título de «cura que he sido en la iglesia de San Juan de Arucas» y otorga poder a Juan Rabel, para que cobre en su nombre todas las cantidades que se le podían deber por el tiempo de su curato. Se entiende, pues, que entre 1585 y 1587

¹ Consta la firma de fray Alonso de Espinosa en documentos firmados por todo el claustro ante Juan Núñez Jaimes, en La Laguna, 9 de mayo y en 12 de diciembre de 1583 y en 9 de enero, 29 de enero y 7 de junio de 1584. En los tres documentos últimos firma fray Alonso de Espinosa Fuenmayor, sin que conozcamos la explicación de su segundo apellido. Sin el segundo apellido firma en 9, 13 y 29 de febrero y en 19 de abril de 1584.

² ESPINOSA, *Origen y milagros de la Candelaria*, I, 3.

aproximadamente había servido fray Alonso el curato de Arucas. La cosa en sí no es sorprendente y parece deberse a una intervención del obispo don Fernando de Rueda, quien había mandado a varios clérigos regulares a que sirviesen iglesias faltas de clero. Este mismo caso se dio con otros frailes pertenecientes al convento dominico de La Laguna: sabemos, por una escritura de los frailes de este convento, otorgada por presencia de Juan Núñez Jaimes en 19 de enero de 1586, que fray Diego Núñez había sido mandado como clérigo

A handwritten signature in black ink, written in a cursive script. The text reads "Fray Alonso de Espinosa". The signature is enclosed within a decorative, flowing line that starts above the first letter and ends with a long, sweeping tail.

presbítero a servir una iglesia de Gran Canaria y había fallecido allí, en 1585; y que lo mismo había pasado con fray Pedro de Abrantes, quien había fallecido en El Hierro, en el mismo año y estando encargado con la misma misión.

Otra vez volvemos a encontrar a fray Alonso de Espinosa, de regreso en el convento de La Laguna, en 22 de abril de 1588.¹ Pero esta vez su estancia en La Laguna debió ser de corta duración. El día 30 de abril es decir, una semana más tarde, estaba bautizando a un recién nacido, en la igle-

¹ Escritura ante Benito de Ortega, en el Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

sía de la Concepción de La Orotava. En este año o en el siguiente pasó a residir en el convento de dominicos de Candelaria, del que fue predicador. Entonces fue cuando empezó a reunir materiales para su obra histórica, dedicándose sobre todo a recoger y autenticar milagros, por medio de una encuesta y de declaraciones de testigos y con asistencia y autoridad de escribanos. Como no tenía calidad para emprender una encuesta de esta categoría, aprovechó el paso del obispo por el convento para, con todos los demás frailes del convento de Candelaria, solicitar la autorización de poder hacer, con comisión jurídica, «las informaciones del origen desta santa imagen y de la antigüedad de ella y de los milagros que ha hecho». El obispo delegó la resolución en el vicario provincial de los dominicos, fray Pedro Marín, en 14 de mayo de 1590, y al día siguiente el vicario dio a fray Alonso la autorización necesaria. Luego Espinosa recabó de la autoridad civil de Tenerife en 25 de mayo, y de Gran Canaria en 19 de septiembre, sendas requisitorias para que por parte de los oficiales del Rey se le diese toda la libertad y la ayuda que necesitaba en el desarrollo de su comisión. Mientras tanto, en 13 de junio de 1590, hallamos a fray Alonso en el mismo convento de Candelaria, en donde, por escritura otorgada ante Lucas Rodríguez Sarmiento, recibía del oidor de la Real Audiencia don Rodrigo de Cabrera, ciertos regalos que éste había destinado al templo y a su convento.

A fray Alonso debía de gustarle bastante la comisión que acababa de confiársele y que él mismo había buscado. Era hombre bullicioso, le gustaba cambiar frecuentemente de sitio y enterarse de todo por donde pasaba. Así se enteró, en el mismo verano de 1590, mientras estaba en Icod, que la conducta del capitán Hernando de Velasco dejaba mucho que desear. Hernando de Velasco era un capitán de galera,

natural de Sevilla, a quien el capitán general don Luis de la Cueva y Benavides había encargado la dirección de los trabajos que se estaban ejecutando en la caleta de San Marcos de Icod, para fabricar cuatro fragatas necesarias para la protección de las islas. Contra el jefe de aquellas obras había sendas quejas, así por parte de los vecinos, a los que trataba normalmente de «cornudos, borrachos y judíos»,¹ como del Regimiento de la isla. Pero la mayor imprudencia del capitán fue la de proferir palabras malsonantes, que indignaron al cronista de la Candelaria cuando le fueron referidas por los vecinos. Oirlas y delatar al blasfemo fue todo uno. Quien recibió su delación fue fray Diego de Zamora, comisario del Santo Oficio, residente en San Pedro de Daute; éste abrió información y el resultado fue que Velasco fue detenido, llevado a Las Palmas y procesado. Todo aquello había de terminar muy mal por él, porque el tribunal no se conformó con hacerle salir con los demás penitenciados en el auto de fe que se celebró en Las Palmas, en 1 de mayo de 1591, sino que luego el capitán tuvo que remar durante cinco años como preso en las mismas galeras en que había navegado como capitán.²

Pero las vicisitudes de Velasco sólo nos interesan aquí en la medida en que se interfieren con la biografía de Espinosa; y en efecto su primer encuentro no había de ser el último. Durante su estancia en Gran Canaria, de septiembre de 1590, el fraile había visto a Velasco en las cárceles de la Inquisición; y al volver a Tenerife, lo había contado con demasiada libertad, insinuando además, con imperdonable ligere-

¹ A. RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales*, vol. II, pág. 584.

² *Ibidem*, vol. II, pág. 585.

za, que él mismo había sido el autor de aquella detención y que estaba comisionado para investigar sobre la conducta del preso. Esto pasó en Icod, por octubre de 1590, entre dos viajes de los muchos que emprendió por aquel mismo tiempo nuestro autor, para completar su labor investigadora: sabemos, en efecto, que en 25 de octubre estaba en su convento de Candelaria¹ y que en 2 de noviembre siguiente se informaba acerca de fray Bartolomé Casanova, provincial franciscano, en La Laguna, sobre la historia del Santo Cristo de aquella ciudad.²

No se había dado cuenta, al proseguir así sus actividades de comisionado de la orden, del revuelo que había producido en Icod su conducta, después de la del capitán Velasco. La gente de aquellos tiempos estaba perfectamente sensibilizada para todo cuanto tocaba a los asuntos en que intervenía o podía intervenir el Santo Oficio; y al vender tan barato los secretos de las investigaciones emprendidas por el Tribunal, Espinosa había escandalizado por lo menos a Bartolomé de Carminatis, familiar del Santo Oficio, quien le delató en 20 de octubre de 1590, escribiendo a la Inquisición de Las Palmas cómo había venido «un frai Alonso de Espinosa, publicando que el capitán Hernando Velasco quedaba prezo en esa sancta Ynquiziçión y que él venía a hazer informaciones contra el dicho Hernando Velasco». La delación se recibió en el tribunal en 9 de noviembre y enseguida el fiscal, el conocido Licenciado José de Armas, presentó la denuncia correspondiente. El doce de noviembre, el inquisidor Francisco Magdaleno mandó al comisario de la Inquisición en Tene-

¹ ESPINOSA, *Origen y milagros de la Candelaria*, II, 13, pág. 77.

² *Ibidem*, II, 15, pág. 82.

rife, el beneficiado Alonso de Torres, que hiciese una información acerca de las acusaciones que se habían presentado; y en los últimos días del mismo mes, en Garachico, se procedió por el comisario al interrogatorio de todos los testigos indicados por el delator o relacionados con los hechos. Todos los testigos confirmaron lo que antes queda dicho acerca de aquel fraile dominico, al que no conocían todos por su nombre, sino que alguna vez lo designaron como «calvo de la cabeza» y además «de cara redonda, de mediano cuerpo».

Así establecidos los fundamentos de la acusación, el tribunal mandó que fray Alonso compareciese en el Santo Oficio dentro de veinte días; y en efecto, el fraile se presentó en 30 de enero de 1591, para hacer las correspondientes declaraciones. Después de haber referido el «discurso de su vida», es decir, los puntos principales de su propia biografía, explicó los desmanes de Velasco, «como era decir que de las barbas de Christo avía de hacer sogas para arrastrar la madera», la denuncia que le había puesto por esta razón y la encuesta personal que había emprendido en relación con los hechos de referencia, por cuenta propia y sin mencionar el tribunal del Santo Oficio, a petición del comisario fray Diego de Zamora. No negaba, pues, qué había inquirido acerca de la conducta y de las blasfemias de Velasco; pero agregaba que no era culpa suya, si las personas interrogadas habían comprendido equivocadamente que él estaba actuando en nombre de la Inquisición. Luego el fiscal presentó la acusación en forma, a la que contestó el acusado, pidiendo contrainformación. El once de marzo de 1591, Espinosa señalaba al tribunal que había sido designado por su convento para asistir al capítulo de su orden, que se iba a celebrar en mayo y en Andalucía; por lo tanto, solicitaba se le dejase ir a cumplir su comisión, bajo fianza o caución juratoria de que volvería.

Aunque no conste más su presencia en Las Palmas, después de esta fecha, hasta principios del año siguiente, lo más probable es que no se le otorgó la libertad provisional que solicitaba. En efecto, en 11 de febrero del año siguiente de 1592, Espinosa declaraba que «hasta agora, después que de la isla de Tenerife vine a ésta por mandado de Vuestra Señoría, e estado en la prisión que por V. S. me fue señalada». Ahora venía a informar que había compuesto «un libro de los milagros y exselencias de Nuestra Señora de Candalaria» y a rogar que se le diese la ciudad por cárcel, para poderse «informar de personas de esta ciudad y otras cosas que convienen, para que se pueda imprimir su trabajo». A ello accedió el inquisidor. Luego, las cosas se acercaron más rápidamente a su conclusión. El 12 de mayo de 1592, fray Alonso de Espinosa fue condenado a ser reprendido en la sala de audiencia, y a los dos días se cumplió lo mandado «sin sentencia».¹

En el mismo año de 1592, terminado ya el largo y enojoso pleito que lo había bloqueado en Las Palmas durante más de un año, consta fray Alonso de Espinosa como procurador apoderado de los frailes de Santo Domingo de La Laguna, en el largo pleito con los agustinos de la misma ciudad, sobre la pretensión de éstos de llevar hábitos blancos, que se consideraban por los dominicos como privativos de su orden.² Mientras tanto, estaban ultimados ya los requisitos en vista de la publicación de su libro: la aprobación eclesiástica había sido firmada en Madrid, a 3 de agosto de 1591, y el

¹ Sobre el proceso, cf. el artículo mencionado de A. MILLARES CARLO, *Proceso inquisitorial* (citado en la nota 1).

² Están los autos, sin inventariar, en el Archivo Provincial de Santa Cruz de Tenerife, fondo Conventos.

privilegio en 21 del mismo mes y año. Sin duda, para mandar imprimir su obra, Espinosa salió de Canarias, en donde no había entonces imprenta. La obra se imprimió en Sevilla, en 1514; pero en lo que se refiere al autor, nada más volvemos a saber de él, si no es que aun vivía en el año de 1595.¹ En 1602, al publicar Viana su poema, Espinosa había «dado el verdadero juez» la cuenta de su vida, más cumplida de la que había presentado al tribunal de la Inquisición. No sabemos cuándo ni dónde falleció; sólo podemos anticipar que no falleció en Guatemala, en donde no volvió nunca;² ni en Tenerife, en donde tampoco parece que pudo volver y en donde sus conventos de La Laguna y de Candelaria quizá habrían conservado su recuerdo.

*

Fray Alonso de Espinosa no llegó a publicar más libros del que ya queda aludido; sin embargo, parece que escribió también «uno en que expone en metros castellanos el salmo cuarenta y uno», que se halla incluido en la misma aprobación eclesiástica y en el privilegio real del libro impreso. Por consiguiente, esta parafrasis poética estaba terminada y preparada ya para la impresión; incluso no es imposible que se haya impreso, aunque no se ha señalado hasta ahora ningún ejemplar conservado.

Como es corriente en la bibliografía antigua, esta obra ha dado lugar a algunas equivocaciones. El salmo XLI es el

¹ Fray JUAN DE MARIETA, *Segunda parte de la historia eclesiástica de España*, Cuenca 1596, fol. 205; citado por A. MILLARES CARLO, *Proceso inquisitorial*, pág. 151.

² A. DE REMESAL, *Historia de la provincia de San Vicente*, Madrid 1619, pág. 766.

que empieza *Quemadmodum desiderat cervus*; sin embargo, se le ha atribuido alguna vez «un elegante comentario sobre el salmo XLIV *Eructavit cor meum*». ¹ No parece útil discutir demasiado sobre dos textos que nadie ha visto. También hubo errores en relación con la obra impresa, dedicada a la Candelaria: Nicolás Antonio la menciona como publicada en 1541, lo cual, combinado con otro error, que consistía en suponer que Espinosa había nacido en las Indias, hizo que se considerara este libro como el más antiguo de los publicados por autores naturales del Nuevo Mundo. ² Hoy día estos errores han sido subsanados, de modo que no nos extenderemos demasiado sobre detalles que sólo tienen interés como curiosidades de la bibliografía antigua.

El libro *Del origen y milagros de la santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, es el segundo libro impreso, dedicado exclusivamente a Canarias —el primero fue el librito inglés de Thomas Nichols, *A pleasant description of the Fortunate Ilandes*, impreso en 1583—, a la vez que la primera historia de Tenerife. Al enjuiciarla, debe tenerse en cuenta que su finalidad no es verdadera y fundamentalmente histórica, sino piadosa. A juzgar por las apariencias, el autor no era un historiador profesional; su preparación, su espíritu crítico, sus conocimientos pueden parecer discutibles; sin

¹ GIL GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico*, citado, con otras fuentes que padecen la misma equivocación, por A. MILLARES CARLO, *Proceso inquisitorial*, págs. 151-52.

² Error subsanado por PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, *El primer libro de escritor americano*, en «Romanic Review», 1916, págs. 284-87. Cf. también A. MILLARES CARLO, *Noticias acerca del escritor dominico fray Alonso de Espinosa*, en *Investigaciones bibliográficas iberoamericanas*, México 1950, págs. 23-33.

embargo, no se le pueden reprochar, ya que no era su principal empeño elucidar los problemas del pasado aborigen y de la conquista española. Al parecer, estos temas sólo le interesan tangencialmente. Pero es visible que le interesan; y a su simpatía para la tierra en que había aparecido la santa Imagen, objeto de su devoción, le debemos una serie de datos que sin él se hubiesen perdido irremisiblemente y que él fue el primero en tratar de conservar para la posteridad.

Parece, pues, que convendría tener en cuenta la presencia, en la obra del dominico, de dos vetas diferentes, de dos fuentes de interés, desiguales para él, y quizás para nosotros también, aunque en sentido inverso; parece que debemos distinguir al escritor religioso y separarlo del historiador más o menos improvisado. Pero si analizamos los procedimientos y el modo de pensar del autor devoto, lo que salta a la vista es precisamente su preocupación de historiador. Fray Alonso no es un místico, sino un cronista de la Virgen. Es cierto que creía con toda la ingenuidad de su tiempo, al punto de estar convencido que quien había proveído con dinero al primer Adelantado, durante su estancia en Barcelona, había sido el mismo Arcángel San Miguel; y a pesar de ello experimenta un escrúpulo de historiador al referir los milagros de la Candelaria, ya que separa a los autorizados por presencia de notarios, de los que sólo se comprenden en papeles antiguos. Su mismo afán de recorrer las islas en búsqueda de milagros es una preocupación de reportero, que lleva a cabo con evidente tesón; y a ella le debemos sin duda, además de los milagros que refiere, muchos de los datos y recuerdos históricos que sólo se podían recoger entonces por vía oral. Lo más probable es, en efecto, que sus curiosidades no se limitaban al al objeto más inmediato de su encuesta: hay testimonio de ello no sólo en lo ocurrido con Velasco, en Icod, sino también

en lo que dice él mismo, de saber más de cuanto refiere en relación con los milagros de Nuestra Señora de Tajo en Abona y de poseer datos «autorizados jurídicamente» sobre los de San Gonzalo de Icod.¹

Llamado por vocación personal y por comisión de sus superiores, a escribir sobre la historia y los milagros de la Virgen patrona de Tenerife, es evidente que el autor se desliza fácilmente hacia la historia propiamente dicha: de los cuatro libros que componen su obra, dos no tienen con su tema más relación que la de servirle de marco geográfico e histórico. Es natural, pues, que nos preguntemos de dónde le viene al autor el interés tan visible para el pasado de la isla en que ha venido a vivir accidentalmente.

Su vocación de historiador de la Candelaria bien podría haberse despertado, a la vez que por su devoción para la sagrada Imagen, por la presencia entre los papeles antiguos del convento de Candelaria, de «un borrador antiguo que los padres que aquella casa edificaron y algún tiempo fueron curiosos y miraron por la honra de esta imagen, escribieron, poniendo día, mes y año». Es decir, que al llegar al convento, se dio cuenta que alguien había emprendido ya una especie de encuesta similar a la que iba luego a emprender él mismo. La presencia de aquel «borrador» antiguo, que no dejó de utilizar y al que debe los milagros de XXXVI a LVII, debió de ser para él un estímulo suficiente. La lectura del manuscrito antiguo, y luego su encuesta, le llevaron a indagar acerca de la primera aparición de la imagen y de las condiciones en que se había desarrollado su culto en la isla. Así es como llegó a saber algo de los antiguos habitantes de Te-

¹ ESPINOSA, *Origen y milagros de la Candelaria* II, 14, págs. 80 y 81.



Nuestra Señora de la Candelaria
 (Grabado por Juan Pérez, 1703)

nerife, entre los que había escogido hacer su morada la Candelaria; y este contacto con el pasado aborigen suponemos que fue el que despertó su interés como historiador.

Por una parte, en efecto, la historia primitiva y la conquista de Tenerife, y de las islas Canarias en general, presentaba no poca similitud con la de las Indias de donde venía. Esta similitud ha llamado ya la atención de todos los historiadores, de modo que sería holgado entretenernos en estudiarla aquí; además, es la misma que había inducido a Las Casas, al escribir su *Historia de las Indias*, a dedicar unos cuantos capítulos iniciales al problema geopolítico de las Canarias. Desde el punto de vista de un historiador procedente de las Indias, como lo era Espinosa, no podía dejar de llamar la atención la relación evidente entre ambas colonizaciones, que habían empezado por ser descubrimientos y que, en su tiempo, habían planteado idénticos problemas de gobierno. Por otra parte —y aquí intervino el segundo aspecto de su interés por las Islas—, las relaciones entre conquistadores y conquistados y la actitud del historiador frente a las mismas no podían dejarle indiferente: eran las mismas que, en una generación anterior, habían despertado el celo misionero de fray Bartolomé de Las Casas, también dominico, obispo de Chiapa, en la misma área de cristianización a la que pertenecía Guatemala y guía espiritual, en lo político, de toda la orden dominica en las Indias.

En realidad, Espinosa es un discípulo indirecto de Las Casas. Sus ideas acerca de la población indígena de Canarias se parecen mucho con las que expresaba el Protector de los indios sobre sus protegidos. Para él; los guanches de Tenerife no son un ganado humano, como lo habían sido para la mayor parte de los conquistadores, empezando con el primer Adelantado; sino que no desaprovecha ninguna oportunidad

de subrayar sus méritos, sus conocimientos, sus cualidades humanas: «Aunque gente sin ley, no vivían fuera della, porque en algunas cosas se sujetaban y llegaban a la razón: como era en tener superior y conocer vasallaje, en contraer matrimonio y diferenciar los hijos legítimos de los bastardos, en hacer leyes y sujetarse a ellas, y en otras cosas, que en el discurso de la historia se verán» (I, 5). Su mismo aspecto físico habla en su favor, «y no es poco de maravillarse que, con manjares tan toscos y gruesos se criasen hombres tan valientes, de tanta fuerza y ligereza y de tan delicados ingenios» (I, 6). De sus usos, hay uno que le produce particular impresión, y es la costumbre de echar agua a los niños, con cuyo acto le parece que se contraía cierto parentesco, que tenía mucho del bautismo (I, 5). En las vicisitudes de la conquista, se nota su propensión, idéntica a la de Las Casas, a dar la razón a los guanches y a criticar una y otra vez la actitud e incluso la misma empresa de los conquistadores. La respuesta de Benchomo a Lugo le parece digna de encomio (III, 4) y en cambio le resulta una alevosía la conducta de los españoles para con sus aliados del reino de Güímar (III, 6). La derrota infligida a los conquistadores en La Matanza de Acen-tejo fue un castigo de Dios a «la altivez y soberbia españolas» (III, 6); y no le merece sino palabras de reprensión «el fin que los españoles tuvieron tan ignominioso, porque el intento y fin que les movía a la conquista era más interés que honra de Dios y promulgación de su Evangelio» (III, 7).

En fin, es imposible dejar de reconocer la actitud, el cariño apasionado y hasta las mismas palabras de Las Casas en el juicio que hace Espinosa de los guanches, considerados como hijos de la naturaleza en su primitivo estado de pureza, «gentiles incontaminados, sin ritos, ceremonias, sacrificios ni adoración de dioses ficticios ni trato ni conversación con de-

monios, como otras naciones» (I, 12); ni sobre todo en su condena de la conquista: «Cosa averiguada es, por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hicieron, así a los naturales destas islas, como a los indios en las occidentales regiones, fue injusta, sin tener razón alguna de bien en que estrivar; porque ni ellos poseían tierras de cristianos, ni salían de sus límites y términos para infestar ni molestar las ajenas. Pues decir que les traían el Evangelio, había de ser con predicación y amonestación, y no con tambor y bandera, rogados y no forzados. Pero esta materia ya está ventilada en otras partes» (III, 5). Bien se sabe en qué parte está ventilada la cuestión: en toda la *Historia de las Indias* del obispo de Chiapa. La identidad de las opiniones y de los términos en que se expresa Espinosa, después de Las Casas, la clara alusión que hace a su obra, incluso resulta sorprendente y plantea ciertos problemas de transmisión del pensamiento lascasiano, —ya que, como es de todos sabido, la obra histórica de Las Casas, por deseo de su autor, permanecía inédita.

Para nosotros, no cabe duda alguna que inédita no significa desconocida y que los dominicos de Guatemala, y de las Indias en general, conocían las doctrinas, y quizá incluso los textos de Las Casas.¹ Sea cual fuese el modo de transmisión de los principios básicos de este autor hasta Espinosa, es evidente que éste es un eco inmediato y una repetición de la misma actitud, sólo que transportada a un terre-

¹ En el artículo *La «Historia de las Indias» y la prohibición de editarla en Estudios Lascasianos*, Sevilla 1966, págs. 363-76 y luego en el tomo *Colón humanista*, Madrid 1967, hemos propuesto una sugerencia acerca del modo de transmisión del texto de Las Casas en los medios dominicos de América.

no algo diferente. Esta actitud, a la que debemos sin duda el interés de nuestro autor por todo cuanto se relaciona con el pasado canario y que, en cierto modo, lo transformaría en historiador, no ha sido estéril para el ambiente cultural canario: la misma simpatía para los indígenas y el mismo esfuerzo de comprensión y de superación nacional es característico de toda la historiografía canaria, desde Viana, que combate a Espinosa sin separarse de él, hasta Viera y Clavijo, que reproduce y encomia el párrafo últimamente citado¹ y realiza la síntesis, quizá inconsciente, pero sumamente fértil en resultados, del naturalismo lascasiano con el rousseauiano.²

*

La obra de fray Alonso de Espinosa está dividida en cuatro partes o libros. El libro primero está dedicado al estudio del marco geográfico e histórico de su tema, es decir, es una descripción de la isla de Tenerife y de la historia y etnografía indígenas anteriores a la conquista. Junto con el tratado histórico de fray Juan de Abreu Galindo y con el libro de Leonardo Torriani, es la mejor fuente de que disponemos sobre el modo de vivir y las costumbres de los guanches. Sus fuentes plantean un problema de difícil solución. El mismo autor indica que «lo que escribo de la isla y de los naturales de ella y de sus costumbres, lo he averiguado con la más certidumbre que he podido, escogiendo de mucho lo más

¹ VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias*, IX, 4.

² Cf. AL. CIORANESCU, *El mito del buen guanche en la historiografía canaria*, en «Estudios Canarios», VI (1960-61), págs. 11-14. El acercamiento de Espinosa a Las Casas había sido sugerido ya por MARÍA ROSA ALONSO, *El poema de Viana*, pág. 61.

cierto y llegado a razón y más recibido». Disponía, pues, de más materiales documentales de los que se ven aprovechados en la contextura de su obra. Sin embargo, no indica cómo ha averiguado lo que sabe; de modo que sólo por conjetura podemos afirmar que se había servido de informes transmitidos oralmente, por las tradiciones conservadas entre «los naturales guanches viejos» (I, 4) que todavía era posible encontrar, un siglo después de terminada la conquista. Con mayor claridad lo dice él mismo, al terminar esta primera parte de su trabajo: «Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender; porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación». Parece, pues, evidente que en lo que se refiere a la vida y a las costumbres indígenas. Espinosa no dispuso de textos escritos, sino que se conformó con lo poco que pudo recoger de las fuentes tradicionales.

La segunda parte de su libro trata «del origen y apareamiento de la santa imagen de Candelaria». Como en el capítulo anterior, el autor señala que la historia que está escribiendo en esta parte es «cosa muy dificultosa» y que, para fijar la época de la primera aparición de la Virgen, se ha servido principalmente de «las antiguas pinturas que esto refieren y sirven de escritura» (II, 2). Se debe entender, pues, que su relación se funda en las pinturas devotas que se conservaban en el convento en su tiempo; actualmente, aquellas pinturas ya no existen, pero es probable que no debían de diferir mucho de las que existen ahora y que representan varios episodios de la aparición de la imagen y de su recibimiento y culto por los guanches, cada uno de estos episodios aclarados por sendas inscripciones o rótulos pintados. También de-

bió de servirse Espinosa de ciertas escrituras que halló en el convento: una de ellas parece haber sido el instrumento notarial que certifica la procedencia de la cera que se decía aparecer en la playa de Candelaria (II, 10). Posiblemente por haber confiado demasiado en algún texto piadoso de que disponía, cometió Espinosa un error que le hubiera sido fácil subsanar: según su relación, la imagen apareció en Tenerife en 1400, «ciento y cinco años antes que la isla fuera de cristianos» (II, 2): esta afirmación no corresponde ni con la realidad histórica, ni con lo que sabe él mismo, ya que afirma (III, 9) que la conquista de Tenerife tuvo lugar en 1495. El haberla colocado aquí en 1505 parece ser resultado de una copia mecánica de algún texto anterior.

El libro III trata, según reza el título impreso, «De la conquista de la isla de Tenerife y de lo sucedido en ella hasta el año de 1558». Este título es algo inexacto: se debe entender que el libro se compone de dos partes diferentes y que en realidad ofrecen poca relación entre sí: los capítulos I-XIII refieren las vicisitudes de la conquista y de su ulterior organización administrativa, mientras que los capítulos XIV-XVII sólo hablan de la historia de la imagen de Candelaria y de la fundación de su convento. Así como la materia de las dos partes es diferente, lo son también las fuentes de que se ha servido el autor. Ya en su proemio nos advertía escrupulosamente Espinosa que «lo que trata de conquista, guerras y conquistadores, parte, y la más, es de oídas, y parte es sacado de los archivos y escritorios que en pleitos que entre partes se trataban sobre tierras y posesiones he hallado». Es decir, que sobre este particular, como en lo demás, se había servido mucho de las fuentes orales, de los recuerdos de hijos y nietos de conquistadores, así como de documentos y papeles jurídicos. Sobre la conquista de Tenerife, Espinosa

es la primera fuente narrativa. Conocía, según declara él mismo, las obras históricas del doctor Fiesco, sobre la historia de Gran Canaria, y del ingeniero Torriani, sobre las islas en general; pero eran obras que «desta isla de Tenerife hacen tan poca mención, que casi es ninguna» (III, 1). De modo que a Espinosa le corresponde el mérito de haber dado por primera vez una relación orgánica y coherente de las vicisitudes de la conquista. Esta versión, por cierto, adolece de graves defectos y, a la luz de la investigación moderna, no se le puede conceder sino una confianza muy limitada. Pero no es sorprendente que el autor no haya sido más completo o más exacto, tanto porque le faltaban todos los documentos que, desde entonces, ha venido acumulando la investigación, como porque, desde su punto de vista, todo aquello era «acesorio y no de intento principal» (III, 11). Lo sorprendente es, al contrario, la relativa precisión de sus conocimientos, en un terreno en que carecía tan absolutamente de precedentes históricos.

En la segunda parte de este libro, que trata, como queda dicho, de la historia del culto de la Candelaria, lo más probable es que el autor se valió de papeles del convento, algunos de los cuales están reproducidos textualmente en su relación. Es curioso observar que, cumpliendo con lo prometido en el título, esta parte del libro no va más allá del año de 1558, cuya fecha, repetida en el último capítulo (III, 17), no es, sin embargo, ningún hito importante en la historia de Tenerife o en la de su santa Patrona. La circunstancia de no haber proseguido Espinosa su relato después de esta fecha, parece indicar que en la misma terminaban los papeles que había hallado en el archivo del convento; suposición que parece confirmarse con la indicación proporcionada más lejos por el autor, de «un borrador antiguo», utilizado para referir los últimos milagros del libro siguiente.

Este último, el cuarto, se compone de 57 milagros, parte autenticados por el autor en el transcurso de su indagación jurídica, y parte sacado del mencionado «borrador antiguo», escrito, en la mayor parte, por el célebre devoto de la Virgen y servidor suyo en el convento de Candelaria, fray Gil de Santa Cruz. Es empeño evidente y característico del autor, indicar la fuente de cada uno de sus relatos, con todas las circunstancias que aseguran su credibilidad.

En conjunto, se da en Espinosa el caso curioso de un fraile devoto, autor de un libro de intención piadosa, empapado de elementos sobrenaturales y milagrereros, que serían suficientes para desacreditarlo como historiador, pero que no restan valor alguno a su brillante exposición de las condiciones primitivas de la vida indígena en Tenerife, y de su conquista por los españoles. Por el contrario, se puede decir que su fe enteriza abarca en una misma visión lo adorado y los adoradores y concede, por primera vez en Canarias, una atención detenida y matizada por la simpatía y por la confianza, a la población aborigen. Esta novedad, que no lo es desde el punto de vista del ejemplo y de las doctrinas de Las Casas, es la de un dominico formado en las Indias, que sólo casualmente echó ancla en Tenerife; pero fue tan grande la conmoción ideológica provocada por el obispo de Chiapa y propagada luego por sus discípulos directos o indirectos, que desde entonces ha llegado a ser la doctrina constante y característica de todos cuantos han escrito sobre las Canarias y sobre su pasado anterior a la conquista.

*

La edición sevillana de 1594 se agotó rápidamente, y sus ejemplares se hicieron tan raros que, por ejemplo, en Tenerife sólo había en 1780 un ejemplar de la misma, pertene-

ciente a la biblioteca del convento de Candelaria: probablemente es el mismo ejemplar que después pasó a formar parte de las colecciones de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, de donde ha desaparecido modernamente.

Las razones de esta escasez han sido indicadas por el eminente investigador tinerfeño, Buenaventura Bonnet Revelón. Éste recordó que Núñez de la Peña indicaba ya, en la segunda mitad del siglo XVII, que la obra del dominico «se ha consumido con el tiempo, pues uno solo se halla hoy en la ciudad de La Laguna» y explicaba su desaparición por haber escrito Espinosa «lo que no debió escribir de una noble familia, que entiendo ha sido la que ha dado fin a ellos». Este modo misterioso de expresarse ha sido aclarado por Bonnet, por medio del cotejo de esta cita con la de Viana, quien indica claramente que Espinosa había agraviado por su actitud «injusta y con evidencia detestable, a los descendientes de Hernando Estéban Guerra». Ambos testimonios se completan, para indicar que los Guerra, molestos por ciertas afirmaciones contenidas en la obra del dominico, la mandaron recoger y procuraron así su desaparición casi total de los estantes de las bibliotecas. La explicación es tanto más plausible, cuanto que sabemos que fueron los mismos Guerra los que probablemente costearon la publicación del poema de Viana, cuya última finalidad es precisamente la de defender la memoria de los primeros Guerra. El problema, con tener aparentemente un interés más bien limitado, merece sin embargo un examen más detenido, porque, además de su relación directa con el destino de la obra de Espinosa, plantea a la vez la cuestión de las intenciones de Viana. Conviene, pues, aclarar rápidamente los antecedentes a que se refieren las alusiones de los textos antes mencionados.

Espinosa escribe (III, 10) que Lope Fernández, uno de

Los conquistadores de mayor categoría y de mejor posición económica, dueño del Valle de Guerra, había vinculado sus bienes, dejándolos a «un entenado suyo, hijo de su mujer y de otro marido, porque un sobrino suyo, a quien él quería dejar el mayorazgo, se puso a jugar las cañas estando el tío en lo último, y por esto lo desheredó, a petición de su mujer». Los hechos, tales como están referidos por el dominico, no parecen exactos; pero ya sabemos ahora que en muchos casos nuestro autor sólo había podido valerse de tradiciones orales, —y ésta parece ser una de ellas. En efecto, con ser inexactos, los hechos de referencia no carecen totalmente de fundamento. Es cierto, por ejemplo, que Lope Fernández tuvo un entenado, hijo de su segunda mujer, Elena Velázquez, y que a ésta y a su hijo los habían designado por herederos, por su testamento otorgado en 28 de junio de 1510. Siendo así que también tenía un sobrino, Fernando Esteban, al que más tarde apellidaron Guerra, y que este sobrino no consta en el testamento mencionado, es muy posible y hasta probable que sea cierta la afirmación de Espinosa, de que su tío lo había desheredado, por alguna falta de atención como la que se ha citado. Pero lo que le escapó a fray Alonso, que no podía trabajar sobre una documentación tal como la entendemos ahora, sino sobre simples alegatos tradicionales, es que la versión que él ofrecía sólo representaba la mitad de la verdad; la otra mitad es que, antes de su fallecimiento, Lope Fernández tuvo ocasión de volver sobre su primera decisión y su sobrino tuvo tiempo de arrepentirse, porque en 12 de agosto de 1510 otorgaba el conquistador segundo testamento, que anulaba al primero.¹ No es cierto, pues, lo que afirma

¹ Sobre él, cf. L. DE LA ROSA OLIVERA, *El conquistador Lope Fernández*, en «Revista de Historia», XIX (1953), págs. 1-32.

Espinosa, que el Valle de Guerra era en su tiempo propiedad de los descendientes del entenado, ya que nunca había llegado a serlo; y, por ser un error tan evidente y tan fácil de observar por cualquier contemporáneo, no se le ve la mala intención que le atribuyen algunos contemporáneos.

Así y todo, seguía siendo desagradable, para los Guerra de fines del siglo XVI, la revelación de que su antepasado estuvo a punto de perder la cuantiosa herencia del conquistador, a causa de su conducta poco encomiable. Así se explica, sin duda, su deseo de ver ensalzada y alabada su prosapia, por la pluma poética de Viana; y éste, en ejecución de la comisión que se le había confiado y probablemente pagado, no dudó en ensalzarla más de la cuenta, haciendo por ejemplo un conquistador del sobrino de Lope, que debió de haber nacido por la misma fecha de la batalla de Acentejo. En cierto modo, los Guerra habían obtenido, pues, la satisfacción a que tenían derecho. También es probable que hayan buscado por todos medios la supresión de la obra de Espinosa, por la misma y evidente razón; pero el que lo hayan conseguido nos parece asunto muy diferente. No es cierto, en efecto, que el libro haya desaparecido por completo. Es verdad que no se conocen de él sino muy contados ejemplares; pero éste mismo es el caso de numerosos libros antiguos: de un libro tan conocido y tan estudiado como las *Comedias* de Tirso de Molina no hay más ejemplares que de la obra de Espinosa; y ya dijimos que la segunda obra de éste, el comentario sobre el salmo XLI, bien puede estar impreso, sin que de él conociéramos ejemplar alguno.

Del *Origen y milagros de la Candelaria* se conocen por lo menos seis. Existen sendos ejemplares en la Biblioteca Nacional de París, en el British Museum de Londres, en la Hispanic Society de Nueva York y en la biblioteca particular

del duque de T'Serclaes. Hubo, según dijimos, un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, que ha desaparecido modernamente; probablemente sigue existiendo, sin que conozcamos su paradero. El Museo Canario de Las Palmas ha comprado últimamente un hermoso ejemplar de la obra y, hay otro más, que no hemos conseguido ver, en manos de un particular de Tenerife.¹

De este mismo libro se han hecho modernamente varias ediciones. Las publicadas en Santa Cruz de Tenerife, en 1848 y en 1940, están hechas sin criterio científico y con omisión de varios pasajes y de todo el libro IV. La primera edición completa, cuyo texto se reproduce ahora, se titula *Historia de Nuestra Señora de Candelaria, Introducción de Elías Serra Ràfols, Buenaventura Bonnet y Néstor Alamo* y se ha publicado en Santa Cruz de Tenerife, en 1952 (in-8.º de LXI-219 págs.) También existe una traducción inglesa, por Sir Clement Markham, el ilustre historiador de los viajes y presidente de la Hakluyt Society, publicada en la colección de esta misma sociedad, como tomo XI, 21, con el título *The Guanaches of Tenerife. The Holy Image of Our Lady of Candelaria*

¹ Para menciones bibliográficas de la obra de Espinosa, en su primera edición, véase, además del artículo ya citado de A. Millares Carlo, J. QUÉTIF y J. ÉCHARD, *Scriptores ordinis Praedicatorum*, vol. II, Paris 1711, pág. 111 (con la fecha equivocada de 1541); FR. ESCUDERO Y PERALTA, *Tipografía hispalense*, Madrid 1894, pág. 286 (n.º 785); JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca hispanoamericana*, vol. I, Santiago de Chile 1898, págs. 521-22 (n.º 353); FR. VINDEL, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano*, vol. III, Madrid 1930, pág. 168 (n.º 919). Sobre el ejemplar propiedad de D. Celestino González Padrón, en el Puerto de la Cruz, cf. la comunicación de A. RUIZ ALBAREZ, *Otro ejemplar de la edición príncipe de la «Historia de Nuestra Señora de Candelaria»*, en «Revista de Historia», XVIII (1952), págs. 73-5.

and the Spanish Conquest and Settlement, Londres 1907, con interesante introducción y bibliografía, pero también con exclusión del libro IV, reservado a los milagros de la Virgen. Esta última parte se ha vuelto a publicar por primera vez, aunque no completamente, en *La Candelaria*, revista que se editó en La Laguna, con motivo de la coronación pontificia de la imagen, en 1889.

DEL ORIGEN Y MILAGROS DE LA Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que aparecio en la Isla de Tenerife, con la descripcion de esta Isla.

*Compuesto por el Padre Fray Alonso de Espinosa
de la Orden de Predicadores, y Pres
dicador de ella.*



CON PRIVILEGIO.
Impreso en Sevilla en casa de Juan de León.
Año de 1594.
Acosta de Fernando Mexia mercader de libros.

Aprobación

Por mandado de los señores del Real Consejo de Su Majestad he visto estos dos libros que compuso el padre fray Alonso de Espinosa, predicador de la orden de Santo Domingo, el uno en que expone en metros castellanos el salmo cuarenta y uno, y el otro del *Origen y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, y no he hallado en ellos cosa que contradiga a nuestra santa fe católica, ni a las buenas costumbres, y será su lectura apacible y provechosa; y así es mi parecer que podrá vuestra Alteza mandar hacer a su autor la merced que pide.

Dado en este convento de Nuestra Señora del Carmen de Madrid, en tres días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y un años.

Fray Pedro de Padilla

EL REY

Por quanto por parte de vos, fray Alonso de Espinosa, predicador de la orden de Santo Domingo, nos fué hecha relación que vos habíades compuesto dos libros, el uno intitulado *Exposición en el salmo cuarenta y uno Quemadmodum desiderat cervus*, en metro castellano, y el otro del *Origen y milagros de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife*, en los cuales habíades trabajado mucho; atento lo cual nos pedísteis y suplicasteis os mandásemos dar licencia para lo poder imprimir y privilegio por el tiempo que fuéremos servido, o como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en los dichos libros se hizo la diligencia que la pragmática por nos últimamente sobre ello hecha dispone, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula en la dicha razón, y nos tuvimoslo por bien. Por lo cual vos damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años cumplidos primero siguientes, que corren y se cuentan desde el día de la fecha desta nuestra cédula en adelante, vos o la persona que para ello vuestro poder hubiere, y no otra alguna, podáis imprimir y vender los dichos libros que de suso se hace mención. Y por la presente damos licencia y facultad a cualquier impresor de estos nuestros reinos, cual vos nombrareis, para

que por esta vez lo pueda imprimir por los originales que en el nuestro Consejo se vieron, que van rubricados y firmados al fin de Alfonso de Vallejo, nuestro escribano de Cámara y uno de los que en el nuestro Consejo residen: con que antes que se vendan, los traigáis antes ellos, juntamente con los dichos originales, para que se vea si la dicha impresión está conforme a ellos, o traigáis fe en pública forma, como por corrector por nos nombrado se vió y corrigió la dicha impresión por los dichos originales. Y mandamos al impresor que así imprimiere los dichos libros, no imprima el principio y primer pliego de cada uno de ellos, ni entregue más de un solo libro de cada uno con los dichos originales al autor o persona a cuya costa los imprimiere, ni a otra alguna, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que antes y primero los dichos libros estén corregidos y tasados, y estando hechos y no de otra manera, podáis imprimir los dichos principios y primeros pliegos, en los cuales seguidamente ponga esta nuestra licencia y la aprobación y tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha pragmática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen. Y mandamos que no los podáis vender ni se vendan por vos ni otra persona alguna, hasta que estén los dichos libros en la forma suso dichas, so las dichas penas; y mandamos que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere, haya perdido y pierda cualesquier libros y moldes y aparejos que dellos tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís por cada vez que lo contrario hiciere, la cual dicha pena sea la tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para la nuestra Cámara y la otra tercia parte para el que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, presidentes y oidores de nuestras

audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra casa, corte y chancillerías, y a todas y cualesquier nuestras justicias, cada una en su jurisdicción, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula y merced, que así vos hacemos, y contra ella no vos vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna, so pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para nuestra Cámara. Hecha en San Lorenzo, a veinte y un días del mes de agosto de mil y quinientos y noventa y un años.

Yo el Rey

*Por mandado del Rey nuestro señor
Juan Vázquez*

LICENCIA



N la noble ciudad del Real de Las Palmas, que es en la isla de la Gran Canaria, en doce días del mes de marzo del año del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo de mil e quinien-

tos y noventa y un años, el licenciado Gabriel Ortiz de Saravia, provisor, juez oficial y vicario general en lo espiritual y temporal en esta isla y obispado de Canaria, por don Hernando Xuárez de Figueroa, por la gracia de Dios y de la santa Iglesia de Roma obispo de Canaria, del Consejo del Rey nuestro señor, por ante mí Pedro de Medina, presbítero, notario apostólico por autoridad apostólica dijo:

Que por cuanto el padre maestro fray Pedro Marin, vicario provincial de la orden de predicadores en estas islas de Canaria, pidió a su Señoría del dicho obispo que viese ciertos testimonios y papeles que tenían en monasterio de Nuestra Señora de Candelaria de la dicha orden en la isla de Tenerife, de muchos milagros que Dios nuestro señor ha hecho

y obrado por intercesión y ruego de su benditísima Madre, cuya imagen está en el dicho monasterio y se llama e invoca por los fieles en sus trabajos y necesidades, Nuestra Señora de Candelaria y, vistos, declararse cuáles de los dichos milagros estaban aprobados, para que con su declaración se pudiesen manifestar y publicar en la cristiandad, para que los fieles cristianos, encendidos en más particular fervor y devoción de la dicha Nuestra Señora de Candelaria, la invoquen, llamen y acudan a Ella en sus trabajos y necesidades, y se imprimiese un libro que de los dichos milagros recopiló el padre fray Alonso de Espinosa, predicador de la dicha orden.

Y su Señoría juntó letrados, con los cuales vió los dichos testimonios, papeles y libro, y porque estaba de camino a la visita de las islas de Lanzarote y Fuerteventura y le fué forzado hacer viaje y no se pudo por ello detener a ver y verificar en particular cuáles de los dichos milagros estaban aprobados y se podían publicar por tales, le había cometido y cometió que los viese y examinase e hiciese la dicha declaración, conforme a lo pedido por el dicho vicario provincial; y que su Merced, en cumplimiento de lo que su Señoría le cometió y mandó, había visto los dichos testimonios, papeles y libros, examinándolos. Y halla y declara por legítima y suficientemente probados los milagros que están en el segundo y cuarto libro del volumen o libro recopilado por el dicho fray Alonso de Espinosa, y las hojas dellos van rubricadas de una rúbrica como ésta, y mandó de esta declaración fe de testimonio al dicho vicario provincial o al dicho fray Alonso de Espinosa y lo firmó de su nombre:

El licenciado Saravia

Pasó ante mí, Pedro de Medina, notario apostólico.

Testimonio del Provisor de Canaria

Los escribanos públicos de Canaria que aquí firmamos nuestros nombres, damos fe y verdadero testimonio, que el licenciado Saravia es provisor del obispado, porque como tal le vemos usar el dicho oficio y despachar como tal provisor los negocios de la audiencia eclesiástica de esta isla. Y Pedro de Medina, de quien va firmado y signado el testimonio de atrás, es notario apostólico y público de la dicha Audiencia, porque como tal le vemos despachar los negocios de la dicha Audiencia; y a los autos que ante él pasan de la dicha Audiencia y testimonios que dellos da, se ha dado fe y crédito en juicio y fuera de él, y dello damos esta fe.

En Canaria, hoy catorce de Marzo de 1591 años.

Alonso de San Juan, escribano público.

Francisco Suárez, escribano público.

Bernardo de Palencia, escribano público.

CARTA DEDICATORIA

*del autor a la Majestad Real de la Reina de
los cielos, Nuestra Señora de Candelaria
María, en la isla de Tenerife*



BIENDO de dedicar (como es de costumbre), aquesta obra que, con particular auxilio de vuestra larga mano, del origen vuestro y milagros, Reina suprema de gloria, Virgen de Candelaria, he compuesto, fué diverso el parecer de mis amigos, porque unos a unos y otros a otros me persuadian la dirigiese (casi no hallando arrimo que darle); pero todos convenían en que, para acreditarla, le diese tal amparo, la arrimase a tal árbol, la dedicase a tal persona, que quien en tal alto grado la viese puesta, no osase arrojarle saeta alguna de murmuración.

Conociendo, pues, serme saludable este consejo, después de consideradas muchas cosas que a ello me impelían,

dije entre mí: ¿A quién puedo con mejor razón y más derecho (excusándome de atrevimiento mi sana intención) enderezar, dedicar, dirigir y ofrecer mi obra, que a la que es materia y sujeto della? A la Virgen (digo) sin par de Candelaria, que dió el osar, dió el brío, dió las fuerzas para emprenderla y aliento para acabarla; pues, levantada por ella en tan supremo grado, ninguno la alcanzará para dañarla y, puesta debajo de tal amparo, todos temerán ofenderla y, teniendo tal madrina, cualquiera holgará de abrazarla.

Reciba, pues, Vuestra Majestad, Reina mía, lo que ha dado, ampare lo que ha obrado, favorezca lo que ha hecho, pues de esta suerte tendrá atrevimiento esta obra suya y mía para salir a luz, y ayuda para andar por cualquier parte sin ofensa. Y yo también tendré osadía para emprender otras cosas en su real servicio, al cual siempre estoy dedicado. Vale.
De Madrid.

Fray Alonso de Espinosa

Fray Francisco de Céspedes
de la orden franciscana
en loa del autor y de su libro

SONETO

Chi mi darà la voce tal, ch' io possa
cantar (Deipar choronista) in parte
e al vostro dolce stilo, ingegno ed arte
iguale mi escribi[r] en verso o prosa?

Voi sete quell' in cui la man copiosa
sumó quanto del cielo acá reparle
nel dir leggiadro illuminar le carte,
único fray Alonso de Espinosa.

Nessun inchiostro, mar de la Nivaria,
su nombre eternizó sobre la zona
con sì soave lira e plectro terso

do el origen cantáis de Candelaria
dal ciel sortita a noi non pur patrona
de Atlante, ma[s] de todo el universo.

Rodrigo Núñez de la Peña
en alabanza del autor

SONETO

No puede ser, ni ser jamás podría,
salvo fuese con pluma milagrosa,
mostrarme en metro cual se muestra en prosa
el docto Alonso en obras de María.

Su pluma es singular, común la mía,
por cuya causa vuela temerosa,
mas viendo yo sin par al Espinosa
pierdo el temor y vuelvo a mi porfía,

sintiendo que no escribo en competencia
del que tienen las Musas en su coro
sagrado, por extremo sin segundo,

mas sólo que sublimo su gran ciencia
y suma discreción, que es un tesoro
que basta a enriquecer todo este mundo.

Del mismo Rodrigo Núñez
en loa de la obra

SONETO

Sube, pluma (verás) con alto vuelo
en el más alto cuerno de la luna
al padre fray Alonso, que ninguna
persona excederá de las del suelo.

Su obra le subió, por ser del cielo,
aunque compuesta ha sido en La Laguna;
dichoso, pues no puede la Fortuna
darle digno favor de su gran celo.

De Tenerife escribe perfecciones,
milagros soberanos y conquista
de la madre de Cristo y sus cristianos,

aquel rendir la Virgen corazones
de los Nivarios con su dulce vista
y el brío el Español con duras manos.

De un amigo del autor
en loa de la isla de Tenerife

SONETO

O Teide, o Tenerife, o Fortunada
Nivaria (con razón), pues que dichosa
te hace quien historia tan honrosa,
compone de tu origen y encumbrada;

De hoy más por todo el mundo celebrada
serás por fray Alonso de Espinosa,
que con sutil ingenio y muy lustrosa
pluma y estilo te hace tan nombrada.

El Atlántico mar a ti, Nivaria,
con sus islas conozca vasallaje
y cedan su derecho y mejoría,

pues quiso parecer la Candelaria
en ti, y en ti tener el hospedaje
esta divina icona de María.

Proemio del Autor



O puedo no lamentar con mucha razón el descuido que los pasados han tenido en no haber hecho memoria de un caso tan admirable y milagroso, como fué el apareci-

miento y origen de la santa imagen de Candelaria y de los milagros sin número que ha obrado y obra cada día por aquellos que la invocan y con devoción se le encomiendan; deste descuido no sé qué disculpa dar, sino ser cosa tan averiguada y recibida en estas islas de Canaria, la divinidad (si decir se puede) de esta santa reliquia, y sus milagros tan ordinarios y patentes, que como a cosa ordinaria y casera no sólo no ha habido curiosos que dello hubiesen hecho historia y escrito, para que quedase memoria a los venideros; pero lo que había de ser ocasión de encender los ánimos y abrasarlos en la devoción de esta Señora, lo ha sido para perder el respeto,

Son los milagros de la Candelaria tan ordinarios, que ya no se mira en ellos

devoción y memoria della, que por ser tan ordinarios, son en menos tenidos, y así en olvido echados.

Y aunque algunos han querido tomar este trabajo y han escrito algunas hojas, se han quedado en blanco, por no haber guardado el orden que el derecho dispone, ni haber proseguido con su intento adelante, temiendo por ventura no salir con él, así por no haber escrituras de que aprovecharse,

*Es gran trabajo escribir
sin lumbre*

como por falta de curiosos que siquiera tuvieran en la memoria los casos sucedidos y dignos della. Pues de su descuido me ha nacido a mí cuidado, y a la voluntad que de hacer esta memoria tenía, la obediencia que la impele y manda la hace más osada y atrevida, para que acometa este trabajo, que no es pequeño.

No serlo es cosa patente, pues, habiendo falta de escrituras, tengo de andar mendigando de uno en otro, sacando de las entrañas de los vivos lo que vieron los ojos de los muertos, haciendo presentes las cosas pasadas y las que están ya en las tinieblas del olvido envueltas, sacarlas a luz y memoria. Muchos años ha que allá en las remotas partes de las Indias (en la provincia de Guatemala, donde me vistieron el hábito de la religión) tuve de esta santa imagen noticia (¿mas dónde no se tendrá?) y oí contar prodigiosas cosas de ella; y desde entonces me vino un deseo y codicia de verla, que no sosegó hasta que fue Dios servido (que cumple los justos deseos) que rodeó los tiempos de suerte que vine a esta isla de Tenerife, donde satisfice mi deseo, no sin grande alegría y admiración, por ver que era mucho más sin comparación alguna lo que veía y gustaba, que lo que había oído, ni lo que la fama parlera pregonaba. Y, movido no sé de qué espíritu, me quise informar de raíz del origen desta santa reliquia, y no hallando cosa alguna escrita que me sa-

tificiese, no poco cuidado me dió. Y aunque me determiné a inquirirlo y lo puse por obra, no saqué entonces cosa a luz, porque no hallé favor en mis perlados.

Pero como este trabajo (o por mejor decir descanso, pues es honroso) me estaba de Dios guardado, hallé un pecho devoto y aficionado (con razón) a las cosas de esta Señora y ganoso de que este oprobio de olvido se desterrase, y en los presentes y venideros siglos hubiese memoria de su origen y hazañas. Este fué el padre maestro fray Pedro Marín, provincial de estas islas, de la orden de Predicadores, hombre en letras, régimen, ejemplo y púlpito esmerado, el cual, habiéndolo tratado con el ilustrísimo don Fernando Xuárez de Figueroa, obispo meritisimo de estas islas, pareciéndoles cosa necesaria y aun forzosa, me mandaron ambos tomase este negocio a pechos y lo sacase en limpio y a luz. Y así me dispuse luego, tratando de hacerlo con la diligencia y fidelidad que tal negocio requería, no perdonando el trabajo incomportable de los muchos caminos que ha andado, ni el gasto excesivo que en ellos he hecho, para informarme de personas fidedignas, que de las cosas sucedidas de doscientos años a esta parte me diesen luz.

De una cosa certifico al lector, que lo que aquí escribo, así del origen desta santa imagen como de los milagros que ha hecho (que es el principal intento de esta historia) lo he comprobado y averiguado jurídicamente, con muchos testigos comisión, como luego se verá. Y si en la computación de los años hubiere algún descuido, no es de culparme, pues se tomó tan tarde este negocio, que a poco más no hubiera memoria de él. Pero esté cierto que en lo esencial de la historia no lo habrá, sino toda verdad y fidelidad que moralmente se pudiere guardar, pues la materia no requiere menos.

También advierto que lo que escribo de la isla y de los

naturales de ella y de sus costumbres, lo he averiguado con la más certidumbre que he podido, escogiendo de mucho lo más cierto y llegado a razón y más recibido. Mas lo que trate de conquista, guerras y conquistadores, parte, y la más, es de oídas, y parte es sacado de los archivos y escritorios que en pleitos que entre partes se trataban sobre tierras y posesiones he hallado; y si no fuere tan por extenso todo contado como ello pasó, no es culpa mía, pues no me pude hallar presente cuando ello pasó, ni hay hombre en las islas todas que lo viese; y vale más saber algo, aunque breve y confuso, que no quedar de todo ayuno. Y para más claridad y distinción, dividimos la historia o narración en cuatro libritos.

El primero será de la descripción de la isla de Tenerife y de sus calidades y de los naturales de ella y de sus costumbres y otras cosas, etc.

El segundo libro, del origen y aparecimiento de la santa imagen de Candelaria y de las cosas que en este tiempo pasaron.

El tercero, de la conquista de la isla y conquistadores della.

El cuarto libro contiene los milagros que Nuestro Señor ha obrado por esta santa reliquia, etc.

Y porque conste a todos haberse procedido en este caso conforme a derecho, pondré aquí las diligencias que se hicieron para sacar en limpio lo que escribo.

En el lugar y término de Candelaria, en 14 días del mes de Mayo de 1590 años, ante Su Señoría le presentaron los contenidos.

Petición

Fray Tomás Lezama, Vicario deste convento de Nuestra Señora de Candelaria, y fray Alonso de Espinosa, predicador

del dicho convento, fray Agustín de la Cruz, fray Antonio López, fray Alonso de Castilla, fray Miguel Mora, fray Tomás Rodríguez y fray Domingo Tirado, frailes profesos de la orden de Predicadores y moradores en este dicho convento, por nos y por los demás frailes sucesores del, parecemos ante V. S. y decimos que la imagen que en este nuestro convento está de la advocación de Candelaria, como es público y notorio, pareció en este término en tiempo de los antiguos naturales de esta isla, antes que a ella viniesen los católicos, y desde entonces hasta ahora siempre ha hecho y hace muchos milagros muy patentes y manifiestos, dignos de que no sólo en estas islas, mas en todo el mundo se sepan y entiendan. Y aunque algunos de ellos están comprobados con informaciones y testimonios que de ellos se han tomado, por no haber advertido los pasados y antecesores nuestros, no han autorizado los dichos milagros con autoridad de los perladados antecesores de V. S., y así de algunos se ha perdido la noticia por esta inadvertencia; y otros muchos están por comprobar, perdiendo por ello la devoción y noticia que de la imagen merece se tenga, pues es una de las mayores reliquias de que Nuestro Señor ha querido hacer al mundo merced, poniéndola en este destierro y tierra tan áspera y sola, para que se eche de ver el cuidado que tiene de todos los que profesan, su fe; y aún fué la más principal ocasión para que los naturales de esta isla se convirtiesen a la fe, y así la festejaban en su infidelidad y honraban, teniéndola por cosa divina.

Y porque todo el mundo se certifique desta verdad, de la cual tienen noticia, pues de las Indias y tierras más apartadas desta han venido y acudido a esta devoción, tenemos necesidad de que V. S., acudiendo también a esta tan santa devoción, pues la ha calificado y autorizado con tan larga e ilustre limosna y memoria, como a esta casa e imagen ha he-

cho, la autorice y califique, interponiendo su autoridad. Por tanto, pedimos y suplicamos a V. S., en nombre de este dicho convento y de todas las islas, mande dar su comisión jurídica al padre fray Alonso de Espinosa, predicador de esta santa casa, o a otro cualquier padre della a quien nuestro padre Provincial nombrare, para que, en compañía del notario ordinario de la parte o lugar donde lo hubiere en cualquiera destas islas, haga las informaciones del origen desta santa imagen y de la antigüedad de ella y de los milagros que ha hecho y de las demás cosas que en razón de ello fuera necesario hacer, para que, después de hechas estas diligencias, V. S. interponga su autoridad y decreto judicial. En lo cual, demás del servicio que a Nuestro Señor se hace y a esta santa imagen, hará V. S. mucha merced a todas estas islas, y a nuestra orden en particular, que para todo ello, etc.

Fray Tomás Lezama, vicario. Fray Alonso de Espinosa. Fray Agustín de la Cruz. Fray Antonio López. Fray Alonso de Castilla. Fray Miguel Morera, etc.

Y, presentada la dicha petición, Su Señoría dijo que la verá y proveyó justicia.

Y después de lo susodicho, en catorce días del mes de mayo de 1590 años, Su Señoría Ilustrísima, habiendo visto lo contenido en la dicha petición, dijo que el padre vicario provincial de la orden de señor Santo Domingo provea el religioso, persona tal de ciencia y conciencia y devoción, que con diligencia y cuidado haga lo que en esta petición se pide, con la fidelidad que tal cosa requiere; y las informaciones se reciban de los testigos que depusieren ante escribanos auténticos y fidelísimos, como el caso lo pide, y lo mesmo sean las personas que así depusieren, para que así todo, jun-

to lo uno con lo otro, se haga y provea lo que más conviniere al servicio de Dios y honra y gloria de su Santísima Madre; y esta petición se ponga al principio de la información, como va proveído. Y así lo proveyó y firmó: el Obispo de Canaria. Ante mí Pedro de Villaroel, notario secretario.

Visto por el vicario provincial lo que el obispo había proveído, ordenó lo siguiente:

Por la presente yo, el maestro fray Pedro Marín, vicario provincial destas islas de Canaria, de la orden de Predicadores, etc.

En cumplimiento de lo arriba contenido, nombro y elijo al padre fray Alonso de Espinosa, predicador de nuestra orden y morador deste convento de Nuestra Señora de Candelaria, como a persona en quien entiendo concurren las condiciones requisitas, para que recoja y junte los milagros hechos por esta imagen de Nuestra Señora de Candelaria y se haga un proceso dellos y del origen desta santa imagen, porque tan gran reliquia no venga en olvido y su devoción y nombre se aumente en todas partes; y mando al dicho padre que con toda fidelidad y cuidado ponga lo susodicho en ejecución. En fe de lo cual di ésta, firmada de mi nombre y sellada con mi sello. Dada en nuestro convento de Nuestra Señora de Candelaria, a quince de mayo de 1590 años.

Fray Pedro Marín, vicario provincial.

Y porque el brazo secular ayudase también al eclesiástico, me quise valer de su favor, por no quedar manco ni defectuoso; y así dice:

Y después de lo susodicho, en veinte y cinco del mes de mayo del dicho año, el doctor Francisco Lercaro, teniente desta isla, de pedimiento del padre fray Alonso de Espinosa, habiendo visto el pedimiento atrás contenido y auto de Su



Señoría, dijo que me mandaba y mandó que el dicho auto se cumpla como en él se contiene, y daba y dió su comisión cual de derecho se requiere, a cualquier escribano público desta isla o de los lugares de ella, para que cualquiera dellos ante quien el dicho padre fray Alonso presentare el dicho pedimiento y auto, lo vean y visto lo guarden y cumplan como en él se contiene, y en su cumplimiento le reciban todos los testigos que presentare, examinándolos por el tenor del dicho pedimiento, estando presente al dicho examen el dicho fray Alonso. Y así lo mandó y firmólo: El doctor Francisco Lercaro. Benito Ortega, escribano público, etc.

En Gran Canaria, en 19 días del mes de septiembre de 1590 años. El licenciado Gomes de Palacios, teniente desta isla, habiendo visto estos autos de atrás y el auto de Su Señoría del obispo destas islas, dijo que se cumpla como en él se contiene, y en su cumplimiento mandaba y mandó que todos los escribanos públicos desta isla cualesquier reciban los dichos y deposiciones de los testigos que presentare fray Alonso de Espinosa, con juramento conforme a derecho, que para ello les doy comisión en forma; y esto proveyó a pedimiento del dicho fray Alonso de Espinosa, que estaba presente, y todo se le dé al dicho fray Alonso de Espinosa; y así lo mandó y firmó: El licenciado Gomes de Palacios. Bernardo de Palenzuela, escribano público.

Con estos recaudos y comisiones se hicieron las informaciones de todo o lo más que en este libro se contiene, con la fidelidad y diligencia que tal caso requería, y dellas se sacó la que para la historia fué necesario, poniéndolo en el estilo que mejor pude y supe; y aunque mudé algunas palabras, no mudé la sentencia, dejándola en su entereza y fidelidad, como lo verá a quien el cargo de examinarla fuere cometido.

LIBRO PRIMERO

*De la descripción de la isla de Tenerife,
de la gente y costumbres de los
naturales de ella*

Argumento
del libro primero

Pluma que así tan alto te has subido
Que de Nivaria trates el cimiento,
Si no te yelas, mucho has emprendido;
Mas no te helarás, que es bueno tu intento
La descripción y origen, que has sabido,
De su gente y costumbres (grato cuento)
Refiere, y sepa el mundo que en Nivaria
Apareció la imagen Candelaria.

CAPITULO PRIMERO

*De la descripción de la isla de Tenerife
y de su antigüedad*

ANTES que entremos a engolfarnos en el origen, antigüedad y hazafiosas obras de la santa imagen de la Virgen gloriosa de Candelaria, será razón tengamos noticia de la isla de Tenerife, donde esta santa imagen apareció.

Entre las siete islas que comúnmente llaman de Canaria (que de la una de ellas llamada así se denominan), la mayor, más rica, abundosa y fértil es Tenerife. Por qué se llamen Canarias, no es de mi intento y propósito tratarlo, pues no hablo más que de una sola, que es Tenerife. *Nivaria* A la cual los antiguos llamaron Nivaria, por un alto monte que en medio de ella está, llamado Teide, que por su gran altura casi todo el año tiene nieve. Vese este pico de Teide de más de sesenta leguas a la mar, y desde él

se divisan todas las demás islas. Concuerdá muy bien el nombre antiguo con el que los palmeses le pusieron, que es Tenerife, porque según estoy informado Tener quiere decir nieve, y Fe monte; así que Tenerife dirá monte nevado, que es lo mismo que Nívaria.

Los naturales de esta isla, que llamamos guanches, en su lenguaje antiguo la llámaron Achinech. Está situado en el mar Atlántico o océano, ochenta lenguas de la costa de África, y de la isla de Cádiz doscientas y sesenta y más. Córrese lo más de esta isla y costa, Nordeste Sudoeste, *Descripción de la isla* Este Oeste: es tierra hondable y limpia. Está casi en medio de las siete islas, porque hacia el Sudeste está Canaria, Fuerteventura al Este y algo más para el Nordeste, Lanzarote; La Palma le demora al Oeste, y El Hierro al Oeste Sudoeste, y en este paraje La Gomera. La forma desta isla es casi triangular, porque tiene tres cabos o puntas: la punta de Anaga, que está hacia el Nordeste, la de Teno al Oeste Sudoeste, y la Montaña Roja al Sur Sudoeste; tiene en contorno treinta y una leguas, y por lo más angosto ocho de ancho; está en veinte y ocho grados y medio de la equinoccial.

Hay noticia destas islas, aunque no de todas, desde antes del nacimiento de Cristo nuestro Redentor. Porque Plutarco, en la vida de Sertorio, capitán romano, que fue cincuenta años antes del nacimiento de Cristo, hace memoria de algunas dellas, que no son las mejores, y dice así: *Antigüedad desta isla* «Estando Sertorio en Cádiz, huído de los romanos que le habían quitado su plaza, llegaron a él unos marineros, que acaso entonces tornaban de las islas Atlánticas que llaman Bienaventuradas.» Y, después de haber contado el sitio de ellas, dice: «Hay en ellas pocas lluvias, y vientos medianos, y por la mayor parte suaves con su rocío.

El suelo dellas es grueso, y no solamente es fácil de labrar, arar y plantar, mas aun de sí, sin algún estudio humano, produce fruto dulce y bastante para mantener muchedumbre ociosa. El aire es allí sencillo y templado, y guarda por tiempos mediana templanza, porque los vientos que de tierra soplan, que son Bóreas y Aquilón, por la gran distancia, pasando por lugares despoblados y vacíos, llegan fatigados, y faltan primero que se embatan en las mismas islas. Y los que soplan de la parte del mar, como céfiros, etc., inducen algunas aguas y lluvias templadas para resfriar, y por la humedad del aire crían muchas cosas con soberana facilidad; de modo que entre los bárbaros hay crecida fe que allí están los Campos Elisios y las moradas y asientos de los bienaventurados que Homero canta. Oyendo Sertorio estas cosas, recrecióle deseo de ir a aquellas islas y morar en ellas con quietud, sin magistrado ni cuidado de guerra». Esto escribe Plutarco, que no tuvo noticia de más de dos islas en tiempo de Sertorio, y éstas no las mejores; ¿cuánto más escribiera, si ésta que voy tratando tuviera conocimiento?

*Campos
Elisios*

Virgilio, poeta, en el cuarto de los *Eneidos*, hace mención de la sierra grande y pico desta isla, cuando induce a Mercurio, mandado por Júpiter a que vaya a Cartago a desengañar a Eneas, y a animarlo para que no deje el viaje que para Italia tiene comprendido, etc. El curioso lo puede ver allí.

En tiempo de Justiniano emperador, como refiere el *Martilogium* o *Kalenda Romana*, no hubo noticia de más de seis islas, cuyos nombres eran: Aprositus, Iunonis, Pluitula, Casperia, Canaria, Pintuaría. Al fin, ellas son antiquísimas, y siempre conocidas por fértiles y abundosas de todo, como en el siguiente capítulo se verá.

CAPITULO SEGUNDO

De la fertilidad de la isla

Hay en esta isla de que voy hablando, por la banda que el Norte la baña, muchas aguas, fuentes, ríos, manantiales y chupaderos que de lo alto de los montes por sus veneros bajan al mar; y de la parte del Sur también hay aguas, mas no en tanta abundancia como en la del Norte. Es casi partida por medio, de cabo a cabo, de montes altísimos, que por la mitad della van, que llaman Cumbre, y en medio della está y se levanta aquel alto pico que dicen Teide. Es en general tierra de muy buenos aires y templados, que la hacen ser muy fértil y dar muchos frutos y buenos; y así, después que los españoles la habitan, da mucho pan de todas suertes; de trigo sólo, dió el año pasado, con ser el año avieso, ciento y veinte mil fanegas y más, sin el centeno y cebada, que se co-ge en grande abundancia, por ser ordinario mantenimiento. Viñas de regadío y de sequero hay en grande abundancia: en Buenavista, en Daute, en La Rambla, en La Orotava, y en Tegueste, de muy suave licor, que se lleva a España, Francia, Flandes, Inglaterra, Guinea e Indias. Hay legumbres y frutas, las mismas que en España. Hay mucha azúcar, mucha miel y cera, ganados de todas suertes. Críase mucha seda y muy buena. Hay mucha caza de perdices y conejos, palomas, tórtolas y patos. Hay muchas aves de todas suertes, y entre otras hay muchos de los pájaros que en España llaman canarios, que son chicos y verdes, y otros menores, verdes y cabizprietos, cuyos cantos son recios y de gran melodía.

Hay también en esta isla montañas de mucha frescura y arboleda, cedros, cipreses, laureles, palmas, álamos, robles y otras muchas maderas que no hay en España. Pinos hay en grande abundancia, el corazón de los cuales es muy gordo, de que hacen grandes vigas y muy anchas tablas que nunca pudren, y es madera muy colorada que llaman tea; y de estos pinos había tan grandes, que es fama *Nota* que con la madera de un sólo pino se cubrió la iglesia parroquial de Los Remedios, en la ciudad de La Laguna, que tiene de cumplido ochenta pies, y de ancho cuarenta y ocho: y con otro pino se cubrió la iglesia de San Benito, en la dicha ciudad, que tiene ciento y diez pies de largoy treinta y cinco de ancho, sin que otra madera se entremetiese.

Otras muchas maderas hay, como son acebuches, lentiscos, sabinas, barbusanos, tiles, palos blancos, viñáticos, escobones, etc. Hay un árbol muy oloroso, cuyo humo, además de ser de suave olor, es medicinal y contra ponzoña, que llaman ligno aloe, que por ventura será el que de la Escritura *Ligno aloe* sagrada hace mención. Hay otro árbol que llaman drago, grande y de poco ramos, al cabo de los cuales solamente echa cinco o seis hojas, poco más gruesas y largas que de cañas; por de *Drago* dentro no tiene corazón; es la madera dél muy fofo y liviana, y así sirve para corchos de colmenas y para hacer rodelas. La goma que este árbol cría es la que se llama sangre de drago, y la que el árbol de suyo suda y destila, sin cisión, es la mejor, que llaman sangre de gota. Es para medicinas muy buena, y para sellar cartas y encarnar los dientes. Otro árbol pequeño hay, llamado *Tabaiba* tabaiba, que sajado echa de sí una leche muy blanca, que con el sol cuajada y mezclada con sangre de drago, sirve para sellar cartas y es muy buena. También se hace de-

lla liga para cazar pájaros, y mascada es buena para la dentadura y para desflamar; otros muchos árboles y yerbas medicinales hay, muchos que por evitar prolijidad paso. Hay también por la costa de la mar mucho pescado y marisco de muchas maneras, como son clacas, burgados, lapas, almejas, cangrejos, etc.

CAPITULO TERCERO

De otras cosas notables de esta Isla

Mucha más fuera la fertilidad de esta tierra, si no estuviera la mitad de la isla, o más, inhabitable e inculta, por haber en algún tiempo ardido: y así está maltratada, sin provecho alguno, que ni aun yerba para ganados produce. Esto causó, muchos años antes que se conquistase ni viniese a poder de cristianos, fuego engendrado en las entrañas de la tierra, que rebose por algunas partes y así se ve el rastro que el fuego dejó y las piedras y tierra abrasada sin provecho; de donde tomaron los autores antiguos, motivos de llamar a esta isla, Isla del Infierno, por el fuego que de sí echaba.

Y esto haber sido así, además de que en otras islas ha acontecido, lo vimos por nuestros ojos el año de 1585, en la isla de La Palma, en el término de Los Llanos, que junto a una fuentecilla, en un llano, fué creciendo la tierra visiblemente en forma de volcán, y se levantó en tan grande altura, como una gran montaña, y habiendo precedido muchos terre-

*Notable caso
de la isla de
La Palma*

motos y temblores de tierra, vino a abrir una boca grande, echando por ella fuego espantoso y peñascos encendidos. Y al cabo de algunos días (con gran estruendo que se oyó en las otras islas) reventó y echó de sí dos o tres ríos de fuego, tan anchos como un tiro de escopeta, y corrieron más de legua por tierra, hasta llegar a la mar: y fué tanta la furia que el fuego llevaba, que media legua dentro en el mar calentó el agua, y se cocieron los peces que en ella había. Supuesto esto, digo que es creíble lo que desta isla cuento, estar lo más della abrasado, y así inculto; pero las tierras que deste incendio escaparon son de mucho provecho, y se crían en ellas todo género de árboles, legumbres, animales y aves, cuantas en otras tierras se pueden criar, y algunas más.

*A los barcos
se les derretía
la brea*

Tiene esta isla otra propiedad, que no cría ni consiente en sí animal alguno ponzoñoso, como es víbora, culebra, alacrán, lagarto, salvo unas ciertas arañas que picando hacen daño.

Nota

Esto baste cuanto a la descripción de la isla, porque pasemos a tratar de la gente que en otro tiempo habitó y de sus costumbres.

CAPITULO CUARTO

*De la gente que en otro tiempo
habitó esta isla*

En otro tiempo fué habitada esta isla de los naturales della que llamamos guanches, cuyo origen, ni de dónde ha-

yan venido a ella, no he podido descubrir, porque, como los naturales no tenían letras, aunque de padres a hijos hubiese habido alguna memoria, como ésta es deleznable y falta, faltó la ciencia de su origen y descendencia, y así hay muchas

*Opiniones acerca
del origen de los
guanches*

opiniones acerca dello; porque algunos dicen que descienden de romanos, que no sé por dónde vinieron, ni sé tampoco en qué se fundan, ni de dónde tomaron motivo para decirlo; otros dicen que desciende de ciertos pueblos de África que se levantaron contra los romanos y mataron el pretor o juez que tenían, y que en castigo del hecho, por no matarlos a todos, les cortaron las lenguas, porque en algún tiempo no pudiesen decir del levantamiento (como si faltara tinta y papel) y los embarcaron en unas barcas sin remos, dejándolos y encomendándolos al mar y a su ventura. Y éstos vinieron a estas islas y las poblaron. Pues si vinieron de gentes sin lenguas, ¿qué mucho no la tengamos de su origen?

Otros dicen que, persiguiendo los romanos a Sertorio y habiéndole quitado su plaza y tenencia, andando huído de ellos, con compañía de africanos y otras noticias traía consigo, como hubiesen tenido noticia de la fertilidad destas islas y de su mucho vicio, por vía de unos marineros que llegaron a Cádiz estando ellos allí, que aquesto contaban; después de muerto Sertorio, por no caer en manos de sus enemigos, se dispusieron todos los que le seguían, para venir a buscar estas islas: y así de ellos se entiende haberse poblado. Otro

*En el prólogo del
Timeo de Platón*

autor hay, que dice que en tiempo antiguo fué tierra contigua estas islas con África, como lo fué Sicilia con Italia, y por curso de tiempos, con tempestades y diluvios, se dividieron y apartaron y así la gente que en ellas quedó, ignorantes del arte de

marear, se estuvieron cada cual en su isla, sin tener comunicación, como no la tenían, unos con otros.

Los naturales guanches viejos dicen que tienen noticia de inmemorable tiempo, que vinieron a esta isla sesenta personas, mas no saben de dónde, y se juntaron y hicieron su habitación junto a Icod, que es un lugar desta isla, y el lugar de su morada llamaban en su lengua Alzanxiquian abcanahac xerac, que quiere decir: «Lugar del ayuntamiento del hijo del grande».

Destas opiniones puede seguir el lector la que le pareciere y más le cuadrare; que la mía es que ellos son africanos y de allá traen su descendencia, así por la vecindad de las tierras, como por lo mucho que frisan en costumbres y lengua, tanto que el contar es el mismo de unos que de otros. Allégase a esto también que los manjares son los mismos, como es el gofio, leche, manteca, etc. Sean los que se quisieren, desde que hay gente en estas islas hay memoria de más de mil y quinientos y tantos años. Porque es fama que los apóstoles enviaron a ellas a predicar la fe un obispo, cuyo nombre me han prometido decir. Y de mil y ciento a esta parte, la Kalenda lo dice por estas palabras: «Fortunatæ insulæ sex número, Aprositus, Iunonis, Pluitala, Casperia, Canaria, Pintuaría, in Oceano Atlantico, ab occasu Africæ adiacentes. Hic Blandanus, magnæ abstinentiæ vir ex Scotia pater trium millium monachorum, cum beato Maclovio has insulas septennio perlustrat. Hic dictus Maclovius gigantem mortuum suscitatur, qui baptisatus ludæorum ac paganorum penas refert, et paulo post iterum moritur, tempore Iustiniani imperatoris». Que quiere decir: «Las islas Fortunadas son seis: Aprosito, Iunonis, Pluitala, Casperia, Canaria, Pintuaría, que al poniente de África en el mar Océano están situadas. En ellas estuvo Blandano, varón

*La opinión
del autor*

de grande abstinencia, natural de Escocia, padre y pastor de tres mil monjes, por espacio de siete años, con el bienaventurado Maclovio, el cual resucitó un gigante muerto y, bautizado, contaba y refería las penas que los judíos y paganos padecen en el infierno, y de ahí a poco murió otra vez, en tiempo de Justiniano emperador».

Pues si tan antigua nación es ésta, y no teniendo letras (como no las tenían), no es mucho que no supiesen su descendencia y origen. Mas procedan de donde quisieren, que ellos fueron gentiles, sin ley alguna, ritos ni ceremonias, ni dioses como otras naciones. Y aunque conocían haber Dios, el cual nombraban por diversos nombres y apellidos, como son Achuhurahan, Achahucanac, Achguayaxerax, que quiere decir el grande, el sublime, el que todo lo sustenta, no tenían ritos algunos, ni ceremonias, ni palabras con que lo venerasen. Mas cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para esto estaban dedicados, que llamaban el baladero de las ovejas, e hincando una vara o lanza en el suelo, apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al derredor de la lanza, dando balidos; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el balido de las ovejas y les proveía de temporales.

Cómo nombraban a Dios y le conocían

CAPITULO QUINTO

De algunas costumbres otras de los naturales

El conocimiento que los naturales guanches tenían de Dios era tan confuso, que sólo conocían haberlo, conociendo

do y alcanzando haber un hacedor y sustentador del mundo (que lo llamaban, como dicho tengo, Achguayaxerax, Achorom, Achaman, sustentador de cielo y tierra); mas ni conocían inmortalidad de las almas, ni pena, ni gloria que les debiese.

Guanche quiere decir natural de Tenerife, como Mahorero natural de Fuerteventura, porque Guan quiere decir persona y chinec, Tenerife, así que Guanchinech dirá hombre de Tenerife.

Con todo esto conocían haber infierno, y tenían para sí que estaba en el pico de Teide, y así llamaban al infierno Echejde, y al demonio Guayota. Y aunque gente sin ley, no vivían fuera della, porque en algunas cosas se sujetaban y llegaban a la razón: como es en tener superior y conocer vassallaje, en contraer matrimonio y diferenciar los hijos legítimos de los bastardos, en hacer leyes y sujetarse a ellas, y en otras cosas, que en el discurso de la historia se verán.

Acostumbraban (porque tomemos desde principio la materia) cuando alguna criatura nacía, llamar una mujer que lo tenía por oficio, y ésta echaba agua sobre la cabeza de la criatura: y aquella tal mujer contraía parentesco

con los padres de la criatura, de suerte que no era *Bautismo* lícito casarse con ella, ni tratar deshonestamente.

De dónde les hubiese quedado esta costumbre, o ceremonia, no saben dar razón más de que así se hacía. No que fuese sacramento, pues ni lo hacían por tal, ni les era ley evangélica predicada, más era una ceremonia de un lavatorio, que también otras naciones usaron. Puede ser haberles quedado esta costumbre y ceremonia desde el tiempo que Blandano y Maclovio predicaron en estas islas (como atrás queda dicho) o antes, y como ellos murieron, o se fueron de ellas, no les quedó más que la ceremonia, olvidando el fin para que se hacía, y el nombre por quién.

El ejercicio en que a sus hijos ocupaban, era en saltar, correr, tirar, y en ejercitarse para la guerra, que era muy usada entre ellos. Y estos guerreros (que casi lo eran todos) estaban tan bien disciplinados, que era ley inviolable que el hombre de guerra que topando alguna mujer en algún camino o en otro lugar solitario, la miraba o hablaba, sin que ella primero le hablase o pidiese algo, y en poblado le decía alguna palabra deshonesta que se pudiese probar, muriese luego por ello, sin alguna apelación; tanta era su disciplina.

CAPITULO SEXTO

Del traje que usaban y los manjares que comían

Esta gente era de muy buenas y perfectas facciones de rostro y disposición de cuerpo: eran de alta estatura y de miembros proporcionados a ella. Hubo entre ellos gigantes de increíble grandeza, que, porque no parezca cosa fabulosa lo que se refiere dellos, no la digo.

De uno afirman todos en general, y se tiene por cosa cierta y averiguada, que tenía catorce pies de largo, y tenía ochenta muelas y dientes en la boca. Y dicen que el cuerpo de éste está mirlado, en una cueva grande, sepultura antigua de los reyes de Güímar, cuyo sobrino era, que está en Guadamoxete. Éste murió en una batalla que con los hijos del rey de Tegueste tuvo, y dicen que, yendo a la batalla, dijo cómo había de ser muerto en ella a manos de los sobredichos, mas que aquél que de su linaje levantase su banot (que era la arma con que peleaba), ése vengaría su muerte; y así fué.

Es esta gente (los de la banda del Sur) de color algo tostada y morena, agora sea por traer este color de generación, agora sea por ser la tierra algo cálida y tostarlos el sol, por andar casi desnudos, como andaban. Mas los de la banda del Norte eran blancos, y las mujeres hermosas y rubias y de lindos cabellos.

Su traje era (porque no tenían género alguno de lino, ni algodón) un vestido hecho de pieles de corderos o de ovejas gamuzadas, a manera de un camisón sin pliegues, ni collar, ni mangas, cosido con correas del mismo cuero, con mucha sutileza y primor tanto, que no hay pellejero que tan bien adobe los cueros, ni que tan sutil costura haga, que casi no se divisa, y esto sin tener agujas ni leznas, sino con espinas de pescados o púas de palmas o de otros árboles. Este vestido era abrochado por delante o por el lado, para poder sacar los brazos, con correas de los mismos. Este género de vestidura llamaron tamarco y era común a hombres y mujeres: salvo que las mujeres, por honestidad, traían debajo del tamarco una como sayas de cuero gamuzado que les cubría los pies, de que tenían mucho cuidado, porque era cosa deshonesto a las mujeres descubrir pechos y pies. Este sólo era su traje de grandes y menores, y éste les servía de cobertura para la vida y de mortaja para la muerte.

El traje que usaban

Tamarco

Pues si la vestidura no es muy costosa, el manjar no es máspreciado, porque sólo tenían y sembraban cebada y habas, que trigo, centeno ni otras legumbres no las había en la isla, y si en algún tiempo hubo trigo, perdióse la semilla.

El manjar

Esta cebada, después de limpia, la tostaban al fuego y la molían en unos molinillos de mano, que son los que en Es-

paña tienen para moler el cebo de los bueyes. Esta harina llaman gofio, la cual cernida era su ordinaria comida, amasándola o desliéndola con agua o con leche y manteca de ganado, y ésta servía por pan, y es de mucho mantenimiento.

También comían carnes de oveja, cabra y de puerco, y esto era a solas, sin otro conducto alguno, ni gofio; y esta carne había de ser a medio asar y dura, porque así decían ellos que tenía más sustancia que cuando estaba muy asada.

Hacían entre año (el cual contaban ellos por las lunaciones) muchas juntas generales; y el rey que a la sazón era y reinaba, les hacía el plato y gasto de las reses, gofio, leche y manteca, que era todo lo que darse podía; y aquí mostraba cada cual su valor, haciendo alarde de sus gracias en saltar, correr, bailar aquel son que llaman canario, con mucha ligereza y mudanzas, luchar, y en las demás cosas que alcanzaban; y no es poco de maravillar, que con manjares tan toscos y gruesos se criasen hombres tan valientes, de tanta fuerza y ligereza y de tan delicados ingenios como dellos han salido.

También tenían miel de una fruta, que llaman mocán, que son del tamaño y hechura de garbanzos: antes que maduren son muy verdes; cuando comienzan a madurar, se tornan colorados, y cuando del todo están maduros, están muy negros. Son dulces, y no se come dellos más del zumo: a éstos llaman los naturales yoya, y la miel dellos chacerquem. Hacíanla desta manera; cogían los mocanes muy maduros y poníanlos al sol tres o cuatro días, y martahajábanlos o quebrábanlos desmenuzándolos y echábanlos a cocer en agua hasta que se embebía y quedaba como arropé; y deste usaban como medicina para cámaras, que éstas y dolor de costado era la enfermedad más ordinaria que padecían; la manera de curarse era san-

*Miel de
mocán*

grándose de los brazos, cabeza o frente, con una tabona o pedernal.

CAPITULO SEPTIMO

Del modo que tenían en hacer sus sementeras y casarse

Porque dije sólo sembraban cebada, quiero contar el modo que de hacerlo tenían. El Rey, cuya era la tierra, daba y repartía a cada cual según su calidad o servicios, y en este término que a cada cual señalaba, hacía el tal su habitación (porque congregación del pueblo no la tenían), y su morada era comúnmente en cuevas que naturaleza crió, o en otras hechas a mano en piedra tosca, con muy buena orden labradas, y donde no habían cuevas hacían casas de piedra seca y paja encima, y en este término de su habitación y morada tenían sus ganados, sin que paciesen otros términos ajenos: y para que no les faltase el pasto, tenían gran vigilancia en no dejar nacer yerba que no fuese provechosa para el ganado; y así siempre lo traían grueso, porque lo criaban a ojo. En esta misma tierra de su término, con unos cuernos de cabra o unas como palas de tea, porque hierro ni metal de ninguna suerte lo tenían, cavaban o, por mejor decir, escarbaban la tierra, y sembraban su cebada. Esto hacía el varón, porque todo lo demás, hasta enerrarlo en los graneles o cuevas, era oficio de las mujeres.

También pescaban con anzuelos de cuerno

Quando hacían su agosto y recogían los panes, hacían juntas y fiestas en cada reino, como en agradecimiento del bien recibido, y eran estas fiestas tan privilegiadas, que aun-

que hubiese guerra se podía pasar de un reino a otro seguramente a ellas.

Su modo de contraer matrimonio era: En agradando al varón alguna mujer, fuese doncella, viuda o repudiada de otro, pedíala a sus padres (si los tenía) y, si ellos consentían, sin otra ceremonia ni concierto quedaban casados con el consentimiento de ambos. Y tenían las mujeres que querían y podían sustentar. Y como el casamiento era fácil de contraer, fácilmente se dirimía: porque en disgustando el marido de la mujer, o al contrario, la enviaban a su casa, y ella podía casarse con otro sin incurrir en pena, y él con otra, las veces que se le antojaba: y los hijos de aquel matrimonio dirimido, o divorcio, eran tenidos por no legítimos, y así llamaban al tal hijo Achicuca y a la hija Cucaha.

En el uso de la generación, no tenían respeto más que a madre y hermana, porque las demás, tías, primas y sobrinas, cuñadas, todos las llevaban por un rasero, sin diferencia alguna: pero aunque eran dados a este vicio, abominaban en extremo el pecado nefando.

*Excepto los
reyes*

CAPITULO OCTAVO

*De los reyes que en esta isla hubo, y de sus términos,
elecciones y guerras*

Muchos años estuvo esta isla y gente della sujeta a un solo rey, que era el de Adeje, cuyo nombre se perdió de la memoria, y como llegase a la vejez, a quien todo se le atreve, cada cual de sus hijos, que eran nueve, se levantó con su pe-

dazo de tierra, haciendo término y reino por sí. El mayor de los cuales, como lo era en edad, lo fué en discreción, fuerza y ánimo; llamábanlo Betzenuhya, o Quebehi por excelencia. Este tiranizó y señoró el reino de Taoro, que ahora llaman Orotava, cuyo término fué desde Centejo hasta la Rambla, aguas vertientes a la mar. Tras dél y a imitación suya los demás infantes, tomaron y se levantaron con sus pedazos, llamándose mencey, que es rey. Acaymo se llamó e intituló mencey de Güimar; de Abona, Atguaxofia; y Atbitocazpe, de Adeje. Los demás reyes, cuyos nombres se ignoran, reinaron en Anaga, en Tegueste, en Tacoronte, en Icod y en Daute, pero sobre todos, y a quien todos conocían superioridad, era el rey de Taoro, que tenía seis mil hombres de pelea, según los naturales afirman; y es de notar que, aunque éstos heredaron, y sucedieron al padre, sus descendientes no así, porque el modo que de suceder tenían era que la sucesión de los reyes no era de padres a hijos, sino que, si el rey que a la sazón reinaba tenía hermanos, aunque tuviese hijo, no heredaban los hijos, sino el hermano mayor: y éste, muerto, heredaba el otro hermano, y así hasta que no quedaba hermano alguno, y entonces volvía la herencia del reino al hijo mayor del primer heredero, y así de uno en otro iba sucediendo.

*El rey de Taoro
era el mayor rey
de la isla*

*La sucesión
de los reinos*

Cuando alzaban por Rey a alguno, tenían esta costumbre, que cada reino tenía un hueso del más antiguo rey de su linaje envuelto en sus pellejuelos y guardado y, convocados los más ancianos al Tagoror, lugar de junta y consulta, después de elegido el rey, dábanle aquel hueso a besar: el cual, besándolo, lo ponía sobre su cabeza y después dél los demás principales que allí se hallaban lo ponían sobre el

*Como juraban
al rey*

hombro y decían: *Agoñe Yacoron Yñatzahaña Chacoñamet*, Juro por el hueso de aquel día en que te hiciste grande. Esta era la ceremonia de su coronación, y este día llamaban al pueblo para que conociesen al que habían de tener por rey, y festejábanlo, y regocijábanse como sabían, haciendo banquetes generales a costa del nuevo rey y de sus parientes.

El Rey no casaba con gente baja y, a falta de no haber con quien casar, por no ensuciar su linaje, se casaban hermanos con hermanas.

Cuando el Rey mudaba casa, que era el verano a la sierra y el invierno a la playa, llevaba los ancianos consigo y una lanza o banot delante de sí a trecho, para que supiesen que era el Rey, y cuando algunos le encontraban en el camino postrábanse por tierra y levantándose, limpiábanle los pies con el canto del tamarco y besábanselos; la asta que el Rey llevaba delante de sí llamaban anepa.

Había entre ellos hidalgos, escuderos y villanos, y cada cual era tenido según la calidad de su persona. Los hidalgos se llamaban Achimencey, los escuderos Cichiciquitzo, y los villanos Achicaxna. El Rey se llamaba Mencey, y de aquí los hidalgos, como descendientes de Reyes, se llamaban Achimencey, porque Quebehi era como decir Alteza. Tenían los naturales para sí que Dios los había criado del agua y de la tierra, tanto hombres como mujeres, y dádoles ganados para su sustento, y después crió más hombres, y como no les dió ganados, pidiéndoselos a Dios, les dijo: Servi[d] a esotros y daros han de comer; y de allí vinieron los villanos que sirven y se llaman Achicaxna.

Todas sus guerras y peleas eran por hurtarse los ganados (que otras haciendas no los poseían) y por entrarse en los términos; y cuando había guerra, con ahumadas y silbos se entendían. Las armas ofensivas con que peleaban, que defensivas

*Por qué tenían
guerras*

(si no eran los tamarcos que rodeaban al brazo unas pequeñas tarjas de drago) no las tenían, eran unas varas tostadas y aguzadas, con ciertas muesquécitas a trechos y con dos manzanas en medio en que encajaban la mano, para que no desdijese y para que fuese con más fuerza el golpe. Estas tales varas o lanzas llamaban banot; con éstas peleaban a manteniente, después que habían cerrado los unos con los otros, y en dando el golpe quebraban la muesquécita, para que la punta quedase en la herida, y para de lejos, antes que cerrasen, usaban de unas pelotas de piedras rollizas que tiraban con mucha fuerza. Cuando iban a pelear, siempre iban desnudos, salvo las partes deshonestas, y su tamarco llevaban revuelto al brazo; iban también sus mujeres con ellos, que les llevaban la comida, y para si morían, que los trajesen a sus entierros y cuevas y, aunque fuesen vencidos, no hacían daño alguno los vencedores a las mujeres ni hijos de los vencidos, ni a los viejos y hombres que no fuesen de guerra, antes los dejaban en paz volver a sus casas.

Eran hombres de tanta fuerza y ligereza, que se cuentan algunas cosas de ellos casi increíbles. Una piedra guijarro está en esta isla, en el término de Arico, maciza, mayor que una grande perulera, la cual vide yo y es común plática entre los naturales que con aquella piedra iban sus antepasados a probar sus fuerzas, y que la levantaban con las manos y la echaban sobre la cabeza a las espaldas con facilidad; y ahora no hay hombre, por membrudo que sea, que la pueda levantar ni dar viento. Pues su ligereza era tanta, que a diez pasos esperaban que les tirase quien quisiese una piedra o lanza, y no había acertarles, porque hurtaban el cuerpo con mucha destreza. Pues correr, aunque sea por andenes y despeñaderos que otros no pueden pasar andando, dan ellos alcance a una cabra y la cogen a manos

Banot

Ligereza

por pies. Tienen una habilidad extraña, y es de notar que, aunque sea gran cantidad de ganado y salga de golpe del corral o aprisco, lo cuentan sin abrir la boca, ni señalar con la mano, sin faltar uno. Y para ahijar el ganado, aunque sean mil reses paridas, conocen la cría de cada cual y se la aplican. Otras mil gentilezas hacen, como es arrojar de una peña abajo con una lanza muchos estados, que, como son a todos notorias, no quiero gastar tiempo en escribirlas.

CAPITULO NOVENO

Del modo que tenían de enterrarse

No hay nación, por bárbara que sea, que con sus difuntos no tuviese piedad y les procurase hacer la última honra y beneficio en sepultarlos donde mejor les parecía que convenía. Llega a tanto aquesto, que ha habido nación que, por no ver comer a la tierra y gusanos los cuerpos de sus queridos difunto, los enterraban en sus propias entrañas, comiéndose los ellos.

Los naturales desta isla, piadosos para con sus difuntos, tenían por costumbre que, cuando moría algunos dellos, llamaban ciertos hombres (si era varón el difunto) o mujeres (si era mujer) que tenían esto por oficio y desto vivían y se sustentaban, los cuales, tomando el cuerpo del difunto, después de lavado, echábanle por la boca ciertas confecciones hechas de manteca de ganado derretida, polvos de brezo y de piedra tosca, cáscara de pino y de otras no sé qué yerbas, y embuíanle con esto cada día, poniéndolo al sol, cuando de un la-

*El modo de
mirar los
cuerpos*

do, cuando de otro, por espacio de quince días, hasta que quedaba seco y mirlado, que llamaban xaxo.

En este tiempo tenían lugar sus parientes que llorarle y plantearle, que otras obsequias no se usaban; al cabo del cual término, lo cosían o envolvían en un cuero de algunas reses de su ganado, que para este efecto tenían señaladas y guardadas, y así, por la señal y pinta de la piel se conocía después el cuerpo del difunto. Estos cueros los adobaban con mucha curiosidad gamuzados y los teñían con cáscaras de pino, y con mucha sutileza los cosían con correas del mismo cuero, que casi no parecía la costura. En estas pieles adobadas cosían y envolvían el cuerpo del difunto después de mirlado, poniéndole muchos cueros destos encima, y algunos ponían en ataúd de madera incorruptible, como es tea, hecho todo de una pieza, y cavado no sé con qué, a la forma del cuerpo: y desta suerte lo llevaban a alguna inaccesible cueva, puesta en algún risco sajado, donde nadie pudiese llegar, y allí lo ponían y dejaban, habiéndole hecho en esto el último beneficio y honra. Mas los hombres y mujeres que los mirlaban, que ya eran conocidos, no tenían trato ni conversación con persona alguna ni nadie osaba llegarse a ellos, porque los tenían por contaminados e inmundos; mas ellos y ellas tenían su trato y conversación y cuando ellas mirlaban alguna difunta, los maridos les traían la comida, y por el contrario, etc.

Esto es lo que de las costumbres de los naturales he podido, con mucha dificultad y trabajo, acaudalar y entender, porque son tan cortos y encogidos los guanches viejos que, si las saben, no las quieren decir, pensando que divulgarlas es menoscabo de su nación. Y así quedar yo corto, habiéndolo tomado tan tarde (pues ha casi cien años que la isla se conquistó) no es culpa mía, ni yo me ofrecí a dar más de lo que podía.

CAPITULO DECIMO

De los insignes varones que desta gente han descendido

De lo que atrás queda dicho se ve claro y manifiesto que los naturales desta isla (no exceptuando a los de las otras, pues todos creo tuvieron un principio y origen) fueron gentiles incontaminados, sin ritos, ceremonias, sacrificios ni adoración de dioses ficticios, ni trato ni conversación con demonios, como otras naciones. Y como la tierra limpia, ganosa de producir, que, echándole la buena semilla y dándole el riego necesario, produce con fortaleza, y da fruto a su tiempo; así estos naturales, como estaban sin ley, sin ceremonias, sin adoración y conocimiento perfecto de Dios (cosa que todas las racionales criaturas apetecen) hallólos el evangelio desembarazados y materia dispuesta en que obrar, cayó la semilla de la fe en sus corazones por el oído, diósele el riego necesario de la palabra divina y sacramentos, acudió esta fértil tierra y produjo varones aprobadísimos y de gran celo de religión y cristiandad, varones de ingenios delicadísimos y caudalosos, así en las humanas como divinas letras esmerados; varones que no sólo con la toga, no sólo con el bonete, mas también con la espada han mostrado su valor y la virtud de sus antepasados.

Han salido desta isla y gente, hombres de todos estados, de quien el rey nuestro señor, así para paz como para guerra, se ha servido con mucha acepción. Y, conocida su limpieza, la santa inquisición los admite a sus consultas y secretos, y con oficios honrosos los decora, y las catedrales iglesias se honran en regirse y gobernarse por ellos, y que en sus púlpitos y cátedras se suban y enseñen.

LIBRO SEGUNDO

*Del origen y aparecimiento de la santa
imagen de Candelaria*

Argumento
del libro segundo

Repara, pluma torpe, toma aliento,
El gavián ya grueso perfecciona,
Mira que llegas ya do el pensamiento
Adelgazar conviene, y dar corona
A la escritura do haces fundamento,
Pues deste origen nombre se le dona
Y pues el origen diste de Nivaria
Refiere luego aquí el de Candelaria.

CAPITULO PRIMERO

De las excelencias de la imagen de Candelaria

N aquesta isla y entre esta gente que he contado, muchos años antes que tuviesen lumbre de fe ni noticia de evangelio, fué Dios servido que apareciese una de las mayores

reliquias que hay en el mundo, y que más milagros ha obrado. Y aunque así a esta isla como a las comarcas, los antiguos llamaron Fortunadas, por la fertilidad de tierra, temple y aires, por la docilidad de la gente y ubérrimos ingenios que produce, por ninguna razón le cuadra más este título de dichosas, como es por tener y encerrar en sí un don tan sobrenatural, una merced tan extraña, un beneficio tan inmenso, una dicha tan grande como es la santísima imagen de Candelaria que en esta isla apareció.

Las Fortunadas

Si Loreto en Italia se precia de su imagen y con pregones altisonos la blasona, habiendo aparecido entre cristianos;

si los altos e inaccesibles peñascos de Monserrat son poblados y visitados de innumerables gentes por haber aparecido allí aquella señora; si Zaragoza con su Pilar está tan ufana; si Guadalupe tiene la nombradía y obras que sabemos por el mundo todo, por respeto de su imagen; si Peña de Francia, si la Antigua en Sevilla, si Consolación en Utrera, etc., son tan estimadas y con razón, ¿cuál veneración, estima, respeto y devoción se debe a esta Señora de Candelaria, por haber aparecido a infieles, y en tierra de infieles? Pues fue medio para que ellos viniesen a la fidelidad evangélica, y tuviesen conocimiento de uno y verdadero Dios. Préciase Roma de que recibió la fe y evangelio de San Pedro, y España de haber tenido por predicador a Santiago. La India se estima de haber oído a Tomás, y a San Juan Evangelista Grecia toda blasona de haber recibido su doctrina y haberlo tenido por principio y maestro de su cristiandad: que con más razón se preciará Tenerife de tener por predicadora de la fe aquélla en quien sola permaneció, así en actos exteriores, como interiores, que es la Virgen de Candelaria, patrona suya; que aunque con palabras no divulgó el evangelio, con su presencia dispuso los ánimos a recibirlo con mucha facilidad y a guardarlo con toda fidelidad y entereza; y es tanta la que los naturales con esta santa reliquia tienen, que si la fe no les enseñara la Candelaria ser madre de Dios, y no Dios, la confesarán a ella y tuvieran por tal, según la fe que con ella tienen, por haberles en su infidelidad aparecido y a la ley evangélica por su medio atraído.

CAPITULO SEGUNDO

Del tiempo en que apareció esta santa reliquia

Aunque averiguar el año y tiempo en que esta sagrada imagen apareció sea cosa muy dificultosa, porque ha venido de mano en mano hase ido perdiendo la memoria; con todo aquesto, aprovechándome de las antiguas pinturas que esto refieren y sirven de escritura, y de la computación de las lunas de que los antiguos naturales usaban, vendré rastreando a dar con lo más averiguado, que es:

El año de mil y cuatrocientos de nuestra redención, ciento y cinco años antes que la Isla fuera de cristianos ni hubiera en ella noticia de evangelio, fue Nuestro Señor servido (como Aquél que quiere que todos se salven y vengan en conocimiento de la verdad) que apareciese la Santa Imagen de Candelaria, para principio del remedio desta dichosa gente. Dichosa por razón, pues tal principio de su bien, tal medio para el evangelio, tal fin para alcanzar el verdadero, tal madrina y puerta para entrar a la fe tuvieron. Apareció en un lugar desierto y muy seco, a la orilla de la mar, junto a una playa de arena que tendrá media legua de largo, a la boca de un barranco, sobre una piedra: donde, por memoria deste aparecimiento, pusieron después los cristianos una cruz que hoy está en pie, y un poco adelante fundaron una pequeña ermita que llamaron del Socorro. El cómo fué descubierta y apareció pasa así:

Yendo dos naturales por aquella costa repastando su ganado, habiendo de pasar por aquella playa, llegando el ganado, que por la playa iba derramado, a la boca del barranco, se espantó y, no queriendo pasar, remolinaba. El uno de los pastores, creyendo que su ganado se espantaba porque sen-

*Cómo apareció
la santa imagen*

ta gente y pensando que fuesen algunos naturales que le querían robar y saltar su ganado, como lo tenían por costumbre de hurtarse unos a otros, para certificarse pasó adelante, y mirando hacia aquella parte del barranco, vido la santa imagen que estaba en pie sobre una peña. Y como persona que de semejantes visiones estaba desusada, no sin pavor se la puso a considerar, y parecióle (porque tenía un niño en brazos) ser mujer, aunque extrañó el traje y color.

Y porque entre ellos era costumbre que, si topaban alguna mujer a solas y en lugar solitario, no la hablaban, porque incurrían en pena de muerte, le hizo señas para que se apartase, porque su ganado que remolinaba tuviese lugar de pasar. Pero como la imagen no hiciese movimiento alguno, ni respondiese palabra, amohinóse el pastor y acudió a sus acostumbradas armas, que eran piedras y, asiendo de una, levantó el brazo, y fuese para amenazarle, o para tirarle con ella. Y así como levantó el brazo, yendo a desembrazar para hacer su tiro, se le quedó, yerto y extendido sin poderlo rodear.

El otro compañero, habiendo visto lo que pasaba, y no quedando escarmentado, cobrando atrevimiento de que no había mudamiento ni voz y de que, aunque hablaban al bullo o imagen, no respondía, quiso hacer nueva experiencia, aunque a costa suya, y de ver si era cosa viva; y llegándose cerca con más miedo que vergüenza, tomó una tabona, que es una piedra prieta y lisa como azabache, que, herida una con otra, se hace en rajas y queda con filo como navaja, con que sangran y sajan; tomando, pues, esta piedra, se llegó a la santa imagen para quererle cortar un dedo de la mano, por satisfacer a su ignorancia y ver si sentía; y poniendo el dedo de la imagen sobre el suyo

y comenzando a cortar en él, hallóse el necio burlado, porque la herida se daba a sí propio en sus dedos, sin hacer daño a la mano de la santa imagen. Y siendo aun porfiado y pertinaz (porque era necio), probó otra vez, mas caíale a cuestras, porque sus dedos estaban corriendo sangre de las heridas que él propio sin querer se daba, y los de la santa imagen quedaron libres y sanos, sin señal alguna. Estos fueron los dos primeros milagros que esta Señora, para bien de los naturales, hizo en ellos mismos, y confirmólos después, como se verá.

CAPITULO TERCERO

De cómo los pastores dieron noticia al rey de Gültmar de lo que habían hallado y visto

Condición ordinaria es de los hombres, a lo menos de aquéllos que no consideran los acaecimientos y cosas, no querer escarmentar en cabeza ajena, hasta ver la suya quebrada, y a su costa quedan sabios, pudiéndolo quedar a la ajena. Así sucedió a estos pastores que, no contentándose con ver que se le había quedado el brazo yerto al que amagó con la piedra al bulto, o visión que había visto (que para entender ser aquello más que humano, bastaba), quiso el segundo hacer su experiencia, a costa suya, pero todo por mejor, para que menos duda le quedase de que la visión era divina y entre ellos se engendrarse alguna opinión y estima de que era lo que veían, otra cosa más de lo que de fuera parecía.

Estos pastores admirados consultan entre sí qué harían. Y determinan que será razón dar dello parte al rey de Gültmar, cuyos vasallos eran y en cuyo término aparecía la santa

reliquia, el cual tenía cerca de allí su morada y habitación. Cuéntanle la visión y lo acontecido, y en confirmación enseñan el uno su brazo yerto, y el otro sus dedos cortados y goteando sangre. El rey, no con menos espanto de lo que

oye que deseo de ver lo que le contaban y referían, *Tagoror* sale de su casa al Tagoror, que era el lugar do hacía su consulta y recibía los pareceres de los de su consejo. Este lugar estaba delante de la puerta de su casa, en alguna llanura, y en circuito del ala redonda puestos a poco trecho unas piedras en que se asentaban el rey y sus vasallos al sol de Dios; y este Tagoror acostumbraban todos tener delante de sus casas, mayor o menor, según la calidad y posibilidad de la persona, donde se juntaban a sus conversaciones. Y era costumbre que, cuando algún huésped venía, no entraban en casa, sino sentábase en el Tagoror sin hablar palabra, y cuando allí le veían salía el señor de la posada y entrábalo en ella.

Saliendo, pues, el rey de Güímar a su Tagoror o plaza de consulta, junta sus vasallos y, dándoles parte de lo acontecido, sale de la consulta que vayan luego a ver lo que era. Llegando el rey con los suyos al lugar donde los pastores decían, yendo ellos por guía, hallan la santa imagen en el propio lugar do la habían dejado y, como la novedad de las cosas inusitadas o pocas veces vistas causa admiración y espanto, y ésta lo era, quedaron fuera de sí en ver una figura de muy diferente traje que el suyo, de otro color, y que al parecer y por las señas que veían era mujer, porque tenía un pequeño niño desnudo en brazos, y causábales más espanto y admiración no ver movimiento alguno ni oír voz ni respuesta, aunque la hablaban, y ver el resplandor que de su rostro y vestidos salía, y la majestad que representaba.

Con todo aquesto propusieron de llevarla a la casa y si-

tio del Rey, para tenerla allá consigo; pero ninguno osó echarle mano ni llegarse a ella para alzarla, recelándose no le aconteciese lo que a los pastores. Y así mandó el rey que, pues ellos habían hecho la primera experiencia, acometiesen a hacer la segunda y le echasen mano para llevarla. Ordenábalo Dios así, para que la gloria de su madre se manifestase y en opinión y estima el pueblo gentil se confirmase. Llegan los dos pastores, el uno manco de los dedos de la mano y el otro del brazo, y en poniendo sus manos y tocando la Santa Reliquia para haberla de alzar (cosa milagrosa) quedan el uno y el otro de sus lesiones sanos y buenos, con grande admiración de los presentes que con voces y silbos aplaudían el hecho y gratificaban y agradecían el beneficio recibido. Cobró el rey y los suyos estima y opinión de que aquella mujer, aunque muda, debía de ser alguna cosa sobrenatural, pues tal poder tenía de quitar la salud y volverla, y cobró juntamente con esto osadía, perdiendo el temor, aunque con respeto, y dice que es más decente cosa que él propio por sus manos y los grandes de su reino la lleven en brazos, para honrar la huéspedea que les había venido, y que ningún plebeyo llegue a ella; y así se hizo.

Cómo fueron sanos los pastores

CAPITULO CUARTO

Del origen de la santa reliquia de Candelaria

Querer investigar el origen desta santa reliquia, y de dónde a esta isla hubiese venido, es cosa excusada, pues todo cuanto acerca desto quisieren decir, será adivinar. Porque el año de mil y cuatrocientos de nuestra redención, cuando di-

go que esta santa imagen apareció, aunque ya la navegación deste mar estaba descubierta y había noticia destas islas, no se navegaba con libertad, ni había para dónde, hasta que se descubrió Cabo Verde y las Indias, para que digamos que algún navío de cristianos la trajo; y cuando la trajeran, no la habían de dejar en un desierto inhabitado, entre riscos y piedras, siendo como es, aún en lo material della, una de las más lindas piezas y más perfectamente acabada que se ha visto.

Pues decir que la mar la traería, habiéndose perdido algún navío que la llevase (como hemos visto traer a otras) y la echaría en aquel lugar, es disparate, porque, si así fuera, había de estar la imagen siquiera en algo lastimada, que, con la resaca, la mar le había de hacer algún daño, y el oro de que está dorada, con las demás colores y matices habían de estar amortiguados y comidos, y quedara entonces en la playa echada y caída, y no en pie sobre una peña, como la hallaron.

Y así concluyo y tengo por cosa averiguada que fué por ministerio de ángeles a esta Isla traída y por sus manos labrada. Porque es casi imposible que obra tan prima y tan perfecta, manos de mortales hubiesen hecho, como en la traza, estatura, colores y letreros que tiene, claramente se muestra, de lo cual hacemos adelante capítulo particular en el capítulo XIII deste segundo libro.

CAPITULO QUINTO

De cómo el rey de Güítmar llevó la santa imagen a su casa

En el segundo libro de los Reyes, cap. 6, cuentan las divinas letras que, trayendo el rey David el arca del Testamen-

to que estaba en Gabaa, en casa de Aminadab, a la ciudad suya, que era Sión, sucedió en el camino la desastrada muerte de Oza por tocar el arca que se iba a caer del carro donde venía; y por este acaecimiento no osó el rey llevarla a su casa, y dejóla en casa de Obededom por espacio de tres meses, en los cuales hizo Dios muchas mercedes a él y a su casa, por el hospedaje del arca. Lo cual sabido por David, perdiendo el miedo, vino por ella y la llevó a su casa con mucho aplauso y fiestas, etc.

Casi lo propio sucedió al rey de Gúimar de quien vamos hablando, que, habiendo visto el brazo yerto y dedos cortados de los pastores, no osó él ni sus grandes (aunque lo tenían determinado y lo deseaban) llegarse a la imagen, ni alargar las manos para tocarla, temiendo no les aconteciese lo que a esotros. Pero desde que vió que no sólo se dejaba la imagen tocar y tratar, mas que les había restituído su brazo y dedos, perdiendo el miedo y cobrando respeto, no consiente que otro que él y sus privados a ella se lleguen, ni que otros gocen del suave peso ni del trabajo alegre de llevarla. Y así con la más decencia que pudieron y con la mayor reverencia que supieron la llevan en brazos su camino. Mas permitiéndolo Dios así, para que todos gozasen de la piadosa carga, y la honra y trabajo fuesen común, habiendo andado espacio de un tiro de escopeta, poco más, con ser la imagen liviana y ellos hombres de muchas fuerzas, fué tanto el peso y carga que los que la llevaban sintieron, que les fué forzoso parar y pedir ayuda y socorro: y por aquesta razón, en este propio lugar, después que la isla fué de cristianos, habiendo sabido este caso, fundaron una pequeña ermita, que llamaron del Socorro, que siempre ha sido muy venerada y frecuentada, aunque no reparada, porque hoy está caída. Tan poca es la devoción de los presentes.

Pues, siendo socorridos y ayudados, tornaron a proseguir su camino, hasta llegar a las moradas del rey de Güimar, que eran como media legua, de donde la santa imagen apareció en un barranco; y el lugar de su habitación llamaban Chinguaro. Donde, en un canto de la morada, sobre unas pieles de cabras y ovejas (que otras alfombras ni doseles no tenían), la pusieron con la decencia que sabían y podían hombres que no estaban acostumbrados a reverenciar ni adorar dioses ni estatuas, ni tratar cosas divinas.

CAPITULO SEXTO

De cómo el rey de Güimar dió aviso a los reyes comarcanos de lo que en su reino había aparecido

Es el bien de suyo tan amigo de compañía que, por grande que sea, no da el gusto a solas que da estando acompañado; porque como de suyo es difusivo, no es bien si no es comunicado, y comunicado crece. El rey de Güimar, del bien que poseía no poco avaro, pareciéndole no tener perfecta posesión dél, si no lo comunicaba, envió sus mensajeros a los comarcanos reyes, para que todos participasen dél. Principalmente dió aviso al rey de Taoro, que llaman Betzenuhya, que, como más poderoso y rey de mayor y mejor término y de más número de vasallos, tenía casi sujetos y avasallados a los demás reyes, que le pagaban parias y reconocimiento; y entre otras condiciones y leyes que tenía puestas, y ellos prometidas, era una que le avisasen de las cosas memorables que en sus reinos aconteciesen. Y la razón de mandar aquélto era recelarse de gente extranjera, Porque había en este tiempo entre los gentiles un profeta o adivino, que también

decían ser zahorí, al cual llamaban Guañameñe, que profetizaba las cosas venideras, y éste les había dicho que habían de venir dentro de unos pájaros grandes (que eran los navios) unas gentes blancas por la mar, y habían de enseñorear la isla. Y por esta ocasión había el rey de Taoro mandado le diesen aviso, y así lo hizo el rey de Güímar, diciendo que una mujer extranjera había parecido en su reino a la orilla de la mar, que resplandecía más que el sol, y mostraba en su rostro gran señorío y majestad, que viniese de paz, si quería nozar de su vista.

Sabida la nueva, vino el rey de Taoro de paz con seiscientos hombres que le acompañaban. Y habiendo visto la santa imagen, y siéndole contado lo que con los pastores, y con ellos había acontecido, y departiendo sobre ello, no determinándose, esperaron a que los demás reyes se juntasen y viniesen. Vino el rey de Abona, y el de Adeje, el de Anaga, de Tegueste y Tacoronte. A visita de reina bien es se junten los reyes. Juntos y hablados, en lo que se resuelven es en admiración y espanto. Al fin queda consultado entre ellos, asentado y recibido, que aquello debía de ser alguna cosa del cielo, y como tal fuese reverenciada. Y que para esto le diesen aposento por sí, porque con el humo de las teas que encendían en la casa del rey no se perudiese, ni con la frecuencia de tratarla se le perdiese el respeto.

El rey de Güímar o por ofrecimiento y comedimiento que con el rey de Taoro quiso tener o por no entender ni estimar lo que en su poder tenía, dijo al rey de Taoro que le parecía sería bien que todos partiesen deste bien, y para esto que partiesen el año y que la mitad de él estuviese aquella mujer en su reino de Taoro y la otra mitad en el suyo de Güí-

*Junta de
reyes*

*Ofrecimiento del
rey de Güímar*

mar, donde había aparecido. Respondió el rey de Taoro una razón más que de gentil (porque aun debajo de aquellas pieles y tamarcos había ingenios subidos), dijo:—Aunque tengo el ofrecimiento en mucho, no acepto al presente el partido, porque a una cosa celestial, como entiendo debe ser ésta, más respeto se le debe que ése, y será más razón, que yo y mis vasallos vengamos de nuestras casas a servirla y visitarla, que no que ella vaya a visitarnos a nosotros; porque si ella gustara de habitar en mi reino y de que allá la sirviéramos y tuviéramos, ella apareciera allá; pero, pues apareció en tu reino, su voluntad es estar en él; y pues hemos tratado de paces, siendo esta mujer la interventora, guardemos la paz, que, habiéndola, habrá comunicación. Dicho digno de rey, y para entre reyes. Comenzaba ya esta señora a hacer de las suyas, disponía los corazones, para que a poco fuesen conociendo el bien que tenían en poseerla. Y la que hizo las paces entre Dios y el hombre, también las hace y con su presencia confirma, entre aquestos reyes paganos, etc.

Así quedó la santa imagen en el reino de Güímar y encomendada del rey de Taoro que mirasen por ella y la guardasen, porque era pronóstico y señal de algún gran bien que a la isla había de venir.

CAPITULO SEPTIMO

De cómo los naturales vinieron en conocimiento de quién la santa imagen era

Más de treinta o cuarenta años estuvo la santa reliquia en poder de infieles y en casa del rey de Güímar, o cerca, en

una cuevecita sobre un altar, que della no tuvieron otro conocimiento más de creer que era alguna cosa sobrenatural; y desto estaban ya certificados, porque oían muchas músicas angelicales, sentían suavísimos olores, y vían muchas luminarias de noche. Todo lo cual les confirmaba en su opinión, y así de común sentimiento le ofrecieron, cada cual según su devoción o posibilidad, las más hermosas cabras de sus rebaños, que llegaron a seiscientas. Y el rey le señaló término particular, que llaman Igueste, donde se apacentase este ganado; con pena de muerte que ninguno llegase a él.

*Oferta de
cabras*

Esto es lo que de aquellos oscuros tiempos pude alcanzar y sacar a luz. Y así estos treinta o cuarenta años se pasaron en silencio, hasta que el año de 1420, después que las islas de Lanzarote y Fuerteventura se pusieron debajo del yugo del evangelio y vinieron en poder de españoles, por haberlas comprado a los franceses que las ganaron y poblaron, salían los moradores de ellas en navíos a saltar y llevar presos y cautivos los que desta isla podían haber; y uno de los primeros (si él no lo fué) fué un muchacho que a la boca de un barranco hallaron pescando y, llevándolo consigo, lo industriaron en la fe y lo bautizaron, llamándolo Antón. Y como aquél, a quien Dios tenía escogido para lengua desta gente y para que descubriese el tesoro que en esta isla estaba encubierto, en breve tiempo aprovechó mucho en la fe y ganó la voluntad de su amo, para que, dándole libertad, le dejase volver a su tierra, para convertir a sus parientes, o como algunos dicen, lo traían para adalid y que, echándolo en tierra en esta isla, se quedó en ella escondido y alzado.

Igueste, término del ganado de la Candelaria

Cómo fué cautivo Antón

Al fin él vino al reino y término de Gūfmar; y como venía en traje castellano, y los naturales le vieron, pensando ser de los que solían saltear, fuéronse para él con ánimo denodado; mas el mozo Antón, hablándoles en su lengua y dándoseles a conocer, los aplacó.

Recibido, fué a casa del rey, a dar razón de su venida y de lo demás que le fuese preguntado. Y pareciéndole al rey que este mozo que había andado por otras tierras y entre otras naciones, tendría alguna noticia de lo que era aquella mujer que en su casa tenía, lo llevó a donde la santa imagen estaba. Cuando Antón la vido, hincó las rodillas en

*Llevan a
Antón para
que vea la
imagen*

tierra y poniendo las manos, hace señas para que todos hagan lo mismo. Y así, el rey como los demás se postraron luego delante de la santa imagen. Y levantándose Antón en pie (después de hecha su adoración y oración) toma oficio de predicador y comiéntales a decir el bien que poseían, el tesoro que tenían, la dicha que alcanzaban, la honra que conseguían en tener tal abogada, tal huésped, tal compañera, tal patrona, tal señora en su tierra; porque ésta es (diciéndolo en su propio lenguaje): Achmayex, guayaxerax, achoron, achaman, la madre del sustentador del cielo y tierra, y por tanto es reina de uno y otro; ésta es en la que los cristianos tienen puesta su esperanza, y pues tal prenda tenéis en vuestra tierra, saberla conservar, saberla servir y agradar, para que por su medio e intercesión vengáis al verdadero conocimiento de Dios, que es el Guayaxerax que confesáis; por tanto, sabed agradacer este beneficio, porque como a ingratos no os lo quite Dios.

*Hincanse todos
de rodillas*

CAPITULO OCTAVO

*De cómo pasaron la santa imagen a la
cueva de San Blas*

No hizo poco efecto la persuasión de Antón en los naturales, ni la echaron, como dicen, en saco roto, ni su predicación fué en el desierto, porque cobraron tanta opinión desta santa reliquia y tomáronle tanta amistad y devoción, que todo lo que sus fuerzas alcanzaban y todo lo que entendían y sabían, lo empleaban en su servicio. Trata Antón, que no es decente cosa que la santa imagen esté donde haya trato y tráfico de gente, porque no se le pierda el respeto, mas que se le busque lugar conveniente, donde la pongan, que sea ella señora de su casa, porque así lo acostumbran los cristianos, que la saben venerar. Y por esto dase orden que, pues había aparecido a la orilla de la mar, la lleven a una cueva que está junto a ella, donde solían ordeñar sus ganados, y la llaman Achbinico, que los cristianos llamaron después cueva de San Blas. En ésta la pusieron, con la decencia que supieron y alcanzaron.

*Cueva de
San Blas*

Divulgóse la fama desto; va la voz discurriendo por la isla, que la mujer que en el reino de Güímar había aparecido, era la madre del sustentador del mundo, a quien ellos confesaban y tenían por Dios. Acuden de todas partes a la dedicación que de la cueva se hacía, y júntase gran número de gente; ordenan fiestas y regocijos, danzas, bailes, pruebas y saltos de mucha ligereza, carreras, luchas, tirar la lanza y otros loables ejercicios con que su mucha agilidad, buena disposición, destreza y fuerzas cada cual procuraba mostrar. Quedó concluído y por ley asentado que tantas veces en el año se junta en este lugar, por honra de la madre de Dios,

a sus regocijos y bailes (que otro modo de veneración ni lo sabían, ni entendían) y viendo el mucho gasto que en estos días se hacía, acuerdan en uno los reyes de Taoro y de Güímar que, pues se juntaban por honra y en servicio desta señora, que ella les diese de comer aquellos días del ganado que le habían ofrecido, que le había en gran número aumentado; y así sacaban cantidad de reses para aquestos días, y luego volvía a multiplicar, como si no sacaran alguna. Esto duró hasta nuestro tiempo, y durara, si la devoción no se enfriara. Así que quedó la santa imagen en la cueva de San Blas encomendada a Antón, que era su sacristán, y a otros viejos que el rey había puesto para que le guardasen y mirasen por ella, barriendo la cueva donde estaba.

CAPITULO NOVENO

De las procesiones que en aquellos tiempos hacían los ángeles por la playa de Candelaria

Aunque, estando la santa imagen de Candelaria en Chinguaro en la casa del rey de Güímar, o en la cuevecita junto a ella, donde muchos años estuvo, habían los naturales guanches oído muchas veces armonía del cielo y músicas celestiales, y visto muchas lumbres encendidas a modo de procesión, no eran tan ordinarias como lo fueron después que pasaron la santa reliquia a la cueva de San Blas.

Que como ya los guanches tenían más opinión y conocimiento de quién ella era, así ella obraba más a menudo cosas, con que los confirmaba en su opinión y los atraía a su devoción.



Interior de la Cueva de San Blas

Eran las procesiones que los ángeles hacían así por la playa, donde la santa imagen estaba, como por la del Socorro, donde apareció, muy ordinarias, así de noche como de día, con mucha solemnidad, gran armonía y música de voces suavísimas, con muchedumbre de compañía que, con velas encendidas, puestas en orden y concierto, hacían su procesión, desde la ermita que llaman de Santiago hasta la cueva de San Blas, por toda la playa, que es larga; y esto era tan ordinario, que ya no lo extrañaban los naturales.

En la playa que dicen de Abona, que será cuatro leguas desta de Candelaria, hacia la Montaña Roja, se veían también ordinariamente estas procesiones, principalmente por la fiesta de la Asunción de Nuestra Señora; y esto es tanta verdad, que ahora, en estos tiempos, personas que las han visto se van a la dicha playa y hallan velas de cera acabadas de apagar, y algunos las han hallado encendidas y pegadas a los riscos y me enseñaron el lugar y yo lo vide. Y así en esta playa, como en la de Candelaria, se halla por la orilla de la mar gran cantidad de gotas de cera que de las procesiones que los ángeles hacen en honra de la Candelaria gotean, y yo doy fe que las he hallado y visto, y las tengo en mi poder, y oído a otros muchos lo propio.

Las candelas o velas que en estas playas se hallan, no son muy blancas, mas el pabilo no se deja entender de qué sea, porque ni es estopa ni algodón, antes en alguna manera parece de seda blanca torcida. Lo que toca a estas procesiones, que después acá que la isla es de cristianos, se han visto, adelante, cuando tratemos de los milagros, se hará mención dellas más particular.

También aparecía en estos tiempos, veinte años antes que la Isla se conquistase, gran cantidad de cera blanca en panes, en un puerto cerca de aquí, que por esto le llaman el

Puerto de la Cera. Y para certificación desto pondré aquí de verbo ad verbum un testimonio fidedigno, que en aquellos tiempos se tomó, que entiendo dará gusto a todos.

CAPITULO DECIMO

De la cera que aparecía y se hallaba en panes en esta isla

Para más aprobación de lo que escribo de la cera, pongo este instrumento, que por su antigüedad es de tener y estimar en mucho:

«In nomine Domini, amen. Sepan cuantos este público instrumento de fe vieren, cómo en la villa de San Cristóbal, que es en la isla de Tenerife, domingo veinte y cinco días del mes de junio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y cuatrocientos y noventa y siete años, en presencia del muy virtuoso caballero Alonso de Lugo, gobernador de las islas de Tenerife y La Palma por el rey y reina nuestros señores.

»En presencia de mi Fernando Alvarez, canónigo de la iglesia de Canaria, por la autoridad apostólica público notario, y de los testigos que de yuso serán escritos sus nombres. Pareció presente el honrado y discreto varón Antonio de Arévalo, continuo, criado de los reyes nuestros señores, e dijo que por quanto en esta dicha isla se decía de público y era notorio un milagro que de cada año acontecía, de aparecer cierta cantidad de cera hecha en panes de veinte años a esta parte, en un cierto término desta dicha isla, que por ende pedía y pidió al dicho señor gobernador, mandase tomar testi-

gos dignos de fe, para certificación del dicho milagro, para lo mostrar en cualquier o cualesquier partes donde fuese dicho, para aumentación de la devoción de los fieles cristianos, donde fuese mostrada alguna parte de la dicha cera, o dello fuese hecha mención. Y que rogaba y requería, a mí el dicho notario, que lo que así dijese los dichos testigos que por él fuesen presentados ante el dicho señor gobernador, se lo diese por testimonio en manera que hiciese fe, donde quiera que fuese mostrado. Y luego, encontinente el dicho Antonio de Arévalo presentó por testigos a Pedro Fernández y a Diego Fernández, y Alonso Sánchez de Morales, naturales de la isla de Fuerteventura y vecinos desta isla de Tenerife, y Gonzalo Méndez, castellano, y Pedro Maninidra, y Pedro Mayor, naturales de la isla de Gran Canaria, y Pedro de Ervas, e Ibone de Armas, vecino de la dicha isla de la Gran Canaria, que ahora están y habitan en esta dicha isla de Tenerife.

»Los cuales dijeron, y cada uno dellos dijo, como era verdad que cada año, siendo esta isla de infieles, que venían a ellas los fieles cristianos, que moraban en estas islas comarcanas, a ésta, en navíos, para saltar y tomar de los canarios llamados guanches, que aquí vivían. Y que como descendían en aquella parte que se dice Goymar, que es en esta dicha isla, que hallaban la dicha cera y la llevaban, y la tenían y tienen en gran reliquia y veneración. Y los dichos Pedro Fernández y Diego Fernández y Gonzalo Méndez y Alonso Sánchez de Morales y Pedro Maninidra y Pedro Mayor dijeron, que de cuatro años a esta parte han visto la dicha cera en la dicha isla, y han sido presentes con otros muchos, cuando se hallaba la dicha cera en el dicho lugar de Goymar. Y los dichos Pedro de Ervas e Ibone de Armas dijeron, que ha veinte años, poco más o menos, que saben y vieron traer la dicha cera a muchas personas. Y todos dijeron, y cada uno dellos

dijo, que, a las veces, parecía de diez o doce libras, y otras veces quince y veinte libras. Y que saben que este presente año pareció cantidad de veinte libras y más. Y que los dichos Pedro Fernández y Diego Fernández y Alonso Sánchez de Morales y Pedro Maninidra y Pedro Mayor fueron en hallar, este presente año, cuatro o cinco días antes de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen María. Y que han oído decir a muchas personas que la han hallado, que siempre por este tiempo se halla y parece, y que por esto era y es verdad y muy notorio, así en esta isla de Tenerife como en las otras islas de Canaria comarcanas a ella, porque muchas personas, como dicho es, la han hallado. Y que este presente año fueron más de veinte personas presentes cuando apareció, que habían ido en busca de esclavos de vecinos que se habían ausentado, y que así pasa en verdad. De lo cual, el dicho Antonio Arévalo pidió y rogó a mí, el dicho notario, se lo diese por testimonio, en manera que hiciese fe. Y yo, el dicho Fernando Alvarez, notario susodicho e infrascripto, doy fe y hago saber a cualquiera o cualesquier personas ante quien este testimonio fuere mostrado, que pasa así en verdad todo lo susodicho, y que es así muy notorio en estas dichas islas de Canaria. Y que este presente año, al tiempo que se halló la dicha cera, no había candelas para decir misas, ni para bendecir, el día de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen María, por cuanto en esta isla no hay colmenas para sacar cera, si no la traen de la Gran Canaria, por ser esta dicha isla nuevamente ganada de mano de infieles, y puesta debajo del yugo de nuestro Salvador Jesucristo, y trajeron la dicha cera. Y yo, el dicho notario, que al presente sirvo por cura en esta dicha isla, hube y recibí doce libras de la dicha cera, y así otras tantas hice haber al mayordomo de la iglesia, para celebrar el culto divino, de lo cual yo di cierta cantidad al muy

reverendo en Cristo, padre y señor, don Diego de Muros, obispo destas dichas islas y obispado de Canaria, que aquí vino a visitar esta dicha isla e iglesia della. El cual envió de la dicha cera a Santa María de Guadalupe, y a otras iglesias del dicho su obispado, para que la tuviesen en reliquia. A lo cual todo que dicho es fueron presentes por testigos los honrados varones Fernando de Trujillo, lugar teniente de gobernador en esta dicha isla, y Pedro Mexía, y otras muchas personas, que fué y pasó lo susodicho en el día, mes y año sobredicho. Y yo, Fernando Alvarez, clérigo de la diócesis de Jaén, canónigo en la iglesia de Canaria, por la autoridad apostólica público notario, en uno fuí presente con los dichos testigos, y vi y oí todo lo susodicho, y en nota recibí de donde este público instrumento con mi propia mano saqué y escribí, siendo para ello llamado, requerido y rogado. Ferd. Alvari, apostolicus notarius».

*Este obispo
fué el cuarto
de estas islas*

Por este instrumento se echa de ver el cuidado que esta Señora de Candelaria tenía de proveer de cera para sus festividades, pues siempre esta cera parecía cuatro o cinco días antes de la fiesta de la Candelaria, que es la Purificación, para que hubiese lugar de hacer della candelas para su celebración.

Y de aquí quedó en costumbre que todos los años después acá, se dan como por reliquia unas pequeñas candelas a los que vienen a esta santa casa, con las cuales ha obrado Dios Nuestro Señor, por los merecimientos de su madre, hazañas admirables, así apagando fuegos encendidos como aplacando tormentas furiosas de mar, echando las candelillas en ella, como en partos de mujeres o en truenos y relámpagos, y tempestades, encendiéndolas.

CAPITULO ONCE

*De cómo los cristianos que estaban en Lanzarote
tuvieron noticia desta santa imagen*

Como la ciudad sobre alto monte edificada no puede no ser vista de los comarcanos, ni la antorcha encendida no dar su resplandor, así no pudo ocultarse esta santa reliquia de que no viniese a noticia de los comarcanos vecinos que en las otras islas vivían, ahora fuese porque los cautivos que desta isla llevaban lo diesen, ahora porque los cristianos mismos lo vieses, viendo las procesiones (desde la mar) que los ángeles hacían, y la cera que parecía y hallaban, como consta por lo arriba dicho, lo cual tengo por más cierto y averiguado. Sea de una suerte o de otra, ello vino a su noticia, y la fama era tal, que era imposible otra cosa.

Sabido por Sancho de Herrera, que era señor de las dichas islas, deseando haber en su poder esta reliquia, pospuso cualquier otro interés que haber pudiera, y trató de hacer paces con los naturales del reino de Güímar, donde la santa imagen estaba, dándoles su palabra de no enojarlos, ni consentir que en su término diesen sus vasallos algún disgusto.

No fueron muy difíciles de asentar estas paces, por evitar los naturales los daños que recibían de los majoreros, que así se llaman los naturales de aquellas islas de Lanzarote y Fuerteventura. Tratadas y firmadas las paces entre ellos, entra Sancho de Herrera en la tierra, a verla y holgarse en ella, y por la amistad concluída pide la santa imagen, poniéndoles por delante que aquella reliquia pertenece a los cristianos, que la saben venerar y tener en lo que es, y que ellos, como gente sin Dios, no tenían de ella conocimiento. Hubo sobre el darla demandas y respuestas, dares y tomares. La parte

más cobarde, a trueque de vivir pacíficos y sin temor de sobresaltos, dió su parecer que la diesen a los cristianos. Otros, que miraban más por la honra, decían que era infidelidad y contra toda razón y derecho, dejar ir fuera del reino al que al reino se acogía, cuanto más entregarlo al extraño. Y pues esta Señora se había venido al reino, no era razón dejarla llevar de la tierra, ni entregarla a otro para fuera della; y no iban fuera de razón. Allegábase a esto el mandato del rey de Taoro que con todo encarecimiento había dicho, mirasen por aquella mujer, y no consintiesen la sacase alguno de su casa, porque él entendía que por su respeto y medio había de venir algún gran bien a la isla, «Erat pontifex anni illius», y así profetizaba lo que fué. Viendo pues Sancho de Herrera que no podía por bien haber en su poder la santa imagen, quedando más aficionado a ella después que la vido, y que por fuerza haberla no era poderoso, usó de ardid, e hizo que se iba, embarcándose con toda su gente, descuidando a los naturales. Y como ya había visto el lugar donde estaba y la comodidad para poderla haber a las manos, trátalo con los suyos, y todos de un parecer, en siendo de noche, vuelven las velas a tierra, a la playa tan deseada de Candelaria.

Sucedióles todo bien, que los guanches descuidados se estaban en sus casas, y la imagen en la suya. Saltan los cristianos en tierra, con el silencio que para tal caso se requería, entran en la cueva, hallan la preciosa reliquia, bésanle los pies, y échanle mano y dan con ella en su navío, no poco contentos. Dan la vela y parten para Fuerteventura (no pensando tenerla tal), donde antes que desembarquen dan nuevas del precioso e inestimable robo, del incomparable salto que han hecho de la imagen de Aquélla que fué la que con su humildad dió salto en el cielo y robó a la segunda persona divina y la trajo y bajó a la tierra. Salen todos a recibirla

con grande alegría y devoción; sale a luz aquel inestimable hurto, serena los aires, da nueva luz al sol, regocíjense todos y llévanla en larga y solemne procesión a la iglesia de San Salvador, haciendo las fiestas que podían conforme a la brevedad del tiempo y posibilidad. Puesta en el altar mayor de aquella iglesia, contentos y regocijados con tal huésped como les había venido, tal presa como habían hecho, no entendiendo ser contraria su voluntad, la dejan la primera noche con nuevas lámparas y cirios encendidos.

CAPITULO DOCE

De cómo la santa imagen no quiso estar en Fuerteventura hasta que la volvieron

En el primer libro de los Reyes se cuenta que, cuando los filisteos llevaron el arca del Testamento, habida de buena guerra, la pusieron en el templo de Dagon su Dios, y dejándola allí, hallaron otro día al triste de su Dios echado de su lugar, por el suelo, y otro día lo hallaron destroncadas las manos y cabeza. Y como porfiasen los filisteos a tener el arca del Señor contra su voluntad en su tierra, permitiéndolo Dios, les vino una hedionda y pesada enfermedad, de que murieron muchos millares, hasta que tuvieron por bien restituirla a los del pueblo de Israel. En algunas cosas es este caso semejante al que vamos relatando. Llevaron los de Lanzarote la santa imagen de Candelaria a su isla, muy gozosos y contentos de tener tal huésped en ella, y de haber alcanzado tal abogada y ganado tal joya y hecho un tal robo. Y pusieronla en el altar mayor en la iglesia de San Salvador; pero los hombres ponen y Dios dispone. ¿Quién creyera que la

imagen de Candelaria, que los de Lanzarote para amparo suyo y regalo llevaban, había de ser cuchillo y disgusto suyo? No era el Señor servido (cuyos secretos son inescrutables y de los juicios humanos muy remotos) de que la santa reliquia estuviese entre ellos; y así lo dió luego a entender con patentes señales; porque otro día de mañana, yendo muy gozosos a ver su imagen, la hallaron vuelto el rostro a la pared y las espaldas al pueblo, que no fué poca confusión para él. Porfían otra y otras veces a volverle el rostro al pueblo, y tantas veces la tornaban por la mañana a hallar vueltas las espaldas. Toman pareceres en el caso, y resuélvense en que se hagan procesiones generales y plegarias y disciplinas a Nuestro Señor, para que tenga por bien dejarles aquella santa reliquia, pues la sabrían ellos mejor venerar y servir que los gentiles guanches donde había aparecido.

No fué Dios servido de oírles; tenía otra cosa ordenada. Antes para desengañarles les envió una pestilencial enfermedad de modorra, de que muchas personas murieron.

No quiso Sancho de Herrera resistir más a la voluntad divina, viendo y conociendo el azote de su mano. Y así se dispuso para volver y restituir la santa reliquia a su asiento y antigua morada que ella había escogido.

Llegados con buen tiempo a la playa de Candelaria, que es donde la cueva de San Blas está, habitación y morada antigua desta Señora, acuden los naturales a la playa, a ver qué buscan los de Lanzarote. Dícenles que les vuelven y restituyen la imagen de Candelaria, que les habían llevado y tomado. Los naturales, estando desta toma y robo inocentes, recélanse de alguna celada o trato doble, y así no se fían de ellos, pensando que los engañaban; para cuya inteligencia es de saber que, luego que Sancho de Herrera con los demás cristianos llevaron la imagen hurtada, recelándose el rey de

Güímar de lo que podía ser (aunque ya era hecho), envió luego por la mañana dos de sus criados para que viesen si la santa imagen estaba en su lugar. Y ordenándolo Dios así para honra de su Madre (cosa maravillosa), los mensajeros la hallaron en su propio lugar, sin mudamiento ninguno y dello dieron aviso al rey, con que se sosegó de algún sobresalto que tenía (que no hay cosa más leal que el corazón); aunque no se descuidó, porque todos los días tenía este cuidado, de en levantándose por la mañana enviar luego dos de sus criados, ahora unos, ahora otros, como los topaba, para que le trajesen nuevas de la imagen y la viesen.

Esto hizo todo el tiempo que la santa imagen estuvo en Lanzarote, para que más testigos hubiese deste milagro; y en todo este tiempo, oían muchas músicas deleitables y sonoras de ángeles, vían grandes resplandores, procesiones y luminarias, y sentían suavísimos olores aquéllos que tenían cargo de la guarda de la imagen. Y por esta razón, cuando los de Lanzarote volvían con la dicha imagen a traérsela y restituírsela, no les querían dar crédito, hasta que desde el navío se la enseñaron; y viéndola, para certificarse, van a la cueva; y no hallándola entonces, quedaron confusos. Y queriendo el rey hacer justicia de los que la tenían a cargo, fueron tantos los que afirmaron haberla siempre visto en su cueva y lugar, que hubo de perdonarles; y así con mucho contento la recibieron y pusieron en su lugar, añadiendo guardas y cuidado. A Sancho de Herrera le dijeron lo que pasaba, y cómo nunca había faltado de la cueva donde solía estar, aunque ellos la hubiesen tenido en Lanzarote; de lo cual admirado él y los suyos, se confirmaron más en la devoción desta santa imagen y en que era su voluntad estar en esta isla. Y así encargaron a los naturales la reverencia que a la santa reliquia debían tener.

Y así ellos hacían todo lo que entendían, sabían y podían, hasta que la isla fué de cristianos y les fué predicado el evangelio.

CAPITULO TRECE

Del nombre, estatura, colores y letreros de la santa imagen de Candelaria

Todas, o las mas imágenes que sabemos haber aparecido entre cristianos, han tomado el nombre y se denominan, o del lugar donde aparecieron, como es Montserrat, Peña de Francia; o de los efectos que causaron cuando aparecieron, como es Consolación; o de las insignias que tienen, como es ésta de Candelaria, que, por tener un cabo de vela verde en la mano y por ser muy ordinarias las luminarias y velas que parecen en su playa, se llama así; y por esto su principal festividad es la Purificación.

Esta imagen es de mazonería hecha, perfecta y acabada, cual nunca otra ví en mi vida. Es de estatura de casi cinco palmos, con la peana en que tiene los pies, que tendrá dos dedos de grueso. Es de una madera colorada, no muy pesada, maciza, y no se sabe cuál sea.

El rostro tiene, según la proporción del cuerpo, muy perfecto, un tanto largo, los ojos grandes y rasgados, que a cualquiera parte que uno se ponga, parece que los tiene clavados en él; y tanta gravedad y majestad representa en ellos y en el rostro, que ninguno la mira de hito que no se le ericen los cabellos y encojan los hombros.

El color es algo moreno, con unas rosas muy hermosas en las mejillas, aunque en esto del color no hay entenderlo,

porque es cosa muy ordinaria (como adelante se verá) mudar colores en el rostro y parecer, ya de uno, ya de otro color.

Está en cabellos, sin toca ni manto, y es todo el cabello dorado, con muy lindo orden compuesto y en seis ramales trenzado y por las espaldas tendido. Tiene un lindo niño al diestro lado, desnudo y con ambas manos asido de un pajarito dorado. Este niño está sentado sobre el brazo derecho de la imagen, y en ella lo tiene con la mano. En la otra mano izquierda tiene un pedazo de vela verde de la misma madera, del tamaño de un jeme, y un agujero encima para poder añadir más vela.

Está vestida a lo antiguo, con una ropa toda dorada desde la garganta hasta los pies, entera sin abertura alguna, y en el collar, que es bajo, sobre el oro tiene este letrero de letras latinas coloradas:

T I E P F S E P M E R I

Está el oro tan perfecto, tan bien asentado y bruñido, que ningún oficial lo hará tan bien, y atrévome a decirlo porque lo entiendo.

En la orla, o fimbria desta ropa, abajo, de la misma manera, tiene estas letras:

EAFM * IRENINI * FMEAREI

No van todas, porque para dar por reliquias creo le han quitado un pedazo desta falda con la peana.

Asoma también un poquito del pie izquierdo fuera de la falda, con mucha gracia calzado con xervilla colorada.

La bocamanga de la mano izquierda, con que tiene la vela, tiene ni más ni menos este letrero, que dice:

LPVRINENIPEPNEIFANT

Tiene ceñida esta ropa por debajo de los pechos (los cuales a un lado y a otro hacen muy gracioso bulto, y se muestran), con una cinta azul, y con letras de oro en ella, que son:

NARMPKLMOTARE

El manto tiene caído sobre los hombros y asido por los pechos con un cordón colorado largo como un xeme, y su lazada a la mano izquierda. Es el manto azul perfectísimo, sembrado de florones de oro por delante y por detrás.

La orla es de oro bruñido con letras latinas antiguas, coloradas, y las de la mano derecha son:

OLM * INRANFR * IAEBNPFM * RFVEN
NVINAPIMLIFINVIPI * NIPIAN

Las letras de la orla de la mano izquierda:

FVPMIRNA * ENVPMTI * EPNMPPIR * VRVIVINRN
APVIMFRI * RIVNIAN * NTRHN

Por lo bajo de la orla del manto, a la parte trasera, dice así:

NBIMEI * ANNEIPERFMIVIFVF

Esta es la descripción desta santa imagen, que tantos años ha que en esta isla apareció, y con haber hoy ciento y noventa años que apareció y haberla traído de un cabo a otro y sacado mil veces en procesiones, y vistiéndola y desnudándola, que no puede dejar de manosearse, está el día de hoy, 25 de octubre de 1590 años (que para haber de hacer esta relación la vi desnuda), tan linda, tan hermosa, y los colores, oro y matices, tan perfectos, como si hubiera pocos días que se hubiera hecho. Una cosa me admira desta santa imagen, que es digna de admiración y se maravillará quien la considerare, y es que, estando sin ropas y compostura, sino

de la suerte que apareció, tiene el rostro tan proporcionado (según geometría) con su estatura, que no hay más que pedir, y vestida como ordinariamente está, acrecentándole casi tres palmos a su tamaño y estatura (cosa de admiración) está tan perfecta cual todos vemos, que no lo tengo por pequeño milagro.

Las letras y caracteres de las orlas puede atender el que alcanzare más que yo, y en ellas ejercitar su ingenio y mostrarlo; y no hará poco, porque hasta ahora ninguno las ha entendido, aunque se han enviado a muchas partes y reinos, y muchos hombres doctos y en las lenguas universales las han visto. Han querido decir algunos que no son significativas, sino puestas para ornato y hermosura: esto es, por no rendirse y decir que no las entienden. Mas yo, como ya estoy rendido, soy de parecer que son significativas y que tratan de algunas excelencias desta virgen que no es ahora servida las entendamos, que no lo merecemos, porque para ornato otras laborcitas se podían hacer más fáciles y vistosas, que no letras, y no muy perfectas; mas si no fueran letras que quisieran decir algo, no hubiera para qué las partes se dividieran con puntos, pues podían ir sucesivas. Ni había para qué pegar unas letras con otras, como se ve. Esto quede para ejercicio de buenos juicios.

CAPITULO CATORCE

*De algunas otras imágenes que se dice haber
aparecido en esta isla*

Una de las excelencias en que excede esta isla a las otras, además de la fertilidad del suelo, del temple de los

aires, de la abundancia de los frutos y mejoría dellos, de la grandeza, riqueza y edificios, es haber aparecido en ella tantas imágenes y haber tantas y tan devotas reliquias, que tantos milagros obren, que no es pequeña merced que Dios ha hecho a esta isla, ni pequeño cargo que se les hará a los vecinos de ella, al tiempo de la general residencia, de ver cómo se han aprovechado de tanta santidad, de tantos milagros, de tantos abogados e intercesores como tienen.

La más antigua y principal imagen y reliquia que apareció en esta isla es la de Candelaria, de quien atrás queda dicho.

Otra imagen de Nuestra Señora está en Garachico, cuyo aparecimiento pasa así:

Después que la isla se conquistó muchos años, yendo unos barqueros vecinos de La Orotava a pescar a las calmas de La Gomera en una barca o barco de Gonzalo Bueno, vecino del dicho lugar, llegaron en el término de Adeje a una caleta (que por el caso que vamos contando se llamó de Nuestra Señora), en la cual hallaron una imagen de Nuestra Señora de mazonería, con un niño en brazos al siniestro lado; y muy contentos con el hallazgo, la meten en el barco, con intento de volverse a su pueblo y poner la imagen en la iglesia dél. Pero Dios, que tenía determinada otra cosa, no fué servido, porque, aunque venían con mar bonanza y próspero viento navegando, en llegando al paraje de Garachico les dió tanto viento y mar, que les fué forzoso entrar en el puerto.

Ellos dentro, la mar y viento sosegados, tornan a querer proseguir su viaje; y en saliendo del puerto, tornó de nuevo la tempestad. Y así les fué forzoso volverse al puerto, donde, habido su consejo, concluyen en que saquen a tierra la imagen, y por tierra la lleven con el secreto que sea posible; mas no pudo ser tanto que no viniese a noticia de los del pueblo

de Garachico, y, aunque los barqueros la sacaron encubierta, envuelta en una bernia y con una gorra colorada, no bastó para que los vecinos de Garachico no diesen con ella; y, habida a las manos, la pusieron en la iglesia parroquial, donde hoy día está. De ahí a pocos días, viniendo de las islas de abajo a ésta ciertos portugueses, conocieron la dicha imagen y afirmaban haberla visto y haber estado en la isla del Fuego, y que poco antes que aquélla isla se abrasase, desapareció esta imagen de allá.

Esto mismo refieren de la imagen de San Mareos que está en Icod y que en este tiempo apareció, y la hallaron en una caleta cerca del dicho pueblo, que por haberla hallado allí, la nombraron de su nombre Caleta de San Marcos. Y se tiene entendido haber venido de donde esotra, porque fué en un mismo tiempo hallada.

Otra imagen dicen haber aparecido en la playa de Abona, de alto de poco más de un palmo, que la llaman Nuestra Señora de Tajo. Todas las cuales he visto y las tienen en mucha veneración y refieren algunos milagros de ellas, que por no ser de mi intento, no los escribo.

Sin estas imágenes que aparecieron, hay otras de mucha devoción y que hacen muchos milagros.

Nuestra Señora de Guía está en el mal país de Isora, entre Santiago y Adeje, que es imagen de mucha devoción y de quien se refieren milagros.

Está la imagen del bienaventurado San Amaro, o Mauro, que es lo mismo, en la ermita del Rosario, camino de Candelaria, que, aunque la figura no es muy hermosa, hace muchos milagros, como por los muchos brazos, pies y cuerpos que le presentan y ofrecen, de que está llena la ermita, se echa de ver.

Otra figura deste mismo santo está en San Pedro de Daute, convento de frailes predicadores, muy hermosa y bien

adornada, que también dicen obra muchos milagros, a quien todas aquellas bandas tienen gran devoción.

En el pueblo de Icod está una imagen del bienaventurado San Gonzalo de Amarante, santo portugués de la orden de Santo Domingo, con quien toda esta isla tiene gran devoción y van en romería casi todo el año, por los milagros sin número que cada día obra con todo género de gentes, alcanzando por su intercesión salud de cualquier enfermedad. De los milagros que Nuestro Señor ha obrado por este santo tengo yo en mi poder muchos autorizados jurídicamente, de lo cual doy fe verdadera.

También hay otra figura deste mismo San Gonzalo, en el convento de Santo Domingo de la ciudad de La Laguna, que ha obrado algunos milagros.

CAPITULO QUINCE

De una imagen de un Cristo muy devoto que está en esta Isla

No careciera de culpa, si, haciendo memoria de las imágenes devotas que hay en esta isla, pasara en silencio las cosas deste santo crucifijo, pues es tan devoto y en tanto tenido. Aunque es cosa muy dificultosa desarraigar de los pechos de los hombres simples las opiniones necias que dél tienen concebidas, como es decir que no le saben origen, que le trajeron los ángeles, que le crecen las uñas y cabellos, que le falta un diente, pareciendo en esto más a Cristo, que de una bofetada se lo quebraron, y otras cosas deste talle y jaez, que dellas son necedades, y dellas saben a herejía: y así para simples son agradables, que sin fundamento creen cualquier

patraña con cobertura de piedad; mas para hombres doctos y de juicios desapasionados, son cosas escandalosas y evitables. Pues para que esta ignorancia se destierre y la verdad se manifieste y sepa, me he informado muy de raíz deste negocio, de personas fidedignas y antiguas. Y el padre fray Bartolomé Casanova, provincial destas islas de la orden del padre San Francisco, tiene hecha una larga información dello delante de escribanos públicos que dello dan fe, de la cual el dicho Padre me refirió *viva voce*, a dos de noviembre deste año de 1590, lo que aquí escribo:

Después de conquistada la isla y pacificada, como el Adelantado don Alonso de Lugo fuese a España, entre otros compañeros que llevó consigo y caballeros fué uno, Juan Benítez, cuyos nietos y descendientes hoy viven muy honrados. Y habiéndose hallado el dicho Adelantado con el dicho Juan Benítez en algunas guerras y trances peligrosos, como fué en lo de Salsas, y en Francia, queriendo los dichos volverse a estas islas, hallóse muy alcanzado el Adelantado y hubo de reparar en Barcelona, para ver si hallaba acomodo alguno de haber algunos dineros, ahora fuese en cambios, ahora fuese prestados, para poder hacer su viaje a estas islas. Y como no lo hallase, estaba con pesadumbre, por hallarse fuera de su casa. Era muy devoto del arcángel San Miguel, a quien en todas sus necesidades acudía. Y como un día estuviese pensativo y triste, por ver que no podía despacharse ni venirse a su casa, vino un hombre a él, al cual nunca había visto, y preguntándole la causa de su tristeza, y de la ausencia de su casa y gobernación, díjole el Adelantado que éra falta de dineros, que hace acobardar los hombres. A lo cual se ofreció el buen hombre de proveer. Y hechos entre ellos sus conciertos y albalaes, le dió la cantidad que entre ellos concertaron. Este hombre no pareció jamás, ni los papeles que entre am-

bos pasaron; por donde se entendió haber sido el glorioso San Miguel, abogado y devoto suyo.

En este tiempo llegó a Barcelona una nao veneciana muy rica, y entre otras riquezas y joyas de estima que traía, la mayor y mejor era ciertas imágenes de crucifijos que el mercader y señor de la nao había comprado a otro mercader, que del Cairo y Tierra Santa había venido a Venecia; y habiendo en su tierra vendido la hechura de uno, le quedaron dos, que trajo a Barcelona: y como los sacase en tierra, hubo muchos pretendientes y deseosos de comprarlos, tan devotos eran.

Allegó a la sazón el sobredicho Juan Benítez, y viendo los retratos del Crucificado tan devotos, trató de comprar uno, y djólo al Adelantado, el cual, como estaba alcanzado, no dió entonces buena respuesta, porque aun no le había prestado aquel hombre no conocido lo que después le prestó; pero como todo fuese en un tiempo, el dicho Juan Benítez tomó algunos de aquellos dineros sin contarlos, y yéndose a casa del mercader, trató de la venta de la hechura del Cristo, y pidiéndole cien ducados por ella, al fin concertaron en setenta; y echando mano a la bolsa el dicho Juan Benítez para darle señal e ir por el resto a su casa, fué sacando dineros hasta que al justo le pagó los setenta ducados, sin faltar cosa ni quedarle cosa alguna, de que no poco admirado quedó él, y el Adelantado cuando lo supo. De allí lo enviaron en una nao que venía a Cádiz, y de Cádiz en otra para esta isla, y lo pusieron en el convento del glorioso padre San Francisco, donde hasta hoy ha estado reverenciado y tenido por uno de los más devotos crucifijos que se han visto en estas partes; mas no sabemos que haya hecho milagro alguno, y si lo ha hecho, como no ha sido recibido (que yo sepa) con fe de escribano ni comprobado con autoridad episcopal, no lo oso afirmar.

LIBRO TERCERO

*De la conquista de la isla de Tenerife, y de lo
sucedido en ella hasta el año de 1558*

**Argumento
del libro tercero**

**Prosigue, pluma mía, pues tu intento
Cumpliste, aunque con faltas y borrones;
La historia cuenta agora y fundamento
De la conquista, y célebres varones,
Trayendo a la memoria el largo cuento
De guerras, caballeros y peones
De la conquista, digo de Nivaria,
Do tiene su morada Candelaria.**

CAPITULO PRIMERO

Del descubrimiento de esta isla

UNQUE no fué mi intento ni el principal motivo de mi escritura ser historiador desta isla, no puedo dejar de tocar algunas cosas de ella, para más claridad de lo que entre manos tengo, porque en el orden de proceder no haya falta, y también porque no voy fuera de propósito, pues todo va a un fin dirigido. Muéveme, demás desto, ver que, aunque hay muchos historiadores que de las otras islas escriben, como es el doctor Fiesco en Canaria, que va escribiendo una larga y curiosa historia, y Leonardo Turian, ingeniero, que con sutil ingenio y mucha arte escribe la descripción destas islas, y otros que no han salido a luz; desta isla de Tenerife hacen tan poca mención, que casi es ninguna, habiendo tanto que decir della. Todo esto causa la poca curiosidad de los naturales y moradores della. Pues por sacarlos deste oprobio quise tomar este trabajo, aunque tarde, y ponerme al peligro que de las lenguas maldicientes me pudiese venir, pues no hay gloria donde en conseguirla no hubo peligro y trabajo.

De lo que atrás queda dicho se ve claro, que los de las islas comarcanas tenían noticia desta, pues hacían saltos y entradas en ella. Pues el señor destas islas, que era Diego de Herrera (como adelante se verá), habiendo entendido la fertilidad de la tierra y sabido las fuerzas de los naturales que la habitaban, y no hallándose con fuerzas para por fuerza hacer la entrada y conquistarla, quiso tratar de paces con los reyes della, y por esta vía ganarla; y así vino a ella, a doce de julio del año de 1464, al puerto del Bufadero, donde juntándose los nueve reyes de la isla, que eran el gran rey de Imobach de Taoro, el rey de las lanzadas, que se llamaba rey de Güimar, el rey de Anaga, el rey de Abona, el rey de Tacoronte, el rey de Tegueste, el rey de Icod, el de Adeje y el de Daute, trataron de paces y amistad, y la firmaron con el dicho Diego de Herrera, ante Fernando de Párraga, escribano público, y en alguna manera le dieron la obediencia, como consta por auto público; mas no fundó por entonces pueblo alguno, ni torreón, y así se volvió a su tierra, quedando en paz la isla.

Dende algunos años vino Sancho de Herrera, hijo del sobredicho, a esta isla, con intento de ganarla y poblarla, y saltó en tierra en el puerto de Santa Cruz, término de Anaga, que llamaban Añazo, donde, permitiéndolo los naturales, hizo un torreón en que él y los suyos vivían, y allí venían los naturales a tratar y contratar con los cristianos. Sucedió que los españoles hicieron un hurto de ganado, de que los naturales se sintieron y se quejaron a Sancho de Herrera de sus vasallos, y para conservar la amistad entre ellos firmada, hicieron una ley: que si algún cristiano cometiese delito alguno o les agraviase en algo, que se lo entregasen a ellos, para que hiciesen dél a su voluntad, y si natural contra español, por el contrario. Hecha esta ley o conveniencia, sucedió que

los españoles incurrieron en ella, haciendo no sé qué agravio a los guanches; los cuales quejándose del agravio recibido, Sancho de Herrera se los entregó, en cumplimiento de lo que entre sí habían puesto, para que ellos hiciesen justicia a los españoles. El rey de Anaga, usando de clemencia con ellos, no les quiso hacer mal, antes los volvió en paz a su capitán sin daño.

No pasaron muchos días, que los guanches cayeron en la pena, habiendo hecho contra los españoles cosa de que les convino querellarse a su rey de ellos, el cual sin más deliberar entregó a Sancho de Herrera los malhechores: mas no les sucedió con él lo que los españoles con su rey, porque los mandó ahorcar luego Sancho de Herrera sin remedio. No pudieron los naturales sufrir ni llevar la cruel justicia, que de los suyos en su tierra los advenedizos y extranjeros hicieron; y así amotinados quiebran las paces entre ellos asentadas y vienen de mano armada al torreón que los cristianos tenían hecho, y dando con él por el suelo, lo arrasan, matando algunos de los que dentro hallaron; y así fué forzoso a Sancho de Herrera y a los suyos que, desamparando la tierra, se volviesen a la suya, con pérdida de algunos.

CAPITULO SEGUNDO

De cómo los reyes don Fernando y doña Isabel compraron las islas de Canaria, Tenerife y Palma

El año de mil y cuatrocientos y diez y siete, a ruego y petición de Mosén Rubín de Bracamont, almirante de Francia, el rey don Juan el segundo hizo merced de la conquista

*A este obispo dió
el papa Martino
todos los orna-
mentos para
celebrar*

destas siete islas a un caballero francés llamado Mosiur Juan de Betancurt, con el título de rey de Canaria, y por obispo de ellas a don fray Mendo, que las anduvo y vido todas.

El dicho Mosiur Juan de Betancurt, habiendo ganado con facilidad la isla de Fuerteventura y Lanzarote y poblándolas, hizo su morada y habitación en Lanzarote, desde donde comenzó a conquistar las demás islas, comenzando por La Gomera y Hierro, porque tenían menos gente y eran más fáciles. Por muerte deste caballero heredó otro pariente suyo llamado Mosiur Menaut de Betancurt, el cual haciendo mal tratamiento a sus vasallos, se quejaron al rey don Juan, y, habida información de los desafueros que con ellos usaba, envió a Pedro Barba con tres navíos de armada, a quitarle las islas. Y habiendo pasado entre ellos ciertos trances, vinieron a concierto y compró el dicho Pedro Barba las islas y conquista dellas, con expreso consentimiento del rey don Juan y de la reina doña Catalina, su madre. Pedro Barba las vendió a Hernán Pérez, caballero sevillano; éste dicen las hubo el duque de Medina, el cual las vendió a un Guillén de las Casas, de quien las compró Hernán Peraza, padre de doña Inés Peraza, que las heredó, y casó con Diego de Herrera, hermano del mariscal señor de Ampudia, don Fulano de Ayala.

Pues poseyéndolas los dichos, por ciertos agravios que a sus vasallos hicieron, ellos dieron petición, informando al consejo real sobre ello. Lo que visto por los del consejo, mandaron dar su provisión real, en que mandaban a doña Inés Peraza, como propietaria señora de las islas, viniese personalmente a Corte a defenderse. Y como aquella que se intitulaba reina de las islas de Canaria y era la primera vez que a Corte iba, quiso mostrarse y así se embarcó en Lanza-

rote, llevando consigo la mejor compañía y aderezos que pudo, y se presentó ante los reyes don Hernando y doña Isabel y, habiéndoles besado las manos, dió su disculpa. Y siendo oída, se trató sobre ello pleito en el consejo real, durante el cual entendieron los reyes que Diego de Herrera y doña Inés no tenían posibilidad ni aparejo para conquistar las islas que restaban, que eran Canaria, Tenerife y La Palma; y por esto trataron de comprárselas y concertáronse en que sus Altezas les diesen por ellas seis cuentos de maravedís y por ellos vendieron y cedieron el derecho que tenían a las dichas islas en la corona real de Castilla, quedándose ellos con las demás islas, que son Gomera, Hierro, Lanzarote, y Fuerteventura, las cuales poseen hoy sus descendientes, quedando ya al patrimonio real las tres que son las mejores, de las cuales vamos tratando.

CAPITULO TERCERO

*De algunas entradas que se hicieron en esta isla
antes que viniese a ella Alonso de Lugo*

Pasados algunos años desta compra, el gobernador de Canaria, Pedro de Vera, caballero jerezano, habiendo ya sujetado y ganado aquella isla, el año de mil y cuatrocientos y ochenta y tres, para que quedase más sosegada y pacífica, parecióle que era bien sacar de la isla los canarios más valientes y principales; y para hacerlo sin notar, fingió que quería ir con ellos a conquistar la isla de Tenerife, y con esta determinación se embarcó, llevando consigo la mayor y mejor parte de los canarios, y de los españoles los que le pareció

*Día de San
Pedro mártir*

y vino a esta isla y, tomando tierra, desembarcó no sé en qué puerto, donde apercibió sus canarios, diciéndoles que si peleaban como hombres y fuesen leales, les haría mucho bien, y el rey su señor les haría muchas mercedes, lo cual les declaró Guillén Castellano lengua; y viendo el gobernador que mostraban buena voluntad, entró en la isla y cautivó mucha gente della y llevó mucho ganado.

Mas como su intento no era fundar pueblo, sino desterrar los canarios que traía, tornóse a embarcar con la presa y mandó que todos los canarios se embarcasen en un navío, y con ellos Hernando de Vera, su hijo, al cual tenía mandado que, siendo de noche, se apartase y tomase la derrota de Castilla, donde llevase los canarios; y así lo hizo; aunque no fué desta vez a España, ni salió con su intento, como en la historia de Canaria se verá.

Algunos años después, por muerte de don Juan de Frías, obispo de Canaria, fue proveído don fray Miguel de la Serna, el cual teniendo por grave cosa haber venido Pedro de Vera y dado por cautivos a los gomeros, por la muerte de su señor Hernán Peraza, marido de doña Leonor de Bobadilla, acusóle dello ante sus altezas, recriminando que, siendo cristianos y no culpantes, les había hecho este agravio; y así fué llamado a España de los Reyes Católicos el dicho gobernador Pedro de Vera; y sucedióle en el oficio Francisco Maldonado, y queriendo hacer entrada en esta isla, envió a apercibir a Pedro Hernández de Saavedra, caballero sevillano, que era casado con doña Costanza Sarmiento, hija de Diego de Herrera y de doña Inés Peraza, el cual estaba en Lanzarote, para que juntos entrasen en Tenerife; y concertadas y juntas sus gentes, se embarcaron y vinieron a esta isla y en ella tomaron tierra.

Francisco Maldonado, no acostumbrado a estas entradas,

se adelantó y acometió a los guanches, que estaban apercebidos (por haber llegado los navíos de día a la tierra y haberlos visto antes que desembarcaran), y, habiéndolos acometido, se metió en ellos con tan mala orden, que los naturales le rompieron y desbarataron y le mataron cuarenta hombres, y si no acudiera a socorrerlo Pedro Hernández de Saavedra con su gente puesta en buena orden, le hicieran mucho más daño. Mas llegando Pedro Hernández, recogió los de Francisco Maldonado que venían desbaratados, y arremetió contra los guanches con tanto ánimo y orden, que les resistió su desordenada furia y acabó de recoger todos los de Canaria, y con ellos se retrajo lo mejor que pudo, que no fué poco; y viendo que desta vez ya no podían hacer cosa de provecho, se tornaron a embarcar con mucho daño.

CAPITULO CUARTO

De la primera venida de Alonso de Lugo a esta isla

Apaciguada la isla de Canaria, desde la cual venían a ésta de Tenerife y hacían entradas, como queda dicho, habiendo visto la fertilidad de la tierra y la mucha gente que la habitaba y la multitud de ganado menor que en ella había (porque, cuando los españoles entraron en ellas, pasaban de doscientas mil cabezas de ganado), los caballeros que de la conquista quedaron ganosos de honra y de ver tierras y cosas nuevas, trataban de la conquista desta isla y de La Palma; uno de los cuales era Alonso de Lugo, cuñado de la mujer de Pedro del Algaba, gobernador que fué de Canaria, a quien el capitán Juan Rejón, con falsos recaudos e informaciones degolló en Canaria. Pues este caballero Alonso de Lugo, de

quien voy tratando, había estado continuo en la conquista de Canaria, casi desde el principio della, y como a hombre de valor se le había encomendado la tenencia de la torre del Agaete, para que por aquella parte conquistase; era muy diestro en esta guerra, y desde aquella parte había hecho algunas entradas en esta isla de Tenerife, y así tenía conocimiento de la gente y pueblos della.

Movido, pues, por la muerte del dicho gobernador (aunque había días que era pasada), fué a Corte a pedir justicia contra el dicho Juan Rejón; mas desde que supo que en La Gomera había muerto a manos de Hernán Peraza, su enemigo, dejó de seguirle, y procuró alcanzar de Sus Majestades la conquista desta isla y la de La Palma que tenía Juan Rejón. Llegó a tiempo que Granada se acababa de ganar, y así tuvo buen despacho, porque estaban ya los reyes con más descanso. El se ofreció de hacer la dicha conquista a su costa y a la de sus amigos, y Sus Majestades le dieron título de gobernador de la conquista y capitán general en las partes de Africa, desde el cabo de Aguer hasta el de Bujador, y que, conquistadas las islas, le señalaban y nombraban por repartidor de las tierras dellas, juntamente con otro que Sus Majestades nombrasen; esto se capituló entonces, mas el año de mil y cuatrocientos y noventa y seis, a cinco de noviembre, se le envió poder para que él solo los repartiese, como lo hizo.

Despachado que fué, a la fama de la conquista se le juntaron con mucha gente de lustre, entre las cuales fueron Hernando del Hoyo, continuo de la casa de Su Majestad; Pedro de Vergara, Jerónimo de Valdés, hijo de Pedro del Algaba, también continuo de la casa real; Bartolomé Benítez, Pedro Benítez el tuerto, hombre muy dispuesto y muy valiente, con otros muchos, y vino a la isla de Gran Canaria, donde levantando bandera se le juntaron muchos soldados, así de los es-

pañoles y conquistadores como de los naturales canarios, como fueron Guanarteme, Maninidra, Gonzalo Méndez Castellano, Pedro Mayor, Pedro de Ervas, Ivone de Armas, Juan Dara, que por su nombre antiguo llamaban Dutindana, Juan Pascual, con otros muchos, y dió sobre la isla de La Palma, la cual con brevedad (por la cobardía de los palmeses) fué conquistada; dejando alguna gente en ella que la poblase, dió la vuelta con próspero suceso a la Gran Canaria, donde rehaciéndose de gente y pertrechos necesarios para la jornada, con más de mil soldados, partió en una pequeña armada para la isla de Tenerife, y entró en el puerto que llamaron Santa Cruz, y en él desembarcó por mayo del año de mil y cuatrocientos y noventa y tres, con poca resistencia que de parte de los de la tierra hubo, aunque no sin algunas escaramuzas y encuentros.

De allí subió, marchando con su campo en ordenanza, hacia La Laguna, y lo asentó en un campo, donde después fundaron una ermita que llaman de Gracia, que es del reino de Tegueste. Aquí vino el rey de Güimar, Acaimo, a sentar y confirmar las paces, que con Diego de Herrera y otros capitanes había firmado; porque este rey (por respeto de la imagen de Candelaria que en su poder tenía) siempre fué amigo de los cristianos. Déste se informó el gobernador de la conquista Alonso de Lugo, de las fuerzas y gente que el rey de Taoro, llamado Quebihi Benchomo, tenía.

Y no tardó mucho que el dicho rey Benchomo, como hombre animoso y que había experimentado las fuerzas de los españoles en otros trances y no los estimaba en mucho, vino en persona con solos trescientos hombres, a verse con el gobernador y a saber el intento de su venida, pues se detenía más que otras veces en la tierra. Y habiéndole dicho (siendo Guillén Castellano el intérprete) que venían a procu-

rar su amistad y a requerirle se hiciesen cristianos, como lo eran los de las otras islas comarcanas, y se sujetasen y rindiesen al rey de España, que los tomaría y recibiría debajo de su amparo y protección y les haría muchas mercedes, respondió el bárbaro no como tal, sino como hombre discreto que era (que esta dignidad de rey trae consigo la discreción), que en lo que trataban de amistad, ningún hombre que no fuese provocado de otro e irritado la había de huir ni rehusar, pues era bien común; y que ésta la admitiría él de voluntad, si se fuesen de su tierra y que le dejasen en paz, sirviéndose de lo que en ella hubiese y les agradase. Y que cuanto a ser cristianos, ellos no sabían qué cosa era Cristianidad, ni entendían esta religión, que se verían en ello y se informarían, y así con más acuerdo darían respuesta. Mas que a lo que decían de sujetarse al rey de España, que no estaban de ese parecer, porque nunca había reconocido sujeción a otro hombre como él. Y después de otras razones que entre ellos pasaron, no concluyendo cosa alguna, dió vuelta el rey hacia Taoro con sus gentes, quedándose los nuestros en su asiento.

CAPITULO QUINTO

De la batalla que hubo entre los españoles y los guanches en Acentejo y la matanza que en ellos hicieron

Cosa averiguada es, por derecho divino y humano, que la guerra que los españoles hicieron, así a los naturales destas islas como a los indios en las occidentales regiones, fué injusta, sin tener razón alguna de bien en que estribar; porque ni ellos poseían tierras de cristianos, ni salían de sus lí-

mites y términos para infestar ni molestar las ajenas. Pues decir que les traían el Evangelio, había de ser con predicación y amonestación, y no con tambor y bandera, rogados y no forzados; pero esta materia ya está ventilada en otras partes; pase ahora.

Volviendo a nuestra historia, el gobernador de la conquista, Alonso de Lugo, teniendo en menos a los naturales de lo que debía, viendo que el rey de Taoro no se le sujetaba, antes mostraba brío de esperarle y resistirle, sin más deliberación, hace marchar el campo hacia el reino de Taoro, pareciéndole que venciendo y sujetando a este rey, por ser más poderoso, los demás vendrían a buenas y se le rendirían. Mas quien a su enemigo popa a sus manos muere. El rey de Anaga y el de Tacoronte y Tegueste, por cuyos términos los españoles habían pasado, no hicieron resistencia con todo su poder (aunque hacían algunos asomos y arremetidas), o porque veían la pujanza y fuerzas de los nuestros, o porque los querían dejar entrar tierra adentro, para usar dellos a su salvo.

Al fin el campo fué marchando hasta La Orotava, sin hallar resistencia, donde hallando cantidad de ganado, dieron en él; y habiendo cogido mucho número dél y no hallando enemigos, se empiezan a volver con la presa, pensando que los guanches no usaban acometerles. Pero el rey de Taoro, Benchomo, nada descuidado, que esperaba ocasión para hacer su hecho, como vió la suya y que sus enemigos (a su pesar) se volvían victoriosos, recoge con presteza hasta trescientos hombres valientes de los suyos y manda a un hermano suyo, hombre osado y animoso, por capitán y caudillo de ellos, con mandato y aviso que por lo alto de la sierra vaya con aquella gente y entretenga al enemigo en algún paso fragoso, mientras él con el resto de su gente le va en el alcance.

No fué negligente el hermano del rey en poner por obra lo que se le había encomendado; y así, tomando el alto de la sierra y paso de los nuestros, dejó llegar al gobernador y a su gente a tiempo y lugar donde no pudiesen aprovecharse de los caballos (que era lo que ellos más temían, y en lo que la fuerza de los enemigos consistía), a un lugar espeso de monte, cuesta arriba, embarazoso de piedras, matorrales y barrancos, y desde allí dieron voces y silbaron al ganado que los nuestros llevaban. Cuando los españoles se vieron en lugar tan peligroso, donde no eran señores de valerse de sus armas ni de mandar sus caballos, y que les tenían tomada la delantera y pasos, pues volver atrás no podían, por no entregarse a las fuerzas de su enemigo y metérsele en las manos, la vanguardia iba muy adelante, el cuerpo del batallón estaba deshecho y desbaratado, porque el ganado, por huir (habiendo oído los silbos) lo había roto, dióse prisa la retaguardia para juntarse y hacerse un cuerpo; que ya la vanguardia había hecho alto para esperar.

Uno de los canarios que con el capitán venía, llamado Pedro Maninidra, hombre valentísimo y de quien los españoles hacían mucho caudal, viendo el lugar donde estaban y el poco remedio que de vencer sentía, estando delante del caballo del gobernador, temblábale todo el cuerpo tanto que le crujían los dientes; y viéndolo así el gobernador de la conquista, le dijo:—¿Qué es eso, Maninidra? ¿Tiemblas de miedo? ¿Ahora es tiempo de temer? Respondió el canario y dijo:—No tiemblo de miedo, que nunca lo tuve; mas tiemblan las carnes pensando el estrecho en que el corazón las ha de meter hoy. Otros dicen que este dicho, aunque fué deste canario, no fué en este tiempo, sino en otra entrada que se hizo en Berbería, donde se halló.

Al fin, los cristianos, puestos en este conflicto, no saben

qué consejo tomar. Algunos culpaban al gobernador Alonso de Lugo, que fué avisado de los canarios que no se metiesen tanto tierra adentro sin dejar las espaldas seguras, porque en aquella espesura y malos pasos habían los guanches de hacer su hecho; mas él, o fuese por tenerlos en poco, [o] porque Dios así lo permitía para castigo nuestro, no quiso tomar su parecer. También dicen que la blasfemia de cierto soldado fué causa por donde Dios permitiese esta pérdida y azote en los españoles, porque diciendo algunos que, aunque el lugar era trabajoso, los enemigos eran pocos y desarmados, que, peleando como debían, vencerían con el ayuda de Dios (hablaban como caballeros cristianos), respondió uno no como cristiano y dijo:—Voto a Dios que sin su ayuda pienso salir vencedor, porque para tan poca y tan ruin gente no hemos menester su ayuda. Pero como no se salva el caballero, ni alcanza victoria, fiando en su fortaleza y virtud, salióle al contrario. Porque dando los guanches en los españoles en aquel trabajoso paso, como ellos venían cansados y no se podían juntar ni usar de sus armas y destreza, aunque hacían su deber, peleando varonilmente, como el lugar les era contrario, así lo fué la fortuna, que, llevándolos de vencida, fueron haciendo gran matanza en ellos, de donde le quedó el nombre al lugar, la Matanza de Acentejo.

El capitán de los de Taoro, viendo que los españoles iban de huída y que los suyos hacían carnicería en ellos, sentóse sobre una piedra muy de propósito. No tardó mucho que el rey de Taoro no viniese con el resto de su gente a darle favor, y como halló sentado a su hermano con tanto reposo sobre la piedra, díjole reprendiéndole:—¿Qué haces ahí tan descuidado, andando tu gente a la melena con sus enemigos? Respondió el her-

*Este dicen fué un
hombre valentísimo
y capitán, llamado
Fulano Núñez*

Galano dicho

mano con mucho peso, y dijo:—Yo he hecho mi oficio de capitán en vencer y dar orden para ello; hagan ahora los carniceros el suyo, prosiguiendo la victoria que les he dado.

Sucedió en esta pelea un admirable caso, y fué que aquel soldado blasfemo, a quien se le había soltado aquella necesidad, comenzando los naturales a arremeter a los nuestros, salió él en delantera con sus armas y caballo, apartándose algún tanto del escuadrón (que ya con el ganado que se les huía estaba roto); al cual salió un guancho al camino y, tirándole con una piedra rolliza como pelota, se la hundió en los cascos del caballo, y cayendo en tierra dió luego el guancho sobre el caballero y lo acabó ignominiosamente, en pago de su blasfemia, siendo el primero de los que murieron. Así castiga Dios a los que en sí fían.

CAPITULO SEXTO

De cómo los que escaparon de la rota fueron a Santa Cruz

Mucha reputación de la que los españoles acerca de los naturales tenían perdieron este día, por no haber querido esperar al enemigo en campo raso, donde se pudieran aprovechar dél, y por haber temerariamente penetrado la tierra, sin haber tentado las corazas al enemigo y haber asegurado los pasos peligrosos; y así perdieron la ocasión, reputación, campo y vidas, muriendo de ellos a manos de sus enemigos y desriscados casi novecientos hombres, que fué la mayor pérdida que en estas islas hubo, con que Dios quiso castigar la altivez y soberbia españolas, domadora de todas las naciones; que solo trescientos hombres guanches desnudos y sin hierro

ni arma defensiva, les diese[n] tanto en que entender, que quedase el campo por suyo, quitando la vida a cuantos topaban. Tan encarnizados estaban, que a ninguno perdonaban que a las manos les viniese; y así los que dellos se escaparon fué por mucha ventura. Uno de los cuales fué el gobernador de la conquista, Alonso de Lugo, que a uña de caballo, y por diligencia de algunos canarios y treinta guanches del reino de Güímar que le acompañaban, se puso en salvo en el puerto de Santa Cruz, aunque no escapó sin herida, porque le quebraron algunos dientes de una pedrada y le mataron el caballo; y si Pedro Benítez, el Tuerto no llegara a favorecerle, lo librara mal, porque le tenían cercado los guanches; pero llegado le ayudó a levantar y le proveyeron de otro caballo que andaba suelto, habiendo dejado a su dueño en el campo.

*Los que
escaparon*

También le valió al gobernador haber trocado la vestidura y traje con un soldado y entrar en la batalla disfrazado, que también quedara en el campo los demás; porque como antes de la batalla le habían los naturales visto, luego que se comenzó le buscaron, y al desdichado que había trocado la ropa con él lo acabaron luego, pensando que era el gobernador.

La ropa del gobernador era colorada, y así los guanches lo acosaban, mas Pedro Mayor canario le dió una suya azul y se puso de revés la del gobernador y escapó, aunque con trabajo

Pelearon este día valentísimamente los caballeros y muchos de los canarios; pero sobre todos peleó Pedro Benítez, que hizo este día cosas hazañosas, tanto que los guanches decían que si hubiera muchos como él, nunca sucediera el desastre; escapóse él, y con su favor otros; escapó también Pedro de Vergara, Hernando del Hoyo, Bartolomé Benítez, Hierónimo de Valdés, Guillén Castellano, Juan Benítez, ha-

ciéndose muerto entre los muertos, habiendo todos peleado como caballeros. Escapáronse también veintiocho o treinta españoles, en una cueva junto a la mar, que no tenía sino una pequeña entrada por su andén, y como noventa canarios en una baja dentro de la mar, y otros en una junquera.

El gobernador y caballeros que, escapados de la derrota, fueron a Santa Cruz, despacharon luego bajeles, para que fuesen costeando hacia la Matanza, a recoger los que hubiesen escapado de ella; y así trajeron los noventa canarios que hallaron en la baja. El rey de Taoro, como supo de los españoles que en el andén estaban, envióles a mandar que saliesen bajo su palabra; y, saliendo, les hizo buen tratamiento y los envió con gente de guarnición para que los llevasen a Santa Cruz y los entregasen vivos a su capitán; y así lo hicieron.

Aconteció que llevando a estos españoles a Santa Cruz, habiendo de pasar por el lugar donde había sido la matanza, parece que un español, de miedo de la muerte o por no haber hallado modo de escapar la vida, no sabiendo el camino que había de tomar para escaparse de la mortandad y derrota pasada, se había quedado entre los cuerpos de los muertos, hecho muerto, esperando ventura. Y pasando los veintiocho o treinta españoles que enviaba el rey a Santa Cruz por el lugar donde él estaba, levantóse y juntó con ellos, sin ser visto de los que los llevaban en guardia por entonces. Mas como de ahí a poco rato se pusiesen a sestear, contándolos hallaron uno más, y queriéndolo matar y no sabiendo cuál fuese, dieron aviso al rey, por no matar alguno de los que él les había entregado. El rey los mandó volver y en viéndolos luego conoció cuál era, y sabiendo el modo cómo había escapado, le perdonó, dándole por pena la que el triste había padecido entre los cuerpos muertos de sus compañeros; y así los tornó luego a enviar en paz y en salvo, mandando no les hiciesen daño alguno.

Este fué el fin de la primera jornada que los españoles hicieron en esta isla; y aunque fué afrentoso, fué suceso de guerra y cosa que pudo ser sin culpa de los hombres, faltándoles la fortuna. Ruin deo fué, pero más ignominioso lo dejaron a su parada de infidelidad con sus amigos; y fué que, enviando a llamar a sus aliados y amigos del Reino de Gúfmar, con engaño y doblez dándoles a entender que era para dar orden de que el rey de Taoro no les hiciese daño en sus tierras, por estar confederados con ellos y haberles ayudado en la batalla, mientras volvían a rehacerse creyendo ellos ser así, vinieron de paz muchos, condoliéndose de su pérdida. Y convidándoles los españoles para que entrasen en sus navíos a verlos, estando dentro, alzaron velas y llevaron a España gran cantidad de ellos, para venderlos por cautivos, pensando restaurar su pérdida con este inhumano hecho y fuera de toda razón. Algunos éstos que fueron vendidos para esclavos, siendo ya ladinos en la tierra, se fueron a los Reyes a pedir justicia y libertad, informando de cómo, siendo libres en su tierra, con engaño los habían traído a donde estaban y vendido como a esclavos, siendo libres, amigos y confederados; y así mandaron los Reyes se les diese libertad y en ella viviesen.

Aconteció un gracioso caso a los naturales después de la batalla y rota que acabamos de contar; y fué que, yendo a coger el despojo que de los muertos había quedado, entre otras cosas de vestidos y armas hallaron ciertos guanches una ballesta armada con su pasador, que el que la traía no había tenido lugar de emplearlo, y así quedó en el campo con el dueño. Pues como no supiesen qué arma fuese, por no haberla visto en su vida, ni supiesen el artificio de la llave, ni el daño que hacer podría disparándola, tantas vueltas le dieron y tanto la trataron y manosearon que, sin saber lo que se

hacían, apretó uno la llave y, disparando la ballesta, dió con el pasador a uno dellos por los pechos, que pasándolo de claro, cayó muerto. Los compañeros que vieron lo sucedido, arrojan la ballesta y dan a huir, como si fueran tras ellos sus enemigos; y de ahí adelante, en viendo alguna ballesta, rodeaban gran trecho por no pasar por donde estaba; tanto miedo le cobraron.

CAPITULO SEPTIMO

De la segunda entrada que hicieron los españoles en esta isla

Las cosas que en Dios no van fundadas y enderezadas para su honra y servicio, y por su mano guiadas, pocas veces, o nunca, tienen buen suceso y fin. Porque como se desvían del verdadero, que es Dios, van a parar al despeñadero de desastrados fines. Bien se vido en el capítulo precedente el fin que los españoles tuvieron tan ignominioso, porque el intento y fin que les movía a la conquista era más interés que honra de Dios y promulgación de su Evangelio; esto fué claro por lo que con sus amigos y aliados usaron, tomándolos sobre seguro y de paz embarcándolos para venderlos por esclavos; que si con éstos usaron este término siendo amigos, con los enemigos ¿qué usaran? Fueron al fin desta vez con las manos en la cabeza y bien lastimados.

Mas como al gobernador Alonso de Lugo le iba ya su honra en no dejar de las manos un negocio que tanta sangre y reputación le había costado, aunque muy alcanzado por los excesivos gastos que en la jornada había hecho, habiénd-

dola hecho toda a su costa, sin que armador alguno interviniese, y para ello había vendido ingenio, tierras y posesiones que en Gáldar tenía como conquistador de aquella parte de Canaria, dejando el presidio que puso en Santa Cruz, en una torre que había allí edificado, se partió para Canaria.

Los que quedaron en la torre estaban tan atemorizados y medrosos, que no osaban salir de ella a buscar de comer cuando les faltaba, si no era de noche. Ido, pues, a Canaria el gobernador de la conquista, no halló tanta gente ni soldados cuantos había menester, ni se halló con posibilidad para tornar a armar solo, como la primera vez había hecho; y así hizo compañía con cuatro mercaderes genoveses, que dellos estaban en Canaria y dellos en España, para que como armadores le diesen favor con dineros y mantenimientos. Estos cuatro armadores fueron Francisco de Palomar, Guillermo de Blanco, Nicolao Angelate y Matheo Viña, los cuales todos de mancomún, y cada cual por sí, dieron poder a Gonzalo Xuárez de Maqueda, vecino del Puerto de Santa María, que a la sazón estaba en la ciudad de Las Palmas, en Canaria, para que en su nombre hiciese compañía con cualquier personas que quisiesen ayudar a la dicha conquista de esta isla, con seiscientos hombres y treinta caballos, que, quitados costos y costas y quinto, se partiese la presa de esclavos, ganados y los demás que se hubiese por medio, y la mitad se partiese entre los soldados y la otra entre los dichos armadores. Este poder se dió en Canaria, en trece de junio del año de mil y cuatrocientos y noventa y cuatro, ante Gonzalo García de la Puebla, escribano público.

Con este poder y recaudos partió el dicho Gonzalo Xuárez para España y lo comunicó con el duque de Medina, don Juan de Guzmán; el cual, viendo el servicio que a Dios Nuestro Señor se hacía, trayendo la gente de aquella isla al cono-

cimiento del Evangelio y a la corona real de Castilla, sujetándole aquella isla, dió oído a la demanda e hizo sus escrituras y conciertos con el dicho Gonzalo Xuárez, en nombre y voz de los dichos armadores; y luego hizo hacer gente y aprestarla. Y así, a tres de octubre del mismo año, se embarcaron en San Lúcar de Barrameda seiscientos y cincuenta hombres de a pie y cuarenta y tantos de a caballo, hombres bien lucidos y muchos dellos bien nacidos, en seis carabelas, viniendo por capitán deste socorro Bartolomé de Estopiñán, caballero, privado del duque; mas por falta de tiempo no partieron hasta veintidós del dicho mes, y con buen viaje surgieron en Canaria, a veintinueve.

No había estado ocioso en este tiempo el gobernador de la conquista, porque también por su parte había juntado la gente que había podido, así de canarios, gomeros y majeros, como de españoles, parientes y amigos, así de los que habían quedado de la primera entrada, como de otros que de nuevo se le juntaron, como fueron Hernando de Trujillo, caballero jerezano; Lope Fernández de la Guerra, conquistador de Canaria y señor de dos ingenios; Vallejo, Hernando de Llerena, Mateo Viña, Jorge Grimón, Juan Perdomo, Gonzalo Mexía, Lope de Aguirre, y los otros que de la rota de la Matanza escaparon, excepto Bartolomé Benitez de Lugo, que quedó tan escaldado de la primera entrada en que se halló, que no quiso volver a la isla hasta después de conquistada, con otros muchos que después nombraremos.

Y así, en llegando el socorro del duque, se partieron para Tenerife, y a dos de noviembre del dicho año surgieron en Santa Cruz, donde antes habían surgido y, saltando en tierra, asentaron su real con determinación de no salir de la tierra, hasta morir o ganarla. Entre la gente de a caballo que envió el duque para el socorro fueron Diego de Mesa, Francisco de

Mesa, Gonzalo Castillo, Alonso de Alfaro, Jaime Joven, Alonso Benítez, Alonso de las Hijas, Estrada y otros muchos. Tenía esta vez debajo de su bandera el gobernador de la conquista más de mil hombres de a pie, y sesenta o setenta de a caballo, toda gente lucida y de hecho. Y comenzando en el nombre de Dios, en quien todas las cosas tienen buen fin, dejando buen recaudo en Santa Cruz, subió marchando el campo con más recato y orden que la vez pasada, hasta llegar a Nuestra Señora de Gracia y, hecha oración y pedido favor a Dios, pasaron a La Laguna puestos en orden de pelea, donde hallaron al enemigo apercebido, porque se había apellidado la isla y juntado gran número de gente de toda ella.

Este caballero Gonzalo Castillo casó con hija del rey de Taoro, de quien desciende el licenciado Pedro Mártir del Castillo, canónigo de la catedral de Canaria

CAPITULO OCTAVO

De la batalla que entre los españoles y guanches hubo en La Laguna

Habían quedado los naturales tan ufanos y soberbios con la victoria (más por castigo de Dios y permisión suya, que por sus fuerzas) habida, que ya no estimaban a los nuestros ni los tenían en la posesión que antes. Y como tenían más armas que la vez pasada, por haberse aprovechado de las que los españoles perdieron en la rota de Acentejo, tenían más ánimo, atrevimiento y osadía. Y así tenían puestos sus espías, para que viesen el designio de los nuestros, que habían llegado a Santa Cruz, para que cuando quisiesen marchar y subir arriba se lo avisasen, para salirles al encuentro

y cogérles la cuesta, donde con su ligereza se pudiesen aprovechar de los nuestros. Mas no les salió como pensaban, porque o los centinelas se descuidaron o ellos (aunque apercebidos) no pudieron salir más aína, y así, cuando acudieron, ya los nuestros estaban en lo alto y puestos en ordenanza.

Visto que su designio no había tenido el fin pretendido, tomaron los guanches otro acuerdo, con intento de acabar este día con la gente española, y fué que presentaron al enemigo la batalla y que para si peleando o siendo vencidos no se les pudiese escapar español alguno, fuesen, sin ser sentidos, por un barranco camino de Santa Cruz trescientos o cuatrocientos hombres, y matando a los que allá estaban esperasen a los que de la batalla huyesen; pero quedáronse burlados, porque, trabándose la batalla entre ambos campos, que se dió a catorce de noviembre, fué tan brava, tan reñida y peligrosa, que duró muchas horas con dudosa fortuna, porque cada parte peleaba con mucho coraje y ánimo denodado: a los unos les iba honra e interés, y a los otros defensa de patria y libertad.

Al fin, la victoria que hasta entonces había estado neutral, mirando quién mejor lo hacía, se hizo de nuestra parte y se declaró por nuestra, y, aunque no sin mucho daño y muertes de los nuestros, los guanches fueron desbaratados, vencidos y echados del campo, con mucha pérdida de su gente. Peleóse este día valerosamente y con mucho trabajo, porque era tanta la resistencia que los guanches hacían, y tanta la ligereza y desasosiego con que peleaban, que no daban a los nuestros sosiego alguno ni lugar de resollar.

Aconteció que, como los peones ballesteros disparasen sus ballestas y con los pasadores hiciesen en los enemigos daño, aunque poco, porque como no están quedos peleando, sino corriendo de un cabo a otro, no les podían hacer tiro

cierto; los guanches, que no entendían el artificio cómo se tira el pasador y no oían más que el sonido o estrallo que daba la cuerda, tomaban el pasador o virote y haciendo aquel sonido con la boca, arrojaban el virote con la mano hacia los nuestros, pensando que en el sonido estaba la fuerza; pero con mucha más arrojaban ellos una piedra, que, aunque diese en la rodela o tarja, la hacían pedazos, y al brazo debajo de ella. Entre otros peleó este día valentísimamente el rey de Taoro, porque con una alabarda, dicen, se defendió de siete hombres de a caballo, y al cabo se escapó dentre ellos y se subió por la cuesta de San Roque. Mas aunque destos se escapó, no pudo escaparse de un Fulano de Buendía, que sin conocerlo ni saber que era rey (aunque él en su lengua se lo decía ser el Mencey, que es rey), como no le entendiese, no le valió su reinado, que le pasó con la lanza en un barranquillo estrecho, do quedó.

De los prisioneros y cautivos, que hubo muchos, se supo haber faltado el rey; y como le buscasen y conociesen, cortándole la cabeza, la enviaron a su reino. Y viéndola los suyos, que ya habían elegido otro hermano del dicho Benchomo por Rey, dijeron que donde se había quedado el cuerpo pudiesen la cabeza, que no les espantaba aquello; mas que mirase cada cual por la suya. Dicen algunos que el rey Benchomo no murió luego de la lanzada, y que cuando le fueron a buscar aun estaba vivo, y que le tornaron cristiano, y así murió.

Los del reino de Gúfmar, escarmentados de lo que con ellos habían los españoles usado la jornada pasada, se mostraron esta vez neutrales, estando a la mira sobre un monte hasta ver por quién quedaba el campo. Y viendo que los de Tegueste, Tacoronte y Taoro habían llevado lo peor e iban de huida, se juntaron con los españoles, sirviéndoles con lo que en la tierra había, con mucha voluntad y fidelidad.

CAPITULO NOVENO

De algunas otras batallas y recuentros que tuvieron hasta que la isla se ganó

Habida esta famosa victoria con que los guanches quedaron castigados y amedrentados, el gobernador y los demás españoles que escaparon dieron gracias a Dios en un lugar donde después, por este respecto, formaron una ermita, que llamaron Nuestra Señora de Gracia, de quien algunas veces hemos hecho mención. Y considerando las muchas fuerzas y ánimo con que los naturales habían peleado y cuán peligrosa había sido la batalla, no queriendo perder por alguna desgracia o atrevimiento la opinión que habían ganado, y también para curar los heridos, que eran muchos, quiso rehacerse, y esperar al enemigo apercibido, entendiendo que él lo vendría a buscar, y para esto volvióse con su gente a Santa Cruz, que era tierra de amigos y tenían mejor alojamiento, por ser tierra caliente y puerto de mar; y allí se estuvo algunos días, sin sobresalto alguno ni inquietud; porque el invierno no daba lugar a que él hiciese entrada alguna en la tierra, ni a que los enemigos le inquietasen y buscasen.

En este tiempo, por el año de mil y cuatrocientos y noventa y cuatro, ahora fuese por permisión divina, que en castigo de la matanza que los años atrás los naturales en los españoles habían hecho, ahora fuese que los aires, por el corrompimiento de los cuerpos muertos en las batallas y encuentros pasados, se hubiesen corrompido e inficionado, vino una tan grande pestilencia, de que casi todos se morían, y ésta era mayor en el reino de Tegueste, Tacoronte y Taoro, aunque también andaba encarnizada y encen-

Pestilencia grande entre los naturales

dida en los demás reinos. Desto dió aviso una mujer de la isla, desde un risco, haciendo señas, y llegando la lengua a hablar con ella, le dijo, que qué hacían, que por qué no subían y se apoderaban de la tierra, pues no tenían con quién pelear, ni a quién temer, porque todos se morían.

Visto esto, envían descubridores que corran el campo (era ya la primavera) y marchar el real la vía de La Laguna, donde asentando su real, comienzan desde allí a correr la tierra; hicieron algunas entradas en Tegueste y Tacoronte, trayendo siempre alguna presa, porque con la enfermedad y peste que entre los naturales había, no hallaban los nuestros tanta resistencia; y aunque los naturales no la hacían por las causas dichas, la hambre y necesidad que los nuestros padecían la hacían grande y era ocasión que la conquista no se prosiguiese, porque como los nuestros se iban apocando, así por la tardanza que en la conquista había, y por los muchos que en ella habían muerto, como por enfermedades, miserias y hambres y trabajos que pasaban; y había gran falta de mantenimientos, porque en la tierra no se sembraba por causa de la guerra y enfermedad, y los armadores como estaban obligados no acudían, ni los traían de fuera; y a esta causa el gobernador, de quien todo dependía, estaba con pena, porque los soldados quisieron dejar la conquista muchas veces y volverse a sus casas, y aun él estuvo en hacerlo, si no mirara que le iba la honra en salir con su empresa, y para conseguirla era necesaria perseverancia; y tratando este negocio con algunos caballeros de los que en su compañía traían, fueron de parecer que lo comenzado se prosiguiese y no se alzase mano de la conquista, hasta concluirla.

Uno de los cuales, hombre no menos valiente que liberal, viendo que la dificultad toda era la necesidad que se padecía, como hombre que estimaba más la honra que la ha-

cienda, ofreció toda la que tenía al gobernador, para reparo y socorro de la gente, y así despachó a Canaria y vendió sus ingenios y haciendas que en aquellas islas tenía por diez y seis mil ducados, con que se pertrecharon de armas, gente y vituallas para acabar la conquista; este caballero fué Lope Fernández de la Guerra, de quien adelante haremos mención.

Pasaron en el interín los soldados seis meses de trabajo con sólo cebada y carne, hasta que vino el socorro que Lope Fernández traía. Y entonces, viendo la poca resistencia que los guanches hacían y que lo más de Tegueste y Tacoronte estaba ya corrido y asolado, determinó el gobernador (como aquél que sabía dónde estaba la fuerza de los enemigos y por dónde se podía mejor ofender) de pasar adelante al reino de Taoro; y así marchó su campo la vía de La Orotava, con mejor suceso que la vez primera, sin hallar mucha resistencia, aunque alguna, hasta asentar su real en el lugar que dél se denominó Realejo, en el término de Taoro; desde allí hicieron algunas entradas y dieron algunos asaltos con provecho, corriendo hacia todas partes; y aunque había muchos caballeros de sangre y hombres valentísimos y de mucho consejo y peso, de los que más se fiaba el gobernador eran cuatro caballeros, que eran Hernando de Trujillo, Lope Fernández de la Guerra, Pedro de Vergara y Guillén Castellano, los cuales tenían mucha mano con el gobernador, y eran los que acaudillaban la gente y servían y hacían oficios de capitanes, y los que en las empresas más peligrosas eran los primeros. Pues como, prosiguiendo su conquista, fuese necesario un día entre otros reconocer cierta estancia de naturales, salió Lope Fernández a ello solo, y parece que por la parte que él iba habían venido a lo propio quince o veinte naturales, que estaban emboscados, para reconocer más a su salvo el designo de los nuestros; pasando por allí Lope Fernández, le

acometen los que en la emboscada estaban; él poniendo las piernas al caballo, después que los vido, se fué retrayendo (porque el lugar era peligroso) hasta sacarlos a un raso, a donde volviendo con su caballo, les acometió, por no mostrar cobardía, y habiendo derribado seis dellos, los demás dieron a huir por el monte; y pareciéndole había hecho poco si no había alguno dellos a las manos, para informarse del designo e intento de los enemigos, arremetió por una estrecha senda tras uno, y alcanzándolo le echó el caballo encima y cayó, y atándolo lo trajo al real, donde fué bien recibido. Este prisionero dió relación de cómo la tierra toda estaba apellidada y con determinación de probar la fortuna otro día siguiente, y para esto los querían divertir y acometer por dos partes, señalando por dónde y cómo.

Esto era así, porque, viendo los reyes y guanches que ya los españoles se apoderaban de la tierra, y que les faltaba mucha gente, así de la peste que duraba como de las guerras y entradas que los nuestros hacían, quisieron probar fortuna y poner la tierra en libertad y concluir desta vez; y así convocándose y juntándose de todas partes, después de animados y despedidos unos de otros como hombres que iban a echar el resto y probar la última fortuna, presentaron la batalla a los nuestros, día señalado de la Natividad del Hijo de Dios, el año de mil y cuatrocientos y noventa y cinco. Y habiéndose los nuestros (como hombres apercebidos) prevenido la noche antes de lo necesario, sabiendo que habían de ser acometidos por dos partes, se dividieron, poniéndose en un sitio el gobernador, con parte de la caballería y peones, y en otro Lope Hernández de la Guerra con el resto de la gente.

Pelearon los unos y los otros valentísimamente, porque los naturales luchaban como desesperados y como aquéllos que querían desta vez concluir y ver para cuánto eran, y los

nuestros como gente acostumbrada a vencer y que les iba la honra en salir con victoria, por ser casi en el mismo lugar la batalla, que había sido la primera los años pasados; y querían cobrar la reputación que habían perdido en el propio lugar do la perdieron, que fué Acentejo. Al fin, habiendo peleado la mayor parte del día, la victoria se cantó por nuestra parte y los naturales fueron desbaratados y vencidos, muriendo muchos y los más principales dellos; y en agradecimiento desta victoria fundaron en el propio lugar una ermita, que la llamaron Nuestra Señora de la Victoria. Desde este día acobardaron los naturales, y los nuestros conocieron ser ya la tierra suya y, recogién dose algunos días en el Realejo, aguardaron el designio del enemigo; y viendo que no acudía en escuadrón formado, como solía, envió el gobernador y capitanes algunos caballos y hombres ligeros a correr el campo; los cuales, volviendo al real y trayendo algunos prisioneros consigo, dijeron que ya no había más que temer, porque en la batalla pasada habían puesto los naturales su buena o mala fortuna, y así estaban de paz, y también porque no había casi gente, ni la hallaban con quién pelear, por morirse todos de una pestilencial enfermedad, y así los hallaban de ciento en ciento muertos y comidos de perros.

Estos perros eran unos zatos, o gozques pequeños, que llamaban cancha, que los naturales criaban, y como por la enfermedad se descuidaban de darles de comer, hallando carniza de cuerpos muertos, tanto se encarnizaron en ellos, que acometían a los vivos y los acababan, y así tenían por remedio de su desventura los naturales dormir sobre los árboles cuando caminaban, por miedo de los perros.

Fué tan grande la mortandad que hubo, que casi quedó la isla despoblada, habiendo más de quince mil personas en ella; y así a su salvo podían los españoles correrla sin mucha

resistencia. Con todo aquesto estuvieron tres años en sujetarla, ganarla y apaciguarla, y tardaran muchos más si la peste no fuera, por ser la gente della belicosa, temosa y escaldada.

CAPITULO DECIMO

De cómo los españoles hicieron asiento en la isla y de los primeros regidores de ella

Ya que el gobernador y caballeros de la conquista vieron la tierra pacífica y quieta, que ya no tenían necesidad de andar con el cuidado de las armas, volvieron su estudio y diligencia en componerse así, y ordenar modo de vivir tranquilo y sosegado, y por leyes civiles y urbanas regido, con que lo adquirido se conservase; y así, escogiendo para vivienda el lugar de La Laguna, situaron y señalaron el sitio que hoy tiene, con mucho cuidado que quedase tan bien puesta y sentada, así en calles, plazas, casas, iglesias y en lo demás, como hoy la vemos, dando el gobernador sitios y solares y repartiendo tierras, para la cual el año de mil y cuatrocientos y noventa y seis le vino poder *in solidum* de Sus Altezas, para que él solo repartiese las tierras y aguas de la isla, dado a cinco de noviembre.

Ordenada la república, juntándose el gobernador con los caballeros y cabezas a veinte de octubre de mil y cuatrocientos y noventa y siete años, propuso para servicio de Dios Nuestro Señor y buen regimiento de la república que comenzaba, era necesario comenzar con buen pie, para que tuviese buenos sucesos, y porque vían más cuatro ojos que dos, y el consejo de muchos es más acertado que el de uno solo, por tanto que él quería (con su parecer) elegir en nombre de Sus

Majestades ciertos regidores y jurados, para el buen regimiento, gobierno y orden de aquesta isla, y así pedía su parecer y beneplácito a los caballeros que presentes estaban, los cuales respondieron que era cosa muy acertada, conveniente y necesaria. Y luego en continente, eligió y nombró por su lugarteniente con todo su poder para lo tocante a la justicia, a un caballero jerezano, hombre muy principal y de muchas prendas, de muy claro juicio y bien puesto con los soldados y pueblo, y que en guerra y paz había mostrado su valor; éste era Hernando de Trujillo, a quien llamaron el Teniente Viejo; y luego nombró por su alcalde mayor a Francisco de Gorvalán, y por regidores los siguientes: Cristóbal de Valdespino, Pedro Mexía, de los cuales no hallo más de sus nombres y de que se hallaron en la primera entrada; Guillén Castellano, lengua en la conquista y hombre de mucho caudal, y de quien todos lo hacían; Lope Fernández de la Guerra, hombre de mucho peso y ser y no menos valiente que liberal, el cual socorrió al gobernador en tiempo de mayor necesidad con su hacienda y persona para la conquista, y así se lo dió en repartimiento el valle que dicen de Guerra, que, por haberlo dejado vinculado al tiempo que murió, lo poseen hoy los descendientes de un entenado suyo, hijo de su mujer y de otro marido, porque un sobrino suyo, a quien él quería dejar el mayorazgo, se puso a jugar las cañas estando el tío en lo último, y por esto lo desheredó a petición de su mujer; Pedro Benítez, el que dicen el Tuerto, hombre valentísimo y de grande estatura y ferocidad, el cual libró al gobernador de los guanches en la Matanza, y después peleando (como quien era) murió en Tagaos; era tan nombrado, que espantaban los niños con él; Hierónimo de Valdés, hijo de Pedro del Algaba, gobernador que fué de Canaria, el primero caballero conocido y hombre de mucho valor, continuo criado de los Reyes,

cuya cédula he yo visto, y que fué de los primeros conquistadores.

Estos seis fueron los primeros regidores, que no es pequeña señal de ser hombres de mucho tomo y prendas, pues para principiar leyes en tierra nueva y tan falta dellas no se requería menos. Además destes regidores nombró dos jurados, que fueron Francisco de Albornoz y Juan de Badajoz, y escribano público Alonso de la Fuente.

Estos fueron los principios de aquesta república, que en tanto crecimiento ha ido y de donde tantos varones tan ilustres han salido, así seglares como eclesiásticos. Ordenada su república, hicieron y ordenaron muchas ordenanzas y estatutos que entonces fueron convenientes, uno de los cuales fué, que al conquistador o poblador que se le hubiese de dar repartimiento alguno, fuese avecindándose y viviendo en la isla por tantos años, donde no, perdiese la data; otras muchas ordenanzas hicieron, que en el libro capitular se hallarán.

CAPITULO ONCE

De algunos conquistadores que se hallaron en la conquista desta isla

Ya tengo dicho atrás y advertido, que todo lo que escribo de conquista e historia desta isla, que es accesorio y no de intento principal; pero ya que alguna cosa he tocado della, quiero llevar adelante lo comenzado y no dejar la costura sin nudo, ni el edificio sin remate; aunque el capítulo presente es el que yo más temía y rehusaba, no por no hacer memoria de tan ilustres varones, y que tan bien la merecieron, ganándola con su virtud y brazo, sino porque en el orden

de proceder sus descendientes no se agravien, si en la precedencia y prerrogativas no se pusieren en el lugar que merecen y ellos querían; pero como de cada uno dellos no se puede hacer historia particular, es cosa forzosa haberse todos de poner juntos; y así advierto que en ponerlos atrás o adelante, en hacer primero memoria de unos que de otros, no por eso es visto les quiero dar más valor que el que sus hechos y sangre mereciere, ni agraviar a unos por honrar a otros, sino que de todos haya memoria en los venideros, para honra de sus descendientes y estímulo de sus virtudes.

El principal de quien reza esta historia es Alonso de Lugo, caballero de noble sangre y limpia, natural de la ciudad de Lugo, en Galicia, que, ganoso de valer por su persona, aunque de sus progenitores tenía valor, se vino a la conquista de Canaria, donde por la parte de Gáldar conquistó y apaciguó la tierra, y tuvo la tenencia de la torre, siendo alcalde della; desde donde fué a procurar la conquista de esta isla y de La Palma, y por sus merecimientos y nombre los reyes se la concedieron con título de gobernador de la conquista y capitán general en las partes de Africa desde el cabo de Aguer hasta el de Bujador, y repartidor de las tierras della. Y como fueron creciendo los servicios que a sus reyes hizo, fueron también creciendo las mercedes que ellos le hicieron, nombrándolo adelantado de las islas de Canaria; cuyos descendientes heredaron (como ramas de tal tronco) la generosidad, ánimo, liberalidad, sangre, título y patrimonio, como fué su hijo don Pedro Fernández de Lugo, que conquistó a Santa Marta; y el hijo deste, don Alonso Luis Fernández de Lugo, y el deste, don Luis Fernández de Lugo, y la que hoy posee estado y título, doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo, princesa de Asculi, duquesa de Terranova.

Después de pacífica la tierra, envió el dicho gobernador

o adelantado por un sobrino suyo llamado Pedro Fernandez de Lugo, caballero muy principal, a quien por poblador dió muy buenas posesiones. Este caballero fué el primer gobernador después de los adelantados que hubo en la isla. Otra sobrina trajo también el adelantado, llamada Ana de Lugo, señora muy noble y de mucho valor y cristiandad, que casó con un caballero sevillano conquistador de esta isla y alcalde mayor della, hombre de mucho ser, que llamaron Pedro de Vergara. Otro sobrino de la mujer primera del dicho gobernador, hermano de Hierónimo de Valdés, llamado Andrés Xuárez Gallinato, también fué conquistador de esta isla y de La Palma, hombre de mucho ser, cuyo nieto es un capitán bien conocido llamado Juan Xuárez Gallinato.

Los conquistadores que con su armas y caballo se hallaron en la conquista, son: Hernando de Trujillo, teniente de gobernador; Pedro de Vergara, alcalde mayor; Cristóbal de Valdespino, regidor; Pedro Mexía, regidor; Guillén Castellano, regidor; Lope Fernández de la Guerra, regidor; Pedro Benítez, regidor; Hierónimo de Valdés, regidor; Diego de Mesa, Hernando del Hoyo, Hernaldo de Llerena, Bartolomé Benítez, Juan Benítez, Jorge Grimón, Gonzalo Castillo, Lope de Aguirre, Pedro Benítez, Antonio de Vallejo, escribano público; Mateo Vifia, Alonso de las Hijas, Francisco Albornoz, jurado; Juan Perdomo, Jaime Joven, el comendador gallego, Juan de Almansa, Cristóbal de Lucena, Hernando de Medina, Sancho de Vargas, Gonzalo Mexía, Diego Negrón, Zambrana, Herrera, Nicolás Ruiz, Alonso de Alfaro, Hierónimo de Pineda, Francisco de Mesa, Alonso Benítez, Estrada, Juan de Torres, Alvaro de León y otros muchos.

De los peones fueron Francisco Melián, Ibone de Armas, Francisco de Sepúlveda, primo de Luis de Sepúlveda, del consejo de Su Majestad; Diego de Cala, don Pedro, don

Hernando, su hermano, Alonso de la Fuente, Hernando de los Olivos, Antón Martín Sardo, Dome a Dios, Hernando de Ribero, que favoreció a la conquista, Diego de Agreda, Lope Gallego, Pedro Váez, Rodrigo Yanes, Diego Delgado, Juan Navarro, Antonio de Cáceres, Carrasco, Diego de León, Juan Zapata, Alonso de Arocha, Rodrigo Barrios, Lope de Salazar, Montañón, Lope de Fuentes, García de la Huerta, Garcipáez, Rodrigo Gonzalo Yáñez, Diego de Solís, Juan Dara o Autindana, Juan Pascual, Blasino Romano, Juan Guillén, Juan de Ortega, Goralán, Pedro de la Lengua, Pablo Martín Buendía, Gamonales, Alonso Márquez, Juan Núñez, Pedro Luis, Alonso de Xerez y otros muchos, que por evitar prolijidad callo, no con intento de oscurecer su fama, sino porque dellos ya no hay memoria.

Después de ganada la tierra, vinieron muchos hombres principales a poblarla, que no merecen menos que los pasados, como fué Cristóbal de Ponte, genovés, que trataba en la isla, aun antes mucho que se conquistara, y viendo y conociendo su valor el adelantado y teniéndole amistad, le casó con una señora principal, hermana de Pedro de Vergara, que se llamaba Ana de Vergara, y le dió como a poblador muchas tierras y aguas; y así hoy sus descendientes poseen dos mayorazgos, los mejores de la isla. También vino a poblar otro genovés, hombre muy principal y de quien en la isla y fuera della se hacía mucho caudal, así por sus riquezas como por su buen juicio, liberalidad y verdad con que trataba. Fué regidor desta isla, llamábase Domenigo Rizo Grimaldo; tiene hoy descendientes que parecen bien a la cepa do proceden. Otro caballero vino también a poblar, hombre de mucho nombre, que se llamó el licenciado Cristóbal de Válcazar, cuyos descendientes que hoy viven, el capitán Válcazar, Alonso de Lugo y Lorenzo Xuárez de Figueroa, son muy correspondientes al tronco de donde vienen.

Otro caballero vino también a poblar, llamado Alonso de Llarena, sobrino de Hernando de Llarena, conquistador, natural de Llarena, hombre de mucho nombre en esta isla, y de quien toda ella y las comarcas hacían mucho caudal. Este caballero fué regidor y teniente de gobernador en esta isla muchas veces, y por su persona, industria y merecimientos vino a ser señor de mucha hacienda, así de la que heredó de su tío, Hernando de Llarena, como de la que por repartimientos e industria adquirió, y así dejó tres mayorazgos muy principales en ella, como fueron a Diego González de Llarena, en La Orotava, regidor desta isla, y al licenciado Alonso de Llarena, regidor y capitán de a caballo, en la ciudad de La Laguna, y a Luis de San Martín Llarena, capitán también de a caballo, en La Orotava; hombres todos de mucho ser y caudal, que en servir a su rey han seguido las pisadas de sus pasados, y en su memoria han hecho suntuosos entierros y capillas, pretendiendo en ello más la venidera que la presente gloria.

CAPITULO DOCE

Del repartimiento que se hizo de las tierras y aguas desta isla y de los pueblos que se fundaron en ella

Habiendo considerado los caballeros de la conquista la tierra y calidades della, pareciéndoles que para su vivienda era apacible y agradable, determinaron de poblarla y repartirla entre sí, pues la habían ganado, que ésta era la voluntad de los reyes que a ella les habían enviado; y así el gobernador Alonso de Lugo, teniendo noticia de las partes y merecimientos de cada cual, y de lo que en la conquista había trabajado, fué haciendo repartimientos de tierras y aguas, el año

de mil y quinientos y uno; y porque nadie se pudiese quejar; habiendo hecho medir la tierra que al parecer era mejor, y dividiéndola por suertes de a cada seis fanegadas suerte, se echaron suertes entre los conquistadores, a quien cayese que se la llevase, teniendo escrito los nombres de cada cual en su cedula dentro de un cántaro, y las suertes en otro. Y porque algunos venían de fuera a poblar la tierra y otros conquistadores no habían recibido aún el premio de sus trabajos, ni tenían tierras donde vivir y cultivar, por quitarse el gobernador de algún trabajo, o aliviarse y honrar a sus amigos, el año de mil y quinientos y dos por enero dió todo su poder irrevocable, cual de Sus Altezas lo tenía, a Hernando de Trujillo, y a Lope Fernández de la Guerra, y a Pedro de Vergara, alcalde mayor, y a Guillén Castellano, para que repartiesen las tierras y aguas a quien debían, con tal que al de a caballo diesen dos suertes y al peón una. Esto se entendía de las tierras de regadío, porque de las de sequero, de ciento en ciento se repartían los cahices.

Estos caballeros hicieron muchos repartimientos, y les tenía tanto respeto el gobernador que cuando daba alguna cédula de repartimiento, rezaba desta suerte: Yo, Alonso de Lugo, gobernador y repartidor de las tierras y aguas desta isla por Sus Majestades: Doy a vos, Fulano, porque fuiste conquistador, o porque ayudaste a la conquista, o porque venís a poblar, tantas fanegas de tierra y aguas en tal parte, en repartimiento, con tal que Hernando de Trujillo, o Lope Fernández de la Guerra, o Pedro de Vergara, no las hayan dado a otro. Repartidas, pues, las tierras y conociendo cada cual lo suyo, trataron de fundar, y así se hicieron muchas y muy buenas poblaciones, que son:

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna (que por estar edificada junto a una laguna tomó el nombre della) es poblada de mucha gente muy principal y rica, cabecera desta isla;

ennoblecida con grandes y suntuosos edificios, espaciosas y anchas plazas y calles, con dos iglesia parroquiales, honrada con cuatro solemnes conventos, dos hospitales y otras muchas ermitas y oratorios, mucha caballería, mercaderes de mucho caudal y labradores gruesos.

El pueblo de La Orotava, poblado de la gente más granada y de más lustre que a la isla vino, tiene de vecindad ochocientos y más vecinos; es un pueblo muy fresco, fundado en una ladera; tiene muy buenos edificios y calles, aunque agrias de subir; tuvo dentro del mismo pueblo tres ingenios de azúcar y tiene hoy once molinos de a dos piedras; tiene su acequia que atraviesa todo el pueblo; en su circuito hay una legua de tierra la mejor y de más provecho que hay en las islas, y aun en España, porque en ellas se da y cría todo lo que se puede desear. Es la gente deste pueblo (porque lo lleva de suelo) muy caballerosa, aunque algo altiva; y como las haciendas de pocos padres se han dividido en muchos hijos, no tienen la posibilidad que querrían para mostrar los ánimos que representan.

Garachico es otro pueblo grande en puerto de mar, bueno y seguro, si no es del Noroeste que es travesía; tiene una razonable fortaleza; hay en este pueblo algunos caballeros y todo el resto del pueblo son tratantes, y con la mucha contratación ha subido a mucha riqueza y así está ennoblecido de ricos edificios, iglesias y conventos.

Icod de los Vinos (a diferencia de otro, que llaman el Alto) es un pueblo de mucha vecindad y de hombres honrados y ricos; está edificado en la falda del Teide, con buenos edificios; hay en él mucha madera.

Los dos Realejos, el Alto y el Bajo, son pueblos, aunque no muy grandes, ricos y de muy buenos edificios; sacados algunos caballeros, los demás son labradores.

Buenvista es un pueblazo de gente noble y rica; hay en él algunos buenos edificios; es el último de la parte de Daute.

Los Silos también tiene buenos edificios; está ennoblecido con el ingenio de Daute, que está junto a él, y que es de un caballero aragonés llamado Gaspar Fonte de Ferrera.

San Juan es otro pueblo de labradores y viñaderos.

Icod el Alto son todos labradores.

Los dos Teguestes, nuevo y viejo, con sus viñas, han levantado cabeza, porque llevan suaves vinos, y buenos y muchos.

Tejina también compite con ellos.

Tacoronte es un poblazo de labradores labriegos que no han menester a sus vecinos.

El Sauzal, la Matanza y Acentejo son todos labradores que con el sudor de su rostro se mantienen, sin ocupar a otro.

Santa Cruz es un puerto desta isla, el primero donde desembarcaron los de la conquista, y así es el más antiguo pueblo della. Habítanlo gente de la mar; tiene una muy buena fortaleza, con mucha artillería y soldados de guarnición; fundóla Juan Alvarez de Fonseca siendo gobernador desta isla; son los alcaides della cadañeros y provéelos el Cabildo, y no lo puede ser si no es hijo de algo. Este año de mil quinientos y noventa y uno lo es Luis de San Martín Cabrera, regidor desta isla y capitán que ha sido muchos años.

Tagana[na] es un pueblo fundado sobre los peñascos de Anaga, de gente que tira por el arado y azada.

Por esotra parte del Oeste y Sur tiene esta isla algunos pueblos, aunque pequeños, pero ricos de panes y ganados.

Santiago, Adeje, que es puerto y tiene fortaleza, cuyo señor y alcaide perpetuo es un caballero mayorazgo y regidor perpetuo, llamado Pedro de Ponte.

Vilaflor es un lugar en Chasna, de gente hidalga y rica.

Arico y la Granadilla son lugarejos que los habitan gente honrada.

Candelaria y Güfmar están destotra parte, lugares donde habitan los naturales guanches que han quedado, que son pocos, porque ya están mezclados, y habitan allí por respeto de la santa imagen de Candelaria que allí apareció, como queda dicho y se dirá.

Hay en esta isla más gente que en todas las demás juntas; habrá de pelear siete mil y más hombres, y cada día va en mayor aumento, con el ayuda y patrocinio de su patrona la Candelaria.

CAPITULO TRECE

Del estado presente de esta república y regidores della

Ya que hemos tratado de los antiguos y pasados, para que dellos quede memoria, no será razón olvidemos los presentes, para estímulo suyo y consuelo, pues la virtud crece siendo loada, y más habiendo tanta razón de que hacer dellos memoria, por haber seguido las pisadas de sus pasados, así en servir a su rey y república como en procurar tener en pie la honra que ellos les ganaron; pues no es menos honra conservar lo adquirido, que adquirir de nuevo lo no alcanzado.

Ha ido siempre esta república de bien en mejor, produciendo nombres de mucho valor y ser, de mucho peso y juicio, que en la isla y fuera della lo han mostrado, así seculares como eclesiásticos, hombres caudalosos en letras y de muy felices ingenios, si los quisiesen ejercitar; mas son algo perezosos. Ha tenido siempre en su cabildo hombres grandes republicanos y canas muy venerables, que con pecho intrépido

se oponían contra las injusticias y agravios que algunos jueces querían hacer; y aunque al presente (según el mucho número de regidores que son) no haya muchas canas, hay juicios asentados y discreción que las suple.

CAPITULO CATORCE

De cómo pasaron la santa imagen de Candelaria de la cueva de San Blas, donde estaba, a la casa donde ahora está

Quien vió el punto donde, en el segundo libro, dejé la historia del origen de la Virgen de Candelaria, y viera ahora dónde lo torno a proseguir y levantar en el fin deste tercero, no creo juzgara haber sido superfluo ni fuera de propósito lo que de la isla y conquista della he tocado, pues, aunque he hecho algunos digresos, todos vienen a parar en este fin, que resumo:

Apaciguada ya la tierra y puesta en orden por el gobernador y regidores della, comenzándola a poblar y edificar iglesias donde el culto divino se celebrase y los que nuevamente se convertían a la fe fuesen en ella industriados y enseñados; entre las otras iglesias, eligieron la cueva de San Blas, donde la santa reliquia que en esta isla había aparecido estaba desde tiempos antiguos; y no poco regocijados los cristianos de haber hallado y que a su poder hubiese venido tan admirable y rica pieza, y de haber alcanzado tal merced, de tener tal señora en esta isla, pues, teniéndola, tenían seguridad de todo bien, hicieron altar en ella y celebraron los oficios divinos, y por cura pusieron un clérigo francés viejo, llamado Roberto.

Mas como fué Nuestro Señor obrando milagros por intercesión de su madre, y la devoción de los fieles iba crecien-

do, considerando que allí no se podía edificar cómodamente, por ser el lugar estrecho, ni para entre cristianos estaba la santa imagen con la decencia que se requería, determinaron cerca de allí, en el propio arenal, levantar una pequeña ermita, apartada de la dicha cueva un tiro de escopeta, pegada a un risco donde la mar no le hiciese daño; aunque con temor y recelo, por entender que la santa imagen no querría salir de su cueva para otra casa, como no había querido estar en otra isla. Y no andaban fuera de camino, porque es fama pública y recibida que, después de acabada la ermita, trajeron la santa reliquia a ella y se tornó a su cueva dos veces. Visto esto, hicieron muchas plegarias, procesiones y disciplinas, ayunos y otras obras pías para que Nuestro Señor tuviese por bien que la santa imagen de su Madre quedase en la iglesia donde nuevamente la ponían, pues su intento era que se venerase con más decencia que hasta allí. Y así fué que tuvo por bien de quedarse en ella, y hasta hoy se está allí. Servíanla el clérigo viejo que dije y dos ermitaños, que, dejando el mundo, se habían recogido allí a hacer vida más estrecha; y el lugar era para ello muy aparejado, así por la soledad grande que había como por la aspereza de la tierra, sequedad y falta de mantenimientos.

En todo este tiempo, hasta el año de mil y quinientos y treinta, aunque hizo Nuestro Señor milagros sin número por esta santa imagen, no hay memoria de ellos, sino de cuál o cuál, que después diré, cuando de ellos trate. Sólo uno refieren, de que hay pública voz y fama, que para echar de ver la reverencia que Nuestro Señor quiere que a las imágenes se tenga, basta. Y es que, para decencia y ornato desta santa imagen, habiendo traído un tabernáculo en que ponerla sobre el altar que hoy día sirve, cuando la fueron a poner en él, no cabía, porque salió más bajo de lo que era necesario; y



por no deshacer el tabernáculo pareció al mayordomo de la ermita que entonces era, llamado Juan Albertos (hombre muy bien puesto y muy hacendado), que era menos inconveniente que de la santa imagen quitasen un pedazo, que no deshacer el tabernáculo; y así lo puso por obra. Y llamando un carpintero, hizo aserrar un pedazo de la peana en que la imagen tiene los pies; mas no quedó el hecho sacrílego sin manifiesto castigo, porque nadie se atreva llegar con torpes manos a tan santa reliquia; que al carpintero se le tulleron los brazos y no fué más hombre, y al mayordomo se le deshizo de tal suerte la hacienda, que el que era reputado por uno de los más ricos de la isla y de más hacienda, dentro de un año vino a pedir por Dios y comer de limosnas. Así castiga Dios a los que no respetan sus reliquias ni tratan sus imágenes con la debida reverencia, principalmente aquéllas que están por espejos de hombres, como ésta.

CAPITULO QUINCE

De cómo vino esta santa imagen en poder de frailes predicadores

Mucho deben mirar los que llevan el arca de Testamento a cuestras, a quien Dios exenta de contarlos con el pueblo, eligiéndolos para sí y para que coman los pescados del pueblo, de no mezclarse con él ni seguir sus pisadas, viviendo de suerte que por su ocasión los hombres se acometen y aparten de los sacrificios y servicios de Dios. Déstos fueron aquellos hijos de Helí, sumo sacerdote de Israel, de quien dice la Escritura que apartaban los hombres de los sacrificios de Dios con su mal término y modo malo de vivir.



La Virgen de Candelaria adorada por los guanches
(Grabado canario en madera)

No faltó en estos tiempos quien estos pasos siguiese, porque algunos ministros que servían esta santa casa de Nuestra Señora de Candelaria, no siendo tan recatados en su vivir como debían, eran ocasión a que los romeros se amontasen y a que no se frecuentase la casa como solían ni mandasen decir sus misas ni ofreciesen sus limosnas, por no hallar en los ministros la disposición que ellos deseaban y se requería; y así se iban desconsolados y perdían la devoción a la santa imagen. Pues, ordenándolo Dios así, para remedios de estos inconvenientes y para que del todo no perdiesen los hombres (que han menester poca ocasión) el respeto y devoción a la santa casa, el obispo destas islas, don Luis Cabeza de Vaca, estando satisfecho de la entereza de vida, buen ejemplo, olor de buena fama y caudalosas letras de los frailes de la orden de Predicadores que en esta isla vivían, teniendo por entendido que la devoción que se había resfriado y perdido por culpa de algunos, se recobraría y encendería por la industria y buen vivir de los dichos religiosos, los rogó y pidió se quisiesen encargar de la casa y ermita de Nuestra Señora de Candelaria, haciendo en ella oficio de curas; y esto, no sólo de palabras y por provisión suya, mas por ordenación de visita, lo dejó en los libros de las parroquias de la Concepción y Remedios. De la cual pondré aquí un pedazo, para memoria y para confirmación de lo que vamos diciendo. Dice así:

«Nos don Luis Cabeza de Vaca, por la gracia de Dios y de la santa iglesia de Roma obispo de Canaria y del consejo de Sus Majestades, decimos que en visitación que hicimos en algunas iglesias desta isla de Tenerife, en este año presente de mil y quinientos y treinta, proveyendo acerca del servicio y visitación de la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, ordenamos un capítulo y mandamos escribir en los

libros de visitación de las iglesias parroquiales de Nuestra Señora de la Concepción y de los Remedios, su tenor de la cual es éste que se sigue:

»Otro sí la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria es de mucha devoción, y porque deseamos que con la buena administración y servicio que en ella hubiere, se aumente y no se disminuya, como somos informados que algunas personas han dejado de encomendar misas y hacer sus limosnas en la dicha iglesia, por no tener el crédito que convenía de los ministros que en algún tiempo han residido en la dicha iglesia, y confiando del reverendo padre fray Diego de la Fuente, viceprovincial de la orden de Santo Domingo en las islas de Canaria, que con mucha devoción servirá, teniendo consigo otro padre presbítero; por la presente le rogamos y cometemos la administración de la dicha iglesia, reservando como reservamos en nos la jurisdicción de ella y la propiedad de los frutos y rentas del término de Güímar y Agache, donde está situada la dicha iglesia, y reservamos el derecho y administración (si alguno pertenece) en los diezmos y rentas, a nuestros hermanos el deán y cabildo de la catedral iglesia de Canaria. Y al que es o fuere beneficiado desta ciudad de San Cristóbal, no es nuestra intención de los perjudicar en cosa alguna, salvo solamente proveer cómo la dicha iglesia sea servida, y los santos sacramentos en ella, según que lo han hecho hasta aquí los curas que la han servido; y para esto cometemos nuestras veces a los dichos reverendos padres y al dicho padre viceprovincial».

Esta data fué en la ciudad de San Cristóbal, en nueve días de agosto del año dicho, cuyo original está en el convento de Santo Domingo de La Laguna. Y porque el provisor que a la sazón era, que se llamaba el bachiller Francisco Ortiz, había proveído cierto cura y capellán en la dicha iglesia,

sabiendo que el obispo había dado a la orden la dicha casa, dió su carta en que absolvía del oficio a cualquier cura que fuese, y le mandaba diese y entregase las llaves y lo demás concerniente al dicho padre fray Diego de la Fuente, y que libremente le dejasen ejercer su oficio y le entregasen todos los ornamentos y vestidos de la santa imagen, en diez de agosto del año sobredicho.

Con estas provisiones entraron los dichos frailes en posesión de la casa, y tomóla el padre fray Diego de la Fuente, vicario provincial destas islas, y fray Juan de Saboya y fray Gaspar, en diez y siete de agosto del mismo año. Fué el primer vicario fray Hierónimo Vizcarra. Luego se vió la mejoría que en el servicio de la santa casa había, así por los muchos romeros que de todas partes a la fama acudían, como por las muchas limosnas que dejaban, con que los padres comenzaron a edificar y hacer forma de convento, según el sitio daba lugar.

Mas el demonio, enemigo de nuestro bien, viendo el servicio que a Dios se hacía en aquella casa de noche y de día, recibiendo y hospedando los romeros que a ella venían, y consolándolos así en lo espiritual como en lo temporal, movió algunos eclesiásticos, que con espíritu de envidia procurasen estorbar estos bienes, diciendo que aquélla era iglesia suya y parroquia, y que el obispo no había podido darla ni enajenarla para convento de frailes, porque era patronazgo del rey, sin licencia suya. Por lo cual estuvieron los religiosos movidos de dejarla, por no ser ocasión de escándalo en el pueblo; mas el cabildo de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna y los regidores de la isla salieron a ellos, viendo el servicio que a Dios Nuestro Señor y al rey se hacía, y trataron con los dichos religiosos y con el padre fray Hierónimo de San Vicente, vicario provincial que a sazón era, que no

hiciese mudanza alguna, porque ellos, en nombre de Su Majestad, como patrón, les harían donación de la dicha ermita y del demás sitio que se llama de Candelaria; y así lo hicieron. La cual donación pondré aquí *de verbo ad verbum*, para el curioso que la quisiere ver.

CAPITULO DIECISEIS

De la donación que el cabildo hizo de la ermita de Nuestra Señora de Candelaria a los frailes predicadores

Como el Cabildo de la ciudad de La Laguna (que siempre ha tenido personas de mucha calidad y consejo) vieron la determinación de los padres de Santo Domingo, que era de dejar la casa, cosa de que se le seguía gran daño a la república, opusieron a hecho y decretaron lo siguiente:

«En la noble ciudad de San Cristóbal, que es en la isla de Tenerife, dentro de la iglesia de señor San Miguel, en cuatro días del mes de diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y treinta y cuatro años, entraron y fueron juntos en Cabildo el ilustre y muy manífico señor don Pedro Hernández de Lugo, adelantado de las islas de Canaria y gobernador y justicia mayor de las islas de Tenerife y La Palma por Sus Majestades emperador, reina y rey nuestros señores, y los señores el licenciado Balcázar, el bachiller Pedro Hernández, Domenigo Rizo, Franc^o de Lugo y Juan de Aguirre, regidores desta isla de Tenerife, el licenciado Franc^o de Alzola, jurado desta dicha isla, y en presencia de mí, Antón de Vallejo, escribano mayor del consejo desta isla.

»En este cabildo se platicó que en días pasados, atento lo que convenía a la honra del servicio y culto divino y a la

devoción y provecho de las ánimas de los fieles cristianos, considerando los muchos milagros que Dios Nuestro Señor ha sido servido de hacer y mostrar en la iglesia y ermita de Nuestra Señora de Candelaria y la mucha devoción que en ella este pueblo tiene y todos los pueblos de las islas comarcanas y mareantes, y como de antes estuviese la imagen de Nuestra Señora en una cueva, el pueblo, a su costa y con sus limosnas, edificó la iglesia que hoy está hecha y puso en ella la imagen de Nuestra Señora, y allí de limosnas del pueblo se le ha proveído de ornamentos y cálices y lo necesario para el servicio del culto divino. Y siendo por experiencia que algunos clérigos, sacerdotes seculares que por los vecinos fueron puestos en la dicha ermita, para que dijese misa a los romeros que por su devoción iban a ella, el culto divino no se servía como convenía y antes de sus obras y ejemplo se turbaba y menoscababa la devoción de los fieles cristianos, que no se acrecentaban por conservación de la devoción en los fieles cristianos; y con celo de la honra del culto divino, en días pasados se procuró con los padres de la orden de Santo Domingo, así con el padre provincial que a la sazón era como con el prior y frailes del monasterio de Santo Domingo de esta isla, que aceptasen y recibiesen la dicha iglesia ermita de Nuestra Señora, para morar y residir en ella, sirviendo en ella a Dios y honrando el culto divino, haciendo caritativo recibimiento a todos los romeros que a la dicha casa fuesen, porque dello se seguiría servicio a Dios y bien a las almas y aumento de devoción. Y por los dichos padres fué recibida la dicha ermita con el sitio a ella perteneciente y de limosnas deste pueblo hechas; así de las rentas de los propios desta ciudad e isla, como por otras personas vecinos desta isla, se había hecho y edificado cierto edificio junto a la dicha ermita de Nuestra Señora, en que los dichos padres

hasta ahora han morado y donde se han acogido los romeros que van a velar a la dicha ermita. Y por experiencia, hasta ahora se ha visto que de estar los dichos padres la dicha casa de Nuestra Señora, se ha seguido y sigue mucho servicio de Dios Nuestro Señor y bien del culto divino, y mucho provecho de las ánimas de los fieles, que hallan en la dicha casa confesores idóneos, de quien siempre han recibido buen consejo y ejemplo, y que así se tiene por cierto, con ayuda de Dios, que será de aquí adelante con mucha más aumentación.

»Y porque se dice que los dichos padres quieren dejar la dicha casa y no morar ni habitar en ella, de lo cual (si así se hiciese) se seguiría muy gran daño en la devoción y provecho de las almas de los fieles cristianos, y la devoción de la dicha casa se perdería o desampararía del todo, como antes que los dichos padres a ella fuesen se vido resfriada, a culpa y falta de ministros que con buen ejemplo residiesen en la dicha casa. Por ende que, por remediar tanto daño como se podría seguir y hacer bien y provecho a las ánimas y devoción de los fieles cristianos, y por honra de culto divino, acordaban y acordaron de dar, ceder y traspasar en la orden de señor Santo Domingo y en los padres religiosos della, la dicha ermita y sitios; y para ello enviaron a llamar deste cabildo al padre fray Hiéronimo, viceprovincial de la dicha orden en estas islas. El cual vino al dicho Cabildo, con otros padres y religiosos de la dicha orden que residen en la dicha casa de Santo Domingo desta isla, que fué el padre fray Alonso de la Anunciación, vicario de la dicha casa, y otros religiosos; y así venidos, se informaron de ellos.

»Y el dicho padre viceprovincial dijo que era verdad que ellos querían dejar la dicha casa, porque hasta ahora, aunque de palabra, su Señoría y mercedes y todo el pueblo generalmente, les han dicho y rogado y llamado que estén en la di-

cha casa, por auto en forma ni por escritura pública no lo han hecho; por lo cual ha parecido a algunos religiosos que no conviene estar ni morar en la dicha iglesia y ermita los padres de la dicha orden, sin tener de su Señoría y mercedes autoridad por escritura pública para morar en la dicha casa y sitio de ella.

»Y luego, su Señoría y mercedes en nombre del consejo desta isla y de todo el pueblo della dijeron: Que por las causas susodichas daban y dieron, cedían y cedieron, traspasaban y traspasaron en la dicha orden y religión del señor Santo Domingo y en los padres y religiosos de ella que ahora son y serán de aquí adelante, y en el dicho padre viceprovincial en nombre de toda la dicha orden, la dicha casa y ermita e imagen de Nuestra Señora de Candelaria, con todo el sitio a ella perteneciente y cueva en que primero estuvo y con todo el dicho sitio, desde el Pozo viejo hasta la dicha cueva que ahora se llama de San Blas, con la huerta que está hecha con su noria a costa de las rentas deste Cabildo, con todos los más edificios que están hechos y edificados en todo el dicho sitio, así para morada de los frailes como para acogimiento de los romeros, con más la ermita de señora Santa María Magdalena, que fué edificada por el dicho señor Adelantado, que está encima de los riscos camino de Güfmar, con más todo el sitio que sea necesario para edificar otras ermitas y oratorios que a los padres pareciere y quisieren edificar. Y así mismo les hicieron cesión y traspasación de la ermita de Nuestra Señora del Rosario, que ha sido edificada con limosnas del pueblo, que está en el camino que va a Nuestra Señora de Candelaria, para recreación de los romeros que van a la dicha casa de Nuestra Señora de Candelaria.

»Todo lo cual le dieron y traspasaron, y todo el derecho que este consejo e isla tiene a la dicha iglesia y ermita de

Nuestra Señora y a todo el dicho sitio y a cada una de las dichas ermitas de Nuestra Señora del Rosario y Santa María Magdalena y San Blas, y a todos los ornamentos, cálices, vestimentas que la dicha casa e imagen della tiene, y a todos los dichos edificios y a cada uno dellos, con todo lo demás a la dicha casa y ermita e imagen perteneciente en cualquier manera, para que en ellos moren frailes y religiosos de la dicha orden que sirvan en la dicha iglesia y casa de Nuestra Señora y en todas las dichas ermitas, y que residan a la continua en la dicha casa, a lo menos dos frailes sacerdotes y un lego, o dos hasta cinco frailes, y que no puedan residir ni morar a la continua más de cinco frailes, porque puedan ser mantenidos de las dichas limosnas comarcanas, y que menos no estén de los dichos dos sacerdotes y un lego. Y que los padres que en la dicha casa residieren, acojan con buena caridad y todo bueno y honesto acogimiento a los romeros que a la dicha iglesia fueren, dejándoles en la dicha iglesia y ermitas hechas y que se hicieren, con la honestidad requerida, velar y tener novenas y hacer otras devociones, a servicio y honra de Nuestra Señora y de Dios Nuestro Señor.

»Y para lo susodicho los llamaban y rogaban que aceptasen y que recibiesen la dicha casa de Nuestra Señora de Candelaria, con todo dicho sitio y edificio y ermitas, como dicho es».

Hecha esta donación, allí luego en el cabildo aceptó el vicario provincial en nombre de la orden la dicha casa, sitio y ermitas, con la imagen y ornamentos y todo lo demás de suso declarado, en la forma y manera y con las condiciones dichas, y desde luego la admitió por casa de la orden, para que goce de los privilegios, exempciones y preminencias a la dicha orden y casas della concedidas, con tal que la metiesen de nuevo en posesión de ella. Y así Marcos Verde, alguacil

mayor, en nombre del Cabildo, a cinco días de diciembre del dicho año de mil y quinientos y treinta y cuatro, metió a los dichos religiosos en posesión. Todo lo cual consta por autos públicos que en los archivos o depósitos del convento de Santo Domingo de La Laguna están.

Era a la sazón vicario provincial fray Hierónimo de Vizcarra

Después desto, en nueve días del mes de enero de mil y quinientos y treinta y cinco años, estando dentro del Cabildo los mismos que arriba, con más Antón Joven y Lorenzo de Palenzuela, regidores, dijeron que suplicaban y suplicaron a Su Majestad confirme esta escritura a los dichos frailes, y les mandaban dar suplicación para ellos para Sus Majestades; todo lo cual paso antes Antón de Vallejo, escribano mayor del consejo.

Y el año siguiente de mil y quinientos y treinta y seis del mes de junio, vino Rodrigo Núñez, vecino de La Laguna, de la corte, donde había sido enviado por el Cabildo, y trajo la confirmación destas letras, firmada de la emperatriz y reina nuestra señora y sellada con su real sello y firmada y librada de los señores de su muy alto consejo y de otros oficiales de su real casa y corte, según parece por ella, la cual está en el depósito dicho. También se procuró confirmación del Sumo Pontífice para echar el sello a todo, y se trajo muy favorable, confirmando todo lo que el obispo, cabildo y emperador habían hecho; dióse a once de marzo, año octavo del pontificado de Paulo tercero.

CAPITULO DIECISIETE

De cómo ciertos clérigos echaron a los religiosos de la casa de Nuestra Señora, y cómo tornaron a su posesión

Tal es el vicio de la envidia, que no tiene respeto alguno, ni a lo humano ni a lo divino, que en todo halla que envidiar. Es vicio diabólico, pues dél nació y él fué el primero que en ejecución lo puso, pues por envidia del demonio entró la muerte en la redondez de la tierra; porque por ver que el hombre era criado para gozar de aquella gloria que él no había alcanzado, le fué motivo de tratar de engañarle y echarlo del paraíso.

Este mismo vicio fué el que movió a ciertos clérigos a que, cerrando los ojos a la razón, intentasen un hecho de que sacaron poca ganancia. Parecíales que era menoscabo suyo, que los religiosos poseyesen la casa de Nuestra Señora, siendo como es la más celebre y de más frecuentación que hay en las islas y en parte de la cristiandad, y que se hubiesen eximido de la jurisdicción episcopal y visitación, condición que en la data se había puesto.

Pero como Su Santidad había recibido esta casa por convento de la orden de Santo Domingo y comunicándole los privilegios y exenciones que a los demás, no tenían ya los religiosos subjección alguna al obispo. Y así, en cuanto a esto no se le daban, aunque en las demás cosas le servían, ayudaban y obedecían. Movidos, pues, con espíritu diabólico, hicieron entre sí una conspiración secreta, que de dos en dos, como que iban a romería, se fuesen a la dicha casa de Nuestra Señora, con sus armas ofensivas y defensivas ocultas, y que, juntos que fuesen allí, echasen a los religiosos fuera y se alzasen con la dicha casa; y como lo platicaron lo hicieron.

Porque a veinte días de mayo del año de mil y quinientos y treinta y nueve, el racionero Pedro García de Samarinas y Francisco Martín y Cristóbal García y el cura del Sanzal y el capellán de San Cristóbal, con otros algunos, fueron a la dicha casa, y como se vieron juntos para efectuar su propósito, echaron al vicario fuera de su casa, que era fray Gaspar de Mertola, y a otros dos religiosos, por fuerza y contra su voluntad, con gran escándalo y alboroto, haciéndoles muchas afrentas; y se alzaron con el dicho monasterio, encastillándose en él, cerrando las puertas y haciéndose fuertes y profanando todo lo que en él había, y de casa de devoción la hicieron de delincuentes, cometiendo tales delitos, que por la honestidad y respeto de la historia callo.

Estuviéronse cerrados muchos días, sin querer abrir las puertas aun a los romeros que venían. Y cuando alguno de ellos decía misa, estaban los demás a la redonda dél, con sus armas en las manos, como si estuvieran en frontera. Los religiosos buscaron su remedio por la mejor vía que debían y pudieron, y enviaron al padre fray Martín de Vergara, prior que a la sazón era del convento nuestro de San Pedro Mártir de Gran Canaria, para que, pareciendo en Corte, diera a Su Majestad aviso de lo sucedido.

Y no tardó mucho el remedio, porque a veinte y siete de agosto del mismo año, estaba ya por Su Majestad proveído se les restituyese la casa con todo lo que probasen tener en ella, y que a los delincuentes se castigase con todo rigor. Y luego el año siguiente de cuarenta, a seis de junio, vino sobrecarta con mucho rigor y penas, para que si no se había cumplido lo que en la primera carta se mandaba, luego se cumpliese.

Y no contentos con esto los religiosos, para que en algún tiempo no se ofreciese otra ocasión de pesadumbre, al-

canzaron segunda vez confirmación de Su Santidad Paulo tercero, haciéndole información de todo lo sucedido; y así por la penitenciaría se despachó diploma muy favorable, con muchas censuras a los contravenientes, y despachóse año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro, a veinte y seis de mayo. Todos estos recaudos están originales en el archivo del dicho convento.

De allí adelante han poseído y poseen los dichos religiosos la dicha casa con pacífica posesión. Aunque el año siguiente de mil y quinientos y cuarenta y tres, el obispo don Alonso Ruiz de Virués quiso intentar de visitar la dicha casa, siendo vicario provincial destas islas el maestro fray Tomás de Molina, y de la casa el venerable viejo y de buena memoria fray Gil de Santa Cruz. Y siendo requerido así con las letras reales como apostólicas, dejó la visita e intento que llevaba e hizo un concierto con los religiosos, y fué:

Que había por bien para siempre jamás, por sí y por sus sucesores, que los dichos religiosos, por sí y por sus sucesores, poseyesen con pacífica posesión la casa de Nuestra Señora de Candelaria, gozando de las inmunidades que de derecho y privilegios tienen, con tal que le diesen la cueva de San Blas, donde la santa imagen había estado primero, para iglesia y parroquia de sus feligreses y para que el beneficiado Gozón administrase en ella los sacramentos.

Y así se le dió, trayendo confirmación del concierto y data del capítulo provincial que se celebró en la villa de Osuna a seis de junio de mil y quinientos y cuarenta y cuatro años, siendo vicario general de Andalucía el padre maestro fray Vicente Calvo, y definidores el padre fray Francisco de la Cerda y el padre fray Vicente Ortiz y el padre fray Hierónimo Carriedo, en presencia de Luis de Olivera, notario y escribano público, por la autoridad apostólica real.

Algunos años gozaron desta tranquilidad los dichos religiosos, aunque no les faltaron contrastes; porque los obispos que sucedían, mal informados, por ampliar su jurisdicción, intentaban la visita desta casa, pretendiendo algún derecho en ella, guiados por la primera data, no viendo que ya todo aquello estaba todo derogado. Y así el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, a veinte y tantos de noviembre, el obispo Don Diego Deza parece que quiso intentar de ir a visitar la dicha casa; y salióle al encuentro el padre fray Diego de Zamora, comisario del Santo Oficio, por mandado del padre fray Tomás de Molina, vicario provincial, y notificándole los recaudos que de datas y confirmaciones tenían, pidió traslado el dicho obispo, y nunca respondió ni puso por obra lo que intentaba.

Y así, después acá, que han pasado siete u ocho obispos, ninguno ha intentado visitarla, teniendo por cosa asentada ser ya convento de la orden, y como tal estar de su jurisdicción exento y libre. Y en confirmación desto, el año pasado de mil y quinientos y ochenta y nueve, a ocho de septiembre, vino a esta santa casa el reverendísimo don Fernando Xuárez de Figueroa, obispo destas islas, que salía a visitar su obispado; y habiendo visto el sitio della, y contemplando y considerando la santa imagen de Candelaria que en ella está, le quedó tan aficionado y devoto y le cobró tanto respeto y reverencia, que queriendo los religiosos que Su Señoría viese la imagen desnuda, del modo que había aparecido (que es cosa para ver), no lo consintió ni quiso, antes insistió en que le pusiesen velos delante (que hasta entonces no los tenía), porque estaría con más decencia; afirmando (en mi presencia muchas veces) que no había visto imagen alguna (aunque había visto todas las de España e Italia) que así le moviese, ni que más divinidad mostrase que ésta. Y bien

mostró su devoción, pues dejó una capellanía perpetua de trescientos ducados de principal, con cierta obligación de misas; y se espera hará mucho más, porque es mucha la devoción que con esta reliquia tiene. Y él fué el que más ha insistido en que esta obra salga a luz y se publique.

LIBRO CUARTO

De los Milagros que Nuestro Señor ha obrado por esta santa reliquia de Nuestra Señora de Candelaria

**Argumento
del libro cuarto**

**Cese el sangriento Marte, pluma mía,
baste ya de batallas tanta historia;
volvamos a tratar, que convendría,
de cosas que nos causen mayor gloria:
los milagros refiere, que María
hizo, pues son tan dignos de memoria,
milagros de la imagen Candelaria
hechos en la gran isla de Nivaria.**



I los milagros y hazañosas obras que Dios Nuestro Señor ha obrado por esta santa reliquia e imagen de Candelaria se hubieran escrito, o hubiera memoria capaz que los retuviera, no hay duda, sino que (aunque fuera mucho el gusto de ellos) se había de gastar mucho tiempo en escribirlos. Mas la poca curiosidad, por no decir indevoción, inadvertencia y negligencia de los pasados, nos ha quitado deste trabajo, que, habiendo hecho tantos, como todo el mundo lo confiesa y sabe, de muy pocos tenemos noticia; y haber éstos sacados a luz y comprobádoslos jurídicamente de suerte que hagan fe, no ha sido poco, porque el ser tan ordinarios hace que casi no se advierta ni mire en ellos.

Y como los más destes milagros son hechos por mercantes hombres que, pasada la tormenta y necesidad, no se acuerdan más ni tienen memoria, échanse en olvido y carecemos de su ciencia. Pero son de suyo tan patentes y son tantos que, aunque algunos se olviden, otros por sí propios se manifiestan. ¿Quién hay, pregunto yo, en todas estas islas, que no haya recibido particular regalo y merced de esta Se-

ñora, en el cuerpo como en el alma? ¿Quién la llamó en sus necesidades, que no le acudiese luego? ¿Quién la dejó de ver, que no le penase este deseo? ¿Quién entró en su presencia, que no le compungiese? ¿Quién la osó mirar al rostro, que las carnes no temblasen? Aquél sólo se llame desdichado, aquél calle y enmudezca, que en sus necesidades no ha sentido, o Virgen preciosa de Candelaria, vuestra ayuda, vuestro regalo y favor, pues ninguno fué desconsolado de vuestra presencia ni dejó de conseguir lo que deseaba, como fuese justo.

Reciba, pues, el benigno y devoto lector sin escrúpulo alguno esta escritura, y sepa que lo que en ella se dice es verdad comprobada con testigos fidedignos, que vieron lo que atestiguan o lo oyeron a los propios con quien el milagro se hizo; o lo hallé en pinturas antiguas que sirven de escritura y son dignas de que se les dé crédito, y más siendo públicas y en los ojos de todos puestas. Esta prevención y aviso es para los que no son de estas islas ni tienen conocimiento desta santa imagen y reliquia, porque los isleños mucho más que esto saben y han visto.

*De cómo Nuestro Señor resucitó un niño ahogado
en el estanque de una noria, por medio de la
santa imagen de Candelaria*

MILAGRO PRIMERO

En el año de sesenta y cuatro estaba en el pueblo de Candelaria un hortelano que llamaban Fulano de Castro, con su mujer; el cual tenía a renta una huerta que el convento de Nuestra Señora de Candelaria tiene, y en ella una noria y es-

tanque para recoger el agua y regar la huerta. Este hortelano tenía un hijo de dos o tres años, llamado Juan, que con su madre había ido al estanque de la dicha huerta.

La madre lavando sus paños con otras vecinas suyas y habiendo acabado, se fueron a tender su ropa, sin mirar el niño ni hacer caso dél. Habiendo tendido su ropa, volvió la madre por allí y hallando menos a su hijo (que mientras había estado ausente, con la natural inquietud que los niños tienen, había caído en el estanque y ahogándose), pensando que hubiese ido a jugar con otros niños, no hizo diligencia alguna. Mas viendo que tardaba, porque pasaba de mediodía y el niño no venía, fué a buscar por el pueblo, entre los vecinos y por la playa y otros lugares donde ella sospechaba poder estar; y habiendo preguntado por él a cuantos topaba, y no teniendo nuevas algunas, sospechó lo que era, que su hijo hubiese caído en el estanque, que a la sazón estaba lleno de agua.

Sus vecinas, que la veían congojada, se le allegaron para ver qué quería hacer; y tomando la buena mujer un rastrillo, andúvolo arrastrando por el estanque de un cabo a otro una vez, y tornando a segunda, topó con su niño ahogado, y asiéndolo por los pies, lo sacó fuera todo prieto y feo, y así lo llevó muerto a su casa, como el que había mas de seis horas que estaba debajo del agua.

Su madre, como le dolía, comenzó con tierno sentimiento a lamentar la desastrada muerte de su niño; y entre sus lamentos volvióse a Nuestra Señora de Candelaria, cuya devota era, y púsole delante su pérdida y dolor, y haciendo su oración lo mejor que podía y el dolor le daba lugar, se enternecía viendo a su hijo en su regazo muerto. Viniendo el padre del niño al alboroto y hallándolo muerto y sabiendo el cómo, dió gracias a Dios y fué a dar aviso al beneficiado, para

que lo enterrase. Y de allí fué a la iglesia de Nuestra Señora, para en ella abrir la sepultura; y entrando en ella, como padre que le dolía, hizo su oración a Nuestra Señora y abrió su sepultura, dando tras cada golpe de azada un suspiro a la Candelaria.

Hecha la sepultura, salió el cura con su cruz hacia la huerta donde el difunto estaba, para traerlo a enterrar. Cosa admirable: el niño que en el regazo lo tenía la madre, abre los ojos y comienza a bostezar, como que de un suave sueño despertaba. La madre que ve vivo al que en su regazo lloraba muerto, conociendo de dónde le venía el bien, sale de su casa de rodillas con su niño en brazos resuscitado, y vase así a la iglesia a dar gracias a quien se lo había dado. Topa en el camino a la cruz y gente que venía para acompañarla en las obsequias del hijo muerto, y vuelven con ella, acompañándola en el hacimiento de gracias por el hijo resuscitado. Entrando en la iglesia, el niño se levantó en pie y pidió de comer. Y vivió después muchos años y yo le conocí y después le enterré, siendo cura en la ciudad de La Laguna.

Este milagro es muy notorio en toda esta isla, y así está pintado en la iglesia de Nuestra Señora y en otras, y yo lo he comprobado.

*De una judía endemoniada tullida y muda,
a quién la Candelaria sanó*

MILAGRO SEGUNDO

El año de mil y quinientos y cuarenta y cuatro vino de las islas de Abajo, que llaman de los Azores, a ésta de Tenerife, a la ciudad de La Laguna, una moza de diez y seis o

diez y siete años, la cual por secretos juicios de Dios desde casi su nacimiento estaba poseída de los demonios, que en figura y forma de ratones la atormentaban y maltrataban. De donde vino a que de un lado y brazo era tullida, sin servirse dél ni del uso de la lengua, que la tenía impedida.

La gente a cuyo cargo estaba la esta dicha moza, condo-liéndose de ella y teniendo confianza en la Madre de Dios de Candelaria, se la ofrecieron y llevaron a su casa. Cosa admirable: no pudieron los demonios sufrir tal presencia, y así en entrando la moza en la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, luego se vió libre de ellos y vivía sin el tormento de antes.

Estuvo en aquella santa casa algunos días, y como la viesan tan mejorada, volviéronla a llevar a la ciudad de La Laguna, que dista a cuatro leguas de Candelaria. Ese mismo día tornaron los demonios a hacer su oficio, atormentándola y aún a restaurar el tiempo que habían perdido. Viendo esto, tórnanla a traer a Candelaria, donde recuperó luego la salud y mejoría que antes.

Esta vez estuvo algunos días la pobre moza en aquella santa casa; mas Dios que, aunque alguna vez se tarda en acudirnos, es para darnos más de lo que pedimos y procuramos, fué servido que, estando la dicha moza una noche en la iglesia de Candelaria con otra mucha gente velando, le apareció la reina de misericordia María, en la misma forma que en el altar estaba, y llamándola (que estaba durmiendo) le dijo:

—¿Cuál es la causa, di, de que los demonios te hayan hasta ahora atormentado?

Respondió la paciente y dijo:

—Señora, no sé; mis pecados serán causa dello.

A esto dijo la princesa de gloria:

—Pues sabe, hija, que no es ésa la razón, sino no ser tú bautizada ni cristiana; porque tu padre era judío y tu madre era cristiana, naturales de Lisboa, do naciste. Y como tus padres eran de diferentes leyes, cada cual dellos te quería para la suya. Bien quiso tu madre que recibieras agua de bautismo, mas prevaleció tu padre como varón, y por no ser sentido, tomándote consigo, se embarcó para la isla de San Miguel, donde te dió a criar y te dejó. Y tu madre, con la pena y soledad de padre y de hija, y por no haber conseguido su intento, que era hacerte cristiana, te ofreció a los demonios, los cuales, permitiéndolo Dios así, te han hasta ahora atormentado. Y si tú quieres enteramente sanar y librarte de ellos, vuélvete cristiana luego y di a fray Gil de mi parte que te industrie en la fe y te bautice, y llámate María, por mi respeto. Y para que desta visión no tengas duda, ni de lo que te he dicho en sueños engendres algún escrúpulo (tocándole con su bendita mano su brazo tullido, le dijo:) — estiendo ese brazo y usa dél.

Yendo la buena moza a estender el brazo, como se le estendieron los nervios dióle un gran dolor y con el dolor dió gritos, a los cuales despertó y hallóse enteramente sana.

La gente que estaba en la iglesia a los gritos se despertaron y hallaron la dicha moza sana de todas sus lesiones y que expeditamente hablaba y contaba las maravillas que en la visión había visto y oído. Y en confirmación desto las lámparas de la iglesia rebosaban todas, y la santa imagen (como lo tiene de costumbre) tenía mudado el color y se estaba meneando, como que se ponía bien en su lugar.

Sabida la verdad y averiguada por fray Gil, la moza se bautizó y llamó María de Candelaria, la cual vestida de blanco vivió años después, pidiendo limosna para la santa imagen. Este milagro es notorio en toda esta isla, y demás de

lo que tengo comprobado, está pintado en la dicha iglesia de Nuestra Señora.

De un hombre sobre quien cayó una peña, e invocando a la Candelaria quedó vivo

MILAGRO TERCERO

El año de mil y quinientos y setenta y cuatro, víspera de San Andrés, venían dos vecinos del pueblo de Santa Cruz. Juan Gonzáles y José Hernández, del Valle de Salazar (que está hacia la punta de Anaga) para sus casas. Y en el camino por donde venían, junto a la mar es muy peligroso, por ser de riscos. Llegados a un paraje, junto a una cueva que llaman de los Muertos, hallaron en el camino una espuerta de pescador y sus varas de pescar, y mirando cuyas fuesen, no vieron por todo aquello hombre alguno cuyo fuese.

Hacía tanta tempestad, así de agua como de piedras que de los riscos caían, que no podían los buenos hombres estar ni parar sin gran peligro. Mirando, pues, a un cabo y a otro, oyeron un gemido como de persona lastimada; y advirtiendo a qué parte fuese, fueron a dar con un hombre que estaba debajo de una peña que había caído sobre él, tan grande como un gran tonel que tenía sobre sí, y estaba cubierto de tierra, de suerte que de ninguna manera podía salir de allí. Y el haber estado tanto tiempo con vida era imposible sin milagro, teniendo tanto peso encima de sí.

Los dos caminantes, condolidos del triste hombre, con grandísimo trabajo y no con menos peligro de la vida, por las muchas galgas y peñas que caían, invocando en su ayuda a la Virgen de Candelaria, trabajaron, haciendo todo su po-

der por sacar aquel hombre, procurando quitar la piedra que encima tenía y desenterrarlo, lo que era imposible. Y tornando a llamar a Nuestra Señora les diese favor y ayuda para la obra de caridad que hacían, al fin con su ayuda apartaron la piedra y sacaron arrastrando al bueno del hombre, que de otra suerte no podían; y habiéndole limpiado el rostro, conocieron que era Ximón Núñez, vecino de La Laguna, el cual les contó su desgracia; y fué que, yendo a pescar y llegando a aquel lugar, porque lloviznaba fué a poner un hacho de tea en una solapa de una peña que allí estaba. Y cuando se volvía, sintió caer el risco, y no pudiéndolo evitar ni huir, no tuvo más lugar que de llamar en alta voz por Nuestra Señora de Candelaria. Y así cayó una peña sobre él, que le dió en los pechos y lo enterró en aquel lugar, quedando sobre él, donde estuvo más de diez horas. Mas que todo este tiempo tuvo memoria de Nuestra Señora, invocándola, y siempre tuvo confianza que había de ser libre por ella. Y pues tanto tiempo estaba debajo de la peña sin estrujarle, que no era sin misterio, y esto lo hacía tener más confianza. Esto referia él mismo, y vino luego a dar gracias a su libradora, y vivió después muchos años.

Este milagro es muy notorio y está comprobado y pintado en la iglesia.

De una morisca tullida de un brazo que sanó en Candelaria

MILAGRO CUARTO

El año de mil quinientos treinta y tres estaba una morisca en el pueblo de La Orotava, llamada Ana, esclava de Cristóbal Rodríguez y de Leonor García, a la cual su propio

amo, por cierto enojo que con ella tuvo, queriéndola herir con una espada, la morisca asió de ella y segóse la mano, quedando manca y sin provecho, porque le cortó los nervios, y de no acertar a curarla se le vino a encoger el brazo y cerrar la mano de suerte que los dedos se le metían por la palma de la mano y las uñas que le crecían, le salían a la otra banda de la mano (cosa que ponía horror).

Habiendo, pues, gran falta de agua en La Orotava, acudieron (como en todas las demás cosas) a su remediadora la Candelaria y ordenan de venir a ella en procesión a pedirla. La dicha morisca pidió a sus amos licencia para ir en esta procesión a la casa de Nuestra Señora, dándole quizá en el corazón lo que había de ser. Y aunque una y muchas veces el ama se la negó, al fin, por ruego de algunas personas de quien yo me informé de este milagro, se la hubo de dar. Y no poco contenta la morisca Ana parte con la procesión; y en llegando a la iglesia de Nuestra Señora, fueron tantas las voces que llamando a Nuestra Señora de Candelaria dió y tantas las lágrimas que vertió, que hizo que la gente advirtiese en ello.

Quedóse Ana con la demás gente en la iglesia aquella noche pasada gran parte de ella estando, como ella decía, ni durmiendo ni velando, le apareció una gran claridad y resplandor, y de él llamaron por su nombre a la dicha Ana. Y entendiendo que quien la llamaba era alguna persona de las de la compañía, respondió:

—Señora, despierta estoy, no duermo.

Y díjole lo que en el resplandor estaba:

—¿Por qué no extiendes esa mano?

Respondió ella que porque la tenía manca y no podía. Y asiéndole de ella, le dijo que enmendase la vida y tratase de su salvación, porque de aquel parto (de que ella no sabía

que estaba preñada) había de morir. Y estirándole por el brazo, al dolor que sintió dió la morisca un grito, al cual despertaron los que en la iglesia estaban y hallaron a la dicha morisca sana, sin dolor alguno, que meneaba la mano y brazo, como si no hubiera tenido lesión alguna. Y en confirmación del dicho milagro le quedaron los agujeros de los dedos en la palma de la mano, con grande admiración de todos los que la vieron; y vivió después hasta el parto, del cual murió.

Este milagro fué muy notorio y, además de haberlo yo comprobado, está pintado en la dicha iglesia de Nuestra Señora.

De otro tullido que con espantosos visages volvía el rostro y boca atrás, y fué sano

MILAGRO QUINTO

El año mil quinientos sesenta y seis hubo un tullido en esta isla, que decía ser de La Laguna de los de Albayda, en la villa de arriba, muy conocido en toda ella así por ser natural como por los extremos grandes que hacía y visages. Era parálítico y traía la cabeza hacia un lado y la boca también vuelta, que era gran compasión de verlo y causaba grima y espanto por los muchos meneos que con el cuerpo hacía y visages con el rostro.

Estando acaso en La Orotava cuando la procesión por su día va a Candelaria, movido de ir a ella, ayudáronle los vecinos, cual con dinero y cual con caballo en que fuese a la dicha casa. Llegado que fué, hizo su oración con los demás y hallóse a la festividad y procesión. El día siguiente después de Candelaria, que es el día de San Blás, cuando las

procesiones y gentes se despiden y se vuelven a sus casas, el pobre paralítico, que casi no se meneaba, se fué como pudo a la iglesia de Nuestra Señora y desde la puerta, cual otro publicano, comenzó a cuitarse y llamar a Nuestra Señora de Candelaria, diciendo a voces:

—Madre de Dios, que siempre a los cuitados y afligidos acudís, y ninguno va de vuestra presencia desconsolado, ¿por qué queréis que lo vaya yo, volviendo todos los que han venido a vuestra fiesta muy contentos y alegres a sus casas?

Y diciendo estas palabras y otras, con la mayor devoción que podía, luego en un instante se halló sano y salvo, sin lesión ni dolor alguno, en presencia de infinidad de gentes, andando y hablando como los demás, que no poca admiración causó en los presentes que lo vieron, ni en los que antes lo conocían poco espanto, viendo una repentina mudanza de mal en bien.

Vivió después muchos años y fué agradecido a su médica, sirviéndola en su casa con toda devoción. Este milagro es notorio y está comprobado.

*De otro tullido de una pierna que, yendo en romería a
Candelaria, sanó*

MILAGRO SEXTO

El año de mil quinientos cincuenta y ocho, un niño de Centejo de edad de ocho años, que ahora es fraile de la orden del padre San Francisco y predicador de ella, llamado fray Lucas de Medina, había tres años y más que por cierta ocasión estaba de una pierna tullido, sin poderse menear ni

haber hallado remedio que le valiese. Y estaba el cuitado con la larga enfermedad tan malo, que ya no hacían caso de su vida ni persona alguna lo juzgaba de ella, por su mucha flaqueza y debilitación. Su madre, tías y primas, que algunas de ellas hoy viven, lo ofrecieron a Nuestra Señora de Candelaria, último remedio, pero el más provechoso; y ofrecido lo llevan a la casa de esta señora, aunque con temor de que no podría el niño llegar allá con vida, tal iba; y así llevaban la mortaja y vela, para si en el camino se les muriese.

Llegados que fueron a la dicha casa, a tener sus novenas, entrando por la puerta se fué el niño con sus muletas arrastrando como pudo hacia la capilla de Nuestra Señora, y con muchas lágrimas y sentimiento hizo su oración en voz alta, que todos le oían; y hacía tantas plegarias, que movía a lágrimas y compasión a cuantos le escuchaban.

Y estando así, se halló bueno y sano, sin dolor ni lesión alguna y, dejando las muletas, andaba y paseaba por la iglesia y convento, con gran admiración de todos, porque no solamente había sanado de la pierna y andaba con ella, pero era tanta su flaqueza, que sin milagro (como lo era) no pudiera tenerse en pie ni andar tan suelto y con tanta ligereza como andaba. Y en señal de este milagro dejó sus muletas.

Este milagro está comprobado, además de que aun vive el por quien se hizo.

De un tullido que en el tiempo de landres fué sano

MILAGRO SEPTIMO

Fué tan grande la pestilencia de landres que el año de mil quinientos ochenta y uno hubo en la ciudad de La Lagu-

na de esta isla de Tenerife y en su comarca, que casi quedó despoblada y desierta de gente, habiendo muerto en este tiempo más de siete mil personas. Y aunque de aquesta calamidad pudiera bien escribir, como testigo de vista y en quien toda descargó, por haber quedado solo en ella a la administración de los sacramentos, pero por no enturbiar ni entristecer esta alegre historia de milagros de Nuestra Señora con crueles muertes y cuentos desabridos de malos gobiernos y casos desastrados, pasaré por ahora, dejándolo para otro más desocupado.

Viendo pues justicia y regimiento que la enfermedad tanto se desmandaba y cundía, que no había lugar seguro, acordaron de traer en procesión (como en todas sus necesidades lo acostumbraban) a la ciudad de La Laguna la imagen de Candelaria, para que por su medio e intercesión se aplacase tan pestífera enfermedad. Llevada a la dicha ciudad, la pusieron (como suelen) en el convento de Santo Domingo, aunque no en lugar público, para evitar el concurso de la gente, que en semejantes tiempos dicen es dañoso. Luego se vió la mejoría patentemente, porque no caían enfermos, ni morían tantos como antes.

Conociendo el Cabildo y pueblo este beneficio y no queriendo ser ingratos, ordenan de hacer en hacimientos de gracia una solemne y general procesión, con las insignias y banderas de la ciudad, y tenderlas y rendirlas delante de esta Señora, en señal de agradecimiento y vasallage. Hecha la procesión, día del glorioso padre San Francisco, sacamos la santa imagen en hombros de cuatro sacerdotes revestidos, a la puerta de la iglesia, a recibir la procesión que venía, y para que con su presencia los aires se abonanzasen y perfeccionasen, que estaban inficionados. Allí el Cabildo hizo su ceremonia, que causó mucha devoción y lágrimas en el pue-

blo, rindiendo las banderas y estandartes y echándolas por el suelo delante de la santa imagen.

Había a la sazón entre los que allí venían un hombre lisiado de ambos pies, que de mal de bubas había quedado sin el uso de ellos, que ni ponerlos en el suelo en alguna manera podía. Éste andaba muchos años había con dos muletas a pedir por Dios por las calles. Pues al tiempo que la santa imagen volvíamos al convento de donde había salido, empero en pos de ella el dicho tullido, mostrando en su rostro y disposición devoción y voluntad de conseguir salud, y con lágrimas en los ojos hacía su devota oración, que yo no oía, aunque vía sus lágrimas. Y conociendo en él disposición, por las exteriores señales, le dije:

—Tened, hermano, confianza, que en tiempo y día estáis, en que conseguiréis lo que pedís, si no desfallecéis.

Cosa maravillosa que, entrando en la iglesia, en presencia de todo el pueblo, al tullido se le cayeron las muletas y dando un grito, se le estendieron los nervios de las piernas y andaba sobre ellas libre y sano, como si no hubiere tenido cosa alguna en ellas, que sin milagro (como lo fué) era imposible tan repentina y perfectamente quedar sano. Y después le conocí bueno y sano, y hoy día lo está.

A este milagro se halló lo más de la isla presente y se hicieron informaciones bastantísimas por ambos tribunales; y yo doy fe, que me hallé presente y lo vi todo.

De otro tullido a quien Nuestra Señora dió salud

MILAGRO OCTAVO

En Los Silos, lugar de esta isla, en las partes de Daute, vivió Sebastián Díaz, hombre honrado y anciano, el cual ha-

biendo estado tullido dos años de ambas piernas de un aire que le dió, tanto que no podía menearse sino con mucha dificultad y pesadumbre, quiso ir a la casa de la Madre de Dios de Candelaria, confiado en que alcanzaría remedio si allá iba. Y no le salió su pensamiento en blanco, porque saliendo de su casa, tardó cuatro o cinco días en el camino, porque no podía más; pero llegado que fué a la bendita casa y habiéndose encomendado a Dios y a su Madre, y cumplido con su promesa, alcanzó perfecta sanidad quedando enteramente bueno, y tanto que, con ser viejo de setenta años, volvió desde Candelaria a su pueblo a pie en un día, que son por lo más cerca diez mortales leguas.

Esto está comprobado.

*De otra mujer tullida que, untándose con el aceite de la
lámpara, sanó luego*

MILAGRO NOVENO

El año de mil quinientos ochenta y seis o poco más, una niña de trece o catorce años, natural de La Palma, que había más de seis años que estaba tullida de todo un lado, brazo y cadera, a la cual habían hecho todos los remedios posibles; y viendo su madre que cosa alguna no le aprovechaba, acordándose de la imagen de Candelaria que a todos socorría, se ofreció a ella a sí y a su hija, prometiendo de ir a su bendita casa; y así lo cumplió, trayendo consigo a su hija.

Llegadas a la dicha casa, no con poco contento de verse donde deseaban y donde pensaban alcanzar salud, después de haber hecho su oración, rogaron y pidieron a un padre le untase el brazo con el aceite de la lámpara que arde delante

del altar de la imagen. Tenía el brazo tan hinchado, como un grueso muslo, y la carne tan opada que parecía algodón.

Habiéndole el padre untado el brazo, ella se untó la pierna y cadera con el dicho aceite, y el día siguiente confesó y comulgó, y aquella misma tarde se entró a rezar en la capilla y se puso de rodillas en la primera grada de las que suben al altar, donde, habiendo estado un rato y queriendo tornar a untarse, hallose del todo sana, sin hinchazón ni dolor alguno en todo el lado. Lo cual visto por los que presentes estaban, dieron gracias a Dios Nuestro Señor y a quien le había alcanzado la salud. Y aconteció un caso admirable, que cuando la muchacha sanó, sintieron todos los que en la iglesia estaban un suave olor y tan delicado que bien parecía celestial, del cual toda la iglesia estaba llena, porque los que a la fama que luego se divulgó acudieron, gozaron también de él, con mucho consuelo de sus almas.

Este milagro está comprobado.

De otro tullido que también sanó con el dicho aceite

MILAGRO DECIMO

El año pasado de mil quinientos ochenta y nueve, un vecino de Garachico carpintero, llamado Salvador de Morales, trabajando en su oficio en una casa del dicho pueblo que había tomado a destajo, habiendo un día sudado mucho, le dió un aire que le tulló una pierna de la cual no se pudo rodear; y haciendo cuantas medicinas le mandaron hacer para alcanzar salud, no fueron bastantes. Y así estuvo en una cama sin poderse rodear, levantar ni trabajar espacio de cien-

to cincuenta días; y en todo este tiempo no hubo medicina que le aprovechase.

Y así acordó buscar la medicina del cielo y dióle en el corazón que no había de alcanzar salud hasta ver el rostro a la Madre de Dios de Candelaria; y así se dispuso para ir a su bendita casa, y fué con mucha dificultad en un caballo. Y después que allá estuvo, habiendo confesado y comulgado, pidió le descubriesen la santa imagen para consuelo suyo y que le diesen un poco del aceite de la lámpara que en su presencia ardía. Y habiéndoselo dado, lo echó en un cañuto de caña y lo metió en la faldriquera de los calzones a la parte izquierda, de que era la pierna tullida. Y yéndose después a sentar, cargó sobre aquella parte y quebró el cañuto, y el dicho aceite le cayó por la pierna tullida abajo, y luego se halló sano de la pierna, y dejando la muleta, anduvo sobre ella tan bueno y con tanta fuerza cual nunca se había hallado en toda su vida. Y pudo ir a pie, sin trabajo alguno, desde Candelaria hasta su casa, que son por lo más cerca nueve leguas.

Este milagro está comprobado, y el por quien se hizo, vivo.

*De enfermos muchos que con el aceite de la lámpara
han sanado*

MILAGRO ONCE

Un vecino de Icod de los Vinos, lugar de esta isla, cuyo nombre es Alvaro Pérez, andando a segar, se dió un golpe con la hoz por la muñeca de la mano, que se cortó un nervio de ella y le quedó la mano cerrada y tullida, sin poderla

mandar más de un año. Y habiendo ido a Candelaria a unas novenas y estando en ellas, se untó una mañana la mano con el aceite de la lámpara de Nuestra Señora y metió la mano en un guante que traía. Y luego ese mismo día por la mañana pudo mandar la mano y la extendió y sanó enteramente de ella, sirviéndose de una como de otra.

*De una mujer que sanó de empeine
untándose con el aceite*

MILAGRO DOCE

Inés Pérez, mujer de Pedro Caro, vecino de La Laguna, tenía un empeine tan grande, que le tomaba todo el pescuezo y hombro y un pedazo de la espalda y sobaco. Y habiendo hecho todos los remedios que había podido y sabido y no aprovechando cosa alguna, antes yendo cada día en crecimiento, vino a tener novenas a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, y teniendo confianza en ella y habiéndosele de corazón encomendado, se untó aquel lugar con el aceite de la lámpara que arde en su presencia, y sin otra medicina sanó enteramente del dicho empeine, por los merecimientos desta Señora.

*De un hombre que sanó de la gota con
el aceite de Nuestra Señora*

MILAGRO TRECE

Por el mes de junio deste presente año de noventa, Juan de Arteaga, vizcaíno recién llegado de España a esta isla, te-

niendo noticia de la mucha devoción que con la imagen de Candelaria en estas islas se tiene y de los milagros sin número que hace, quiso por su devoción y por respecto de algunas enfermedades que tenía, ir a visitar aquesta santa imagen y reliquia y tener novenas en su casa.

Y estando en ella, le dió un dolor intenso en un tobillo, de que otras veces solía estar apasionado y le duraba por lo menos ocho y diez días, de que ya tenía experiencia; y estando así con mucho dolor, sin poderse menear, se acordó que le habían dicho que el aceite de la lámpara que arde delante del altar de la santa imagen era apropiado para muchas enfermedades, y que habían sanado muchos untándose con él. Y así se untó con gran devoción el lugar del dolor, y luego se comenzó a hallar bueno y sanó enteramente, con grande admiración suya y de los que le vieron.

*De uno que untándose con el aceite
sanó de mal de ijada*

MILAGRO CATORCE

Gaspar González, vecino de La Laguna, había cuatro meses y más que estaba de dolor de ijada muriéndose sin remedio, esperando la muerte cada hora, porque no estaba para menos. Hallándose así, se hizo llevar a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, donde como un día se hallase con el dolor de ijada y riñón que se moría, habiendo tres días que no comía bocado ni podía, pereciendo sin remedio, porque los médicos no se daban ni sabían, se volvió a procurar el verdadero, y encomendándose a Nuestra Señora de Candelaria, con la más devoción que pudo pidió encarecidamente

le trajesen del aceite de la lámpara. Y untándose con él, a las nueve de la noche, por diciembre de ochenta y nueve, luego incontinentemente echó una piedra muy grande y se le quitó del todo el dolor, y nunca más le ha dado hasta ahora, soñándole dar muy a menudo.

Del aceite de la lámpara de Nuestra Señora se hallarán adelante muchos milagros.

*De cómo Nuestra Señora de Candelaria libró un navío
que iba para Indias de sus enemigos*

MILAGRO QUINCE

Son tantos los milagros que esta Señora hace por los mareantes, que de solos ellos se pudiera hacer larga historia. Y de éstos son patentes indicios los muchos cabos y maromas de que las paredes de la iglesia están adornadas; que navegando navíos con grandes tempestades y llamando a Nuestra Señora de Candelaria, han sido por ella socorridos visiblemente, viéndola en el mástil mayor o en la popa de los navíos. Y de muchos que se cuentan y refieren diré algunos que he averiguado y comprobado.

Viniendo de España para Indias un navío de españoles con próspero viento, en el golfo de las Yeguas, que es cerca de estas islas de Canarias, toparon un navío francés, que les vino siguiendo tres días y tres noches; al cabo de los cuales habiéndoles ganado el barlovento, vino un martes en la tarde a ponérseles a tiro de cañón. Y como los españoles venían sin armas ofensivas ni defensivas, y el enemigo hecho un reloj, perdiendo la esperanza de escapar de sus manos, a persuasión del maestro del navío, que tenía noticias de los

milagros que Nuestra Señora hace por los que se le encomiendan y en sus necesidades la invocan, con fe se encomendaron todos a esta Señora, prometiendo de ir en romería a su bendita casa.

El navío francés les comenzó a bombardear. Estando ya casi barloado con ellos, espantable caso: todas las bombas que daban en el navío español, como si ellas fueran de cera y el navío de bronce o metal, resurgían hechas pasta, sin hacer daño alguno; y muchas balas, así de los esmeriles y piezas que tiraban como de los mosquetes y escopetas, daban a los hombres en los pechos y otras partes, y caían a sus pies sin hacerles daño alguno. Y en particular dió una bala a los del navío español a uno en la muñeca del brazo, donde traía unas cuentas de reumas, y quebrándole una de ellas, no le hizo otro mal.

Viendo, pues, los del navío tan manifiesto milagro, dieron voces a Nuestra Señora de Candelaria y volvieron sobre el navío francés, para barloar con él. Más los franceses cobraron tanto temor y miedo que, no osando esperar a los que tenían rendidos y acobardados, dieron a huir por el espacioso mar, quedando los españoles libres y vencedores; desde donde vinieron al puerto de Santa Cruz, para venir a dar gracias a quien les había librado tan patentemente y con tanta honra.

Sucedió un admirable caso en este mismo día y en esta misma hora en que aconteció este milagro, que no permitió esta Señora que los religiosos que en su casa la sirven, ni los romeros que en ella estaban, que eran muchos, quedasen en ayunos de este consuelo y milagro; porque a prima noche oyeron todos tocarse las campanillas del coro que se suelen tañer al alzar; y esto por gran rato y espacio. Y yendo todos a ver lo que era (por ser cosa inusitada tocarse a aquellas ho-

ras), no hallaron persona alguna que tocarles pudiese. Y entrando en la iglesia, estaba tan clara como si fuera a medio día. Y luego entendieron todos denotar aquello algún milagro que la Reina de los ángeles entonces hubiese hecho; y así notaron el día y la hora. Y de hoy a ocho días vinieron diez y nueve hombres del navío arriba dicho descalzos y en romería, uno de los cuales era don Gabriel de Montalvo, que con muchas lágrimas contaron todo lo sucedido.

Este milagro está comprobado.

*De un navío de vizcaínos que fué libre de los enemigos
y de un bajo en que estaba encallado*

MILAGRO DIECISEIS

Viniendo un navío de vizcaínos de su tierra para esta isla, no habiendo estado el piloto en ella, no tenía noticia de los puertos; y así fué a dar a Las Calmas, que es a la parte del Sur de esta isla, donde descubrieron una nao grande y un pataje de ingleses. Los cuales, viendo al navío vizcaíno, dieronle caza y cogieronlo en medio y pusieronlo en tal extremo que o se había de rendir, o encallar en tierra, porque era mucha ventaja la que le hacían y muy conocida.

En este navío venía un portugués que había estado en esta isla y tenía noticia de la santa imagen de Candelaria y de las obras que hacía por los que la invocaran. Este persuadió a los vizcaínos que la llamasen y prometiesen de ir a su casa, si los libraba del manifiesto peligro en que se veían y estaban. Y fué menester poco para persuadirselo, porque estaban en peligro y necesidad; al fin con sus cortas razones hicieron largas promesas a Nuestra Señora de Candelaria.

Los ingleses, como conocen de los vizcaínos que es gente cabezuda y que no se han de rendir sin ver por donde, no osan barloar y quiérenlo ver de lejos con ellos. Y así le tiraban toda su artillería, que pasaba de claro en claro el navío vizcaíno, haciéndolo un harnero; y aunque al navío hacían este daño y algunas balas le daban por la lumbre del agua, no entraba gota en él, ni las rajás que salían hacían algún mal a las personas. Viendo, pues, los vizcaínos que no podían escapar de ser presos y robados y que por ser vizcaínos, enemigos mortales de ingleses, no sólo habían de perder las haciendas, mas también las vidas, escogieron perder la hacienda y guarecer la vida; y así ofreciéndose y llamando a la Madre de Dios de Candelaria, embistieron con la tierra, y dando sobre una piedra encalló el navío sobre ella y quedó en seco.

Como los enemigos los vieron encallados, teniéndolos por perdidos y ahogados, los dejaron y se fueron a la vuelta de la mar. Los vizcaínos, que ya habían saltado en tierra, no desconfiando, antes de nuevo invocando la Candelaria, dijeron que: Quien libras de enemigos, librarás de piedra. Y tornándose a embarcar en su navío, que estaba encallado (determinación vizcaína; más salióles bien con ella), les dió luego un golpe de mar en el navío, que lo saca fuera de la peña donde estaba encallado, y lo echó a la mar, cosa milagrosa. Acuden los marineros a la bomba, dan ciertos zanchazos y hallan el navío estanque, sin hacer más agua que solía; por donde vieron ser mayor el milagro y más patente. Y así, tomando puerto en Santa Cruz, vinieron a cumplir su promesa diez y ocho hombres que eran, los cuales no se hartaban de contar el milagroso caso, quedando muy devotos y aficionados a esta santa imagen.

*Llamábase el
maestre del navío
Lope de Verres.*

*De un navío portugués que, siendo tomado por los franceses.
fué libre por Nuestra Señora*

MILAGRO DIECISIETE

Viniendo de Portugal un navío portugués para estas islas, en que venía uno llamado Manuel Fernández, topó con otro navío francés en el golfo de las Yeguas; el cual les vino siguiendo hasta que los tomó. Y después de haber maltratado a los que en él venían, por ser sobre noche y no haber lugar de pasar el pillaje a su navío, metieron los franceses a los portugueses debajo de cubierta y clavaron el escotillón, para que estuviesen más seguros.

Y hallándose así los cuidados, llamaron de corazón con mucha devoción a Nuestra Señora de Candelaria; y estando aquella noche los dichos muy atribulados y los franceses contentos, apoderados del navío y gobernándolo, dió el navío francés un golpe sobre el navío portugués, de suerte que le quebró el espolón. Los franceses, viéndolo así, pensando que se iba a fondo, se pasaron con las más prisa que pudieron a su navío, desamparado éste otro como perdido. Y los portugueses, habiendo sentido el golpe, pusieron hombros y fuerza al escotillón y lo abrieron, y saliendo sobre cubierta no hallaron francés alguno. Y así, encomendándose a Nuestra Señora de Candelaria, dieron vela, y aunque el navío estaba quebrado, a pesar de los franceses se vinieron al puerto de Garachico sanos y salvos, que sin milagro era imposible, así por librarse de los franceses, en cuyo poder estaban, como por navegar en navío quebrado.

*De otro navío que fué libre**MILAGRO DIECIOCHO*

Viniendo de España para estas islas un navío, en que entre otros pasajeros venía Gaspar González, beneficiado de Candelaria, y saliendo de la bahía de Cádiz, luego otro día dieron con tres galeotas de moros, de quien sin milagro no se podían escapar, por tenerlos cercados y ser el navío manco y sin armas para poderse defender, y estando en calma.

Viéndose,pués, en tan manifiesto peligro, como casi todos eran isleños los que en el navío venían, acudieron a llamar por su patrona y abogada la Candelaria, con la devoción que hombres puestos en necesidad y conflicto suelen. Y ella no les faltó, porque de repente, estando la mar en calma, vino tanto viento Norte, que las galeotas no pudieron llegar a ellos y los del navío se fueron su viaje sin temor, conociendo manifiestamente el favor y ayuda que de la mano de su patrona la Candelaria les había venido.

*De una barca que perdió la derrota y Nuestra Señora
la trajo a puerto; es maravilloso**MILAGRO DIECINUEVE*

Una barca de estas islas había ido a Berbería a pescar como unos dicen, o a rescate, como otros; y con tiempo recio que le dió, se hizo a la mar con intento de volverse. Y como el tiempo les apartase de la tierra y la perdiesen de vista, perdieron también el tino y derrota, y así anduvieron surcan-

do el mar para un cabo y para otro, sin acertar a tomar tierra, sin saber el paraje donde estaban.

La gente que en la barca venía, comenzó a sentir la falta de los mantenimientos, que se les iban acabando; y aunque pusieron tasa y se repartían con ella, como el viaje se dilataba, los mantenimientos se acabaron. Los pobres hombres, que ven la muerte al ojo, por alargar la vida que la hambre canina se la acortaba, buscan los modos que pueden; y como andaban en alta mar, y no con mucha bonanza, ni pescaban ni podían dar orden, acuerdan entre sí que para que todos no perezcan, y quede siquiera alguno que en su tierra dé nuevas de su desastrado fin de los demás, echen suertes entre todos, y sobre quien la suerte cayere, aquél muera y sea manjar de los demás. ¿Qué inhumanidad no hará hacer la necesidad extrema?

Como lo platicaron lo hacen, y cae la desdichada suerte sobre un mancebo natural de Canaria y como ya comprendido en ella antes que se pusiese en ejecución. Váse el triste mozo (como aquél que ya estaba sentenciado a muerte y que no tenía más lugar de vida de cuanto la hambre aquejaba a los compañeros) a un rincón del navío, y, puestos ojos y corazón en el cielo, de donde todo el socorro viene, acordóse de Nuestra Señora de Candelaria, y encomendándose de todo corazón a ella, la invocó con muchas lágrimas en su favor, ofreciéndole su alma, que ya de la vida hacía poco caudal.

El mozo estaba en el hervor de su oración, y una ave muy hermosa aparece sobre el navío volando de proa a popa y dándole muchas vueltas. Los del navío, que la vieron, alegráronse en extremo, porque ver ave y como paloma, que no se desvía mucho de tierra, era señal de que no estaban muy lejos de ella. Pero mirando más de propósito, vieron que la paloma tenía una cuenta grande al cuello, de que fué mayor

su admiración. Y luego la dicha paloma se puso por la proa del navío, volando sosegadamente y volviendo la cabeza como haciendo señas que la siguiesen.

Los buenos hombres, olvidando la hambre con tan buena vista y nuevas, gobiernan el navío hacia donde la paloma los guiaba. La cual los guió hasta meterlos en el puerto de la isla del Hierro, en paz y salvos, en breve tiempo, donde contaron el caso. Y rehaciéndose allí de lo necesario, navegaron para la isla de Tenerife; y como algunos de ellos en aquel viaje hubiesen prometido de ir a la casa de Nuestra Señora, llegados allá y haciendo oración, hallaron que la santa imagen de Candelaria tenía colgada de la mano la misma cuenta que la paloma llevaba al cuello; y mirando y remirando en ello, se afirmaron ser así, y así se tomó por testimonio y se pintó en la dicha iglesia de Nuestra Señora; y yo lo averigüé y saqué en limpio.

*Venia en esta
barca Diego Narváez,
regidor de
Canaria*

De otro navío que Nuestra Señora libró

MILAGRO VEINTE

El año de mil quinientos setenta y seis, yendo un navío de Pedro Belo, de estas islas para España, en el cual iba el bachiller Felipe Machado, beneficiado que es ahora del Realejo, y estando ya de los cabos adentro, vieron venir por su estera y popa dos navíos de corsarios que se venían a ellos con tiempo hecho, estando el triste navío en calma muerta. Viéndose así los del navío isleño, y que los enemigos se le acercaban más y más (aunque tenían tragada la muerte, por-

que el día antes los portugueses de Lagos habían tomado un pataje de los mismos corsarios con quince hombres y los habían ahorcado), determinados de rendirse y darse, porque otro remedio no tenían, encomiéndose algunos de ellos a Nuestra Señora de Candelaria, patrona suya, con mucha devoción y lágrimas. Y no les faltó, porque luego en ese punto milagrosamente se mudó el tiempo, y dando en popa al navío que estaba en calma, salió con mucha ligereza; y los enemigos, como si estuvieran atados, se quedaron en calma, sin bullirse ni poderlos seguir; y así se fueron con libertad a puerto seguro.

*De nueve hombres que en un batel quebrado vinieron a
Candelaria desde la costa de Málaga*

MILAGRO VEINTIUNO

Cosa muy averiguada y notoria es en toda esta isla, y muy sabida entre los viejos de ella, de que, navegando por la costa de Málaga un navío, le dió tan recio temporal que, no pudiendo sufrirlo, se abrió y fué a fondo sin remedio. Los que en el navío iban, tenían noticia de la imagen de Candelaria y de los milagros que obra con los que la invocan, principalmente con los mercantes; y ofreciéronse todos a ella, llamándola con la devoción que unos hombres atribulados y con la muerte al ojo la llamarían.

Y haciendo y diciendo, echan el batel a la mar, que de un golpe le echó luego un rumbo fuera; y con estar así, saltan en él nueve hombres, que casi de pie no cabían, a buen Dios. La mar andaba alta, el batel quebrado, los que en él iban desmayados, sin carta de marear ni aguja ni, aunque la

llevaran, les fuera de provecho. Pero llevaban la verdadera carta, cuyos rumbos y puntos siguiendo, es imposible dejar de alcanzar puerto seguro de salvación. Llevaban, digo, en sus corazones la memoria de la Candelaria, y en sus bocas el dulce nombre de María. Y así, sin saber cómo ni por dónde hubiesen navegado, se ven venir (cosa maravillosa) a la playa de Candelaria y desembarcan en ella sanos y salvos, no sin grande admiración suya y de los que los vieron venir y oyeron las maravillas que referían. Y para memoria de esto sacaron el batel y lo pusieron a la puerta de la iglesia, donde largo tiempo estuvo.

Uno de los nueve hombres que se salvaron en este batel, fué el primero que nació en esta isla después de conquistada y se bautizó

De como muda colores en el rostro esta santa imagen

MILAGRO VEINTIUNO

Es cosa tan ordinaria a los que en esta santa casa sirven y con la santa imagen de Candelaria a menudo tratan, verle mudar colores, que ya no miran en ello, aunque siempre que los muda es haciendo algún milagro. Pónese unas veces tan encendida, como una rosa o clavel, y otras más alba que la azucena, que a quien no está acostumbrado a verla, le causa grande admiración. Y porque no parezca que hablo sin conocimiento, diré algunos caso acontecidos y aprobados.

Este presente año de mil quinientos noventa, y cinco de junio, un famoso pintor llamado Pedro de Ortega fué a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, así por su devoción y encomendarse a ella y ver una imagen tan nombrada, como porque el reverendísimo don Fernando Suárez de Figueroa,

obispo de estas islas, aficionado a esta Señora, le había mandado se la retratase, por ser en el arte diestro. Y, habida licencia del provincial para ello, se confesó y comulgó primero que lo intentase, y le pidió fuese servida dejarse retratar, y llegándose al altar donde estaba la dicha imagen y siéndole descubierto, la estuvo mirando mucho rato, para tomarle el aire del rostro. Y después de bien considerada, hallóla esta vez de un color algo moreno; y habiendo preparado los materiales según este color y hecho el rasguño, volvió a mirarla de otro color blando, muy diferente del primero. Y hecho el retrato y pintada según este color, volvió otro día a verla para perfeccionarla, y halló que no había hecho cosa que aprovechase, porque estaba y tenía el rostro encendido de un color rojo muy diferente de los primeros, aunque más hermoso. Y así la retrató de este color, y afirmaba ser imposible poderse retratar perfectamente, así por el mudar de los colores como por no poder mirarla en hito, por el resplandor, señorío y gravedad que en el rostro representa y tiene.

Esto de no poderla mirar al rostro muchas veces es tanta verdad, que ha acontecido a muchos sacerdotes, estando diciendo misa en el altar de la santa imagen, alzar alguna vez el rostro a verla, y ver un no sé que en él, que les hace erizar los cabellos y estremecer el cuerpo y no ver ya la hora que acaba, y aún protestar de no decir más misa en aquel altar.

A otro pintor le aconteció un caso gracioso, que, habiéndolo el vicario de la casa llamado para que dorase y pintase el sagrario donde está el Santísimo Sacramento, que está a un lado del dicho altar, queriéndolo poner por obra y habiendo tañido a comer, fuéronse los religiosos, quedándose sólo en la iglesia el pintor; y acaso volvió el rostro hacia la santa imagen, y no sé qué vió en su rostro de ella, que sin

más esperar salta por las gradas abajo y va a todo correr en busca de los religiosos para que le acompañen y estén con él, porque de otra suerte no estaría un Ave María solo por todo el haber del mundo; que aquélla no era imagen, sino cosa viva y divina.

De las procesiones ordinarias que se ven en la plaza de Candelaria, y cómo la santa imagen se halla en ellas

MILAGRO VEINTITRES

En el libro segundo, capítulo nueve atrás contenido, traté de las procesiones que en los tiempos antiguos los ángeles hacían, y prometí tratar de las que en nuestros tiempos se hacen y hoy día se ven.

Son estas procesiones que por la playa de Candelaria, desde Santiago hasta San Blas, se ven, tan ordinarias y notorias, que no hay hombre en las islas que las ignore; y aunque entre año muchas veces las vean, lo más ordinario es la noche misma de la Purificación de Nuestra Señora, que es a dos de febrero.

Los que estas procesiones han visto, que son sin número, dicen que ven multitud grande de lumbres encendidas por la orilla de la mar, en larga y solemne procesión ordenadas, que salen de hacia la ermita de Santiago, o de hacia la Noria, y vienen por la playa arriba, unas por la misma orilla y otras por el agua, hasta llegar al paraje de la Casa de Nuestra Señora; y allí reparan un rato y luego prosiguen, pasando hasta la cueva de San Blas, don-

*Muchos han visto
estas procesiones
desde la mar
navegando*

de se van desapareciendo. Y algunas veces subían por la cuesta arriba hacia la ermita de la Magdalena y siempre detrás de estas lumbres venía una de mucho más resplandor y grandeza que las demás, y era la postrera que desaparecía.

Hubo algunos curiosos que, viendo esta procesión de lumbres, por certificarse y ver lo que era, se fueron hacia ella; y llegando cerca, desaparecían, no viendo cosa alguna. De una simple viejecita vecina del puerto de Santa Cruz supe que, viendo esta dicha procesión, se fué para ella, y llegando a las lumbres que pasaban, como viese más que lumbres encendidas, llegó dos o tres veces a querer echar mano de ellas, y no hacía más que la llama, que le quemaba.

A estas procesiones es fama que se hallaba presente esta santa imagen, porque la hallaba menos en el altar en aquellos tiempos, y después le hallaban el ribete de las faldas mojado y lleno de arena; lo cual afirmaban muchos haber visto.

Había en esta santa casa un venerable y esencial religioso viejo, llamado fray Gil de Santa Cruz, del cual era fama pública que trataba y hablaba con esta santa imagen, y ella con él, con tanta familiaridad como un amigo con otro, tanta era su sencillez y bondad. De éste afirman muchos de vista que, llegando entre otras veces una al altar donde la santa reliquia estaba, por la mañana, le vieron sacudir las faldas a la imagen, que las tenía mojadas y llenas de arena, y le oyeron decir, hablando con la dicha imagen: —Así, señora, ¿paréceos bien andar de noche fuera de vuestra casa? ¿Dónde habéis andado, que os he echado menos esta noche? Y esa noche habían visto la dicha procesión y hallaron infinidad de gotas de cera por toda aquella grande playa, y la cogieron y llevaron por reliquias.

*Fray Gil hablaba
con esta santa
imagen, y ella
le respondía*

*De cómo en tiempo de esterilidad y falta de agua acude
Nuestra Señora de Candelaria, invocada*

MILAGRO VEINTICUATRO

Es tan ordinario recibir mercedes todas estas islas de esta Señora de Candelaria, que de aquí les viene a no tener adversa fortuna, teniéndola a ella por abogada e intercesora. Y así en todas sus necesidades acuden luego a ella como a su refugio cierto y lugar de salud y remedio. Y aunque los milagros atrás dichos y que adelante se dirán, sean tan grandes, manifiestos y notorios, pero como son hechos con personas particulares, no se echan tanto de ver como los que son generales y en pro, utilidad de comunidad y pueblos. Y aunque pudiera contar y escribir algunos, sólo referiré uno que a todos es notorio, pero admirable y digno de memoria, que pasa así.

El año de mil quinientos sesenta y dos, por haber los aires esparcidos las nubes y desecado la tierra, hubo gran falta de agua, así en esta isla como en las demás comarcas, porque fué esta sequedad de tiempo general en todas, hasta el mes de febrero, y estaban en punto de perderse. El pueblo que por la sequedad del tiempo veía perdiéndose las sementeras y sembrados, secarse la hierba y morirse los ganados y quedar sin esperanza de cosecha, daba voces a que se buscase el remedio y que se aplacase Dios sin cuya voluntad nada se hace; y que se acudiese a la Virgen de Candelaria, patrona suya y abogada, para que acudiese a esta necesidad, como solía a las otras, y fuese interventora con su hijo Dios.

El Cabildo sale a ello, y de él sale decretado que se vaya por la famosa imagen de Candelaria, para traerla a la ciudad de La Laguna, para que por sus merecimientos fuese Nuestro

Señor servido de enviar sus rocíos a la tierra, que tan necesitada estaba. Idos por ella pueblo y Cabildo y habiendo hecho su acostumbrada ceremonia y juramento de volver la santa reliquia a su casa, en siendo la voluntad del vicario de ella, salen de Candelaria y casa de la dicha imagen. Y saliendo el vicario, que a la razón era fray Gil de Santa Cruz, a despedir la dicha procesión (que, por ser hombre de días, no podía ir con ella), siendo hombre de gran opinión de santidad y devotísimo a Nuestra Señora, con lágrimas que por el rostro le caían, dijo, hablando con la santa imagen (cosa para él muy ordinaria):

—Madre de Dios, id en hora buena y dadle a este pueblo lo que os pide y volvéos luego a vuestra casa, que quedo solo sin vos.

Estas palabras enternecieron a todos los que en la procesión iban, acompañando a esta Señora. Los cuales vinieron por todo aquel camino, que son cuatro leguas, con tanto calor (siendo por febrero), que no se podían rodear, hasta llegar a las Montañetas, donde salió a recibir a la santa imagen el resto de la ciudad, las cruces y clerecía y el santo crucifijo del padre San Francisco.

Hecho el recibimiento, comienzan a caminar y a poco trecho de la iglesia de la Concepción, estando el cielo claro y sereno y el sol hecho un ascua y las gentes abrasándose (o hechos de María) aparece una nube un tanto oscura, y en un tanto crecimiento que se tolda el cielo, el sol se oscurece y las nubes comienzan a destilar el licor deseado, en tanta manera que se quiebra la procesión, y los penitentes o disciplinantes que habían salido se recogen y cada cual se quita la capa para cubrir las andas de la santa imagen; y de tropel la traen a su casa, que es convento de Santo Domingo. Mas era tanto el contento de la gente, que con darles el agua que

por las calles iba y corría por las rodillas, y la que del cielo caía haberles pasado las ropas, no quieren dejar la compañera hasta ponerla en su casa.

Esta agua duró sin cesar muchos días y fué general en todas las islas, donde todos conocieron esta merced; y con estar los panes ya blancos de secos, que no podían llevar cosa alguna, volvieron de tal suerte en sí, que fue uno de los mejores años de las islas.

Y no fué sola esta vez la que esta Señora ha proveído de agua y temporales; porque el año de mil quinientos sesenta y seis, tiempo del gobernador Juan Vélez, sucedió lo mismo, trayendo la dicha imagen para el dicho efecto.

Lo propio sucedió el año de setenta y uno, en tiempo del doctor Gante, que dió esta Señora agua en abundancia cuando más necesidad había; y así mismo el año de mil quinientos setenta y seis y de mil quinientos setenta y siete, en tiempo de Juan Alvarez de Fonseca, yendo en la misma demanda, y en otras veces muchas, que para este efecto la han traído.

*De un hombre que, cayendo de un peñasco, abajo,
no se hizo daño alguno*

MILAGRO VEINTICINCO

Pocas veces acontece que andando en buenos pasos suceda ni acontezca desgracia alguna, sino es por juicios de Dios secretos; y esto o para gloria de Dios, o para provecho nuestro.

Un hombre honrado, vecino de La Laguna, llamado Pedro Pacho, muy devoto de Nuestra Señora de Candelaria, te-

nía por costumbre de hallarse en todas las fiestas de esta Señora, y con gran devoción se hallaba en todas sus procesiones. Y acompañándola el año de mil quinientos setenta y seis, que se hizo por necesidad que hubo de agua, viniendo de Candelaria para La Laguna, habiendo de pasar por el Barranco Hondo, yendo por un atajo a subir un paso, cayó desde altura de más de tres lanzas abajo, dando de peña en peña. Al tiempo del caer llamó en voz alta a Nuestra Señora de Candelaria, y dando abajo sobre unas piedras (que hay hartas), no se hizo daño alguno, sino que, como si no le hubiera acontecido cosa alguna, prosiguió con su devota empresa adelante, acompañando la dicha procesión y dando gracias a quien le había librado del peligro, refiriéndolo a la Candelaria, cuyo devoto era; y todos los que en la procesión iban, conocieron ser así; andaba en buenos pasos.

*De un moro que se convirtió a la fe y se bautizó viendo
la santa imagen de Candelaria*

MILAGRO VEINTISEIS

Los milagros de sanidades que en los frágiles cuerpos de los hombres los santos hacen, aunque son grandes y dignos de admiración, pero como algunas veces pueden ser naturales, no se estiman en tanto; más los milagros interiores, como es la conversión de un pecador, el entenderle sus pensamientos, como son cosas de mover su voluntad y corazón, sobre quien otro que Dios no tiene poderío, son mayores y en más estimados; y de éstos referiré algunos.

El año de mil quinientos setenta y cuatro o setenta y cinco, habiéndose hecho una entrada en Berbería de estas is-

las, como solían, entre la presa que hubieron fué un moro mancebo de buen linaje, que peleó como tal. Y traído a esta isla, lo compró un caballero de La Orotava llamado Esteban Calderón, el cual con su cuñado Luis Benítez del Hoyo importunaban al dicho moro, por verlo mancebo dispuesto y hábil, que se tornase cristiano y recibiese la fe y bautismo, en la cual se salvan los que se salvan, y fuera de ella ninguno; y esto por muchas veces, y con ruegos, ya con promesas, ya con amenazas.

El moro estaba de contrario parecer, porque aun tenía esperanza de rescatarse y volverse a su tierra. Era noble y tenía con qué. Y también porque los otros moros que con él habían sido cautivos, se lo impedían, esperando por su respeto alcanzar rescate y libertad.

Habiendo, pues, perseverado el moro en su pertinacia, no habiendo sido los amos parte para convertirlo ni traerlo a la fe, y no tratando ya de ello, por parecer cosa escusada, fueron después de algunos días los dichos sus amos con sus mujeres a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, a tener novenas; y entrando a hacer oración, entró también el moro. Y así como vió el rostro de la santa imagen y se halló en su presencia, fué tal el movimiento y mudanza interior que sintió, que sin mas deliberar, con ser antes protervo y pertinaz y de contrario parecer, pidió con toda instancia le bautizasen luego, porque quería ser cristiano. Y diciéndole que era necesario catecismo y noticia de fe, daba prisa a que luego le industriasen en ella, y le hiciesen cristiano, porque el no podía hacer otra cosa, ni era más en su mano, después que vió aquella mujer que estaba sobre el altar, que era la Candelaria.

Sus amos, con mucho regocijo, por haberlo deseado, tratan de que sea cristiano, y entre sus amas hay diferencia cuál de ellas será su madrina, porque cada cual lo deseaba y

quería. Pero el ahijado las quitó de este cuidado y pretensión, diciendo que no quería que alguna de ellas lo fuese, sino aquella señora que estaba en el altar, porque ella le había mudado el corazón y puesto en el camino que intentaba y pretendía. Bautizado, llamóse Agustín Calderón, y ha sido después acá buen cristiano y muy devoto de esta Señora; y él confiesa que como a madrina suya siempre la llama y la halla en sus necesidades.

De lo mismo en otro, hermano del sobredicho, notable caso

MILAGRO VEINTISIETE

Un hermano del sobredicho Agustín Calderón, que en un mismo tiempo fué cautivado con él, esclavo de Hernando de Castro de Realejo, habiendo estado mucho tiempo sin querer volverse cristiano ni recibir la ley evangélica y bautismo, aunque su amo y su hermano y otras muchas personas se lo rogaban, requerían y aconsejaban, haciéndole (si lo hacía) grandes ofrecimientos, nunca fué cosa bastante; más como lo tenía Dios en el número de sus predestinados, dió orden como se convirtiese; y fué que, al cabo de algún tiempo, cayó en una enfermedad larga. Y estando en ella, le importunaban con mucha instancia y ruegos recibiese la fe y el suave yugo de la religión cristiana, porque, si moría fuera de ella, iba eternamente condenado. Más todo era predicar en desierto porque el moro estaba en sus trece y quería morir en su infame ley de Mahoma.

Y una mañana, habiendo estado aquella noche muy al cabo, sin pensarlo nadie, llamó a su hermano y le dijo que sin dilación alguna llamáse luego a su amo, porque él quería

ser cristiano y bautizarse. Maravillados de tan repentino acuerdo, habiendo estado tan potervo y pertinaz hasta aquel punto, le preguntan la causa de él, y dijo que aquella noche pasada le había aparecido una mujer muy hermosa y alta, vestida toda de blanco, la cual le mandó que se bautizase luego y se llamase Juan y muriese en la fe verdadera de Cristo, porque de ahí a dos horas después de bautizado había de morir.

Y así pasó como él lo dijo; porque, llamado el cura y bautizado con mucho contento de todos, murió dentro de dos horas y se fué a gozar de Dios. Sus hermanos y los demás entendieron haber sido la Candelaria la que le mandó fuese cristiano, así por haber sido madrina del uno; como devota del otro, que, aunque moro, tenía devoción con ella.

De uno que estando de mal de piedra de riñón, a punto de muerte, y rota la vejiga, sanó

MILAGRO VEINTIOCHO

Un hombre honrado, vecino en La Laguna, ciudad de la isla de Tenerife, que había nombre Hernán García de Usagra, siendo apasionado de mal de piedra y riñón, congelósele una tan grande que no tenía lugar de espelella por las vías ordinarias, ni era posible. Llegó de esta enfermedad a lo último, de suerte que esperaba por momentos la muerte.

La piedra congelada en los riñones cayó en la vejiga y con el gran peso la rompió; y así era su enfermedad más grave, por lo cual nadie le juzgaba de vida. Viéndose así, se volvió a Dios, llamando de todo corazón y con la más devoción

que pudo a Nuestra Señora de Candelaria, de quien era muy devoto. Y no fué en vano su oración, porque luego milagrosamente echó una piedra tan grande como un grande huevo de paloma y mayor, que sin manifiesto milagro, como fué, era imposible salir por la vía; y acabada de echar se halló luego sano y sin dolor.

Este milagro fué muy notorio, público y sabido de todos los de esta isla; y para memoria de él lo pintaron en la iglesia de Nuestra Señora y colgaron la piedra con otra mayor (que la mujer del dicho Usagra también milagrosamente había echado) a los pies de un Cristo que en un altar de la dicha iglesia estaba, donde estuvieron muchos años y las vieron todos los que en romería venían a la dicha casa, con gran admiración, por ver su grandeza.

*De cómo algunos mercaderes aseguran sus haciendas
con esta Señora*

MILAGRO VEINTINUEVE

Es tanta la devoción y confianza que de esta santa imagen tienen los que la conocen o de ella han tenido noticia, que le fían sus haciendas, salud y vidas teniéndolas por seguras habiéndoselas encomendado. En confirmación de esto es lo que hasta aquí habemos dicho, y lo que luego diremos.

Entre otros que con esta Señora han asegurado sus haciendas, es uno un portugués llamado Fernán González, que siempre que enviaba a España alguna mercadería de estas islas, o desde España a ellas la traía, hacía el seguro con esta Señora de Candelaria y pagábaselo. Y así siempre, aunque

hubiese corsarios en la mar, iba y venía seguro. Tanto que, yendo una vez el sobredicho a España y habiendo asegurado la nao y hacienda que llevaba con esta Señora, topó con un corsario en la mar alta, el cual le vino dando caza hasta que lo alcanzó y le puso el bauprés encima. El buen hombre se volvió a la Señora de Candelaria y le acordó el seguro que con ella había asentado, y como se lo había ya pagado; y milagrosamente, sin saber como, se salieron luego de debajo el bauprés del navío enemigo y se libraron dél sin contraste ni pérdida alguna.

También acostumbraba a asegurar sus naos y hacienda con esta Señora de Candelaria un caballero principal y noble, vecino de Sevilla, llamado Diego Manuel Bocarro de Almeysa, casado con doña Aldonza Romero, por la mucha devoción que a la santa casa y reliquia de Candelaria tenía. Y así de los seguros de sus naos y haciendas que a Indias enviaba, envió a la dicha casa las mejores piezas y de más valor que hay en ella, como son:

Una lámpara grande de plata, con sus bolas y ornato de lo mismo, que valdrá seiscientos y más ducados.

Item un trono todo de brocado amarillo muy rico, con su cenefa de oro y un vestido de lo mismo para la imagen.

Item un incensario y naveta de plata muy bueno.

Item una corona de oro, con una esmeralda en la delantera, para la imagen, de mucho precio y valor.

Item un cáliz dorado hermoso.

Item, aceite perpetuo para la lámpara, y otras cosas de que habrá perpetua memoria; y todo fué de seguros que con la imagen de Candelaria hizo. Y no impuso otro gravamen al convento, sino una misa cantada con sermón, vísperas y responso, el día de la Natividad de Nuestra Señora.

De uno que sanó de un lobanillo grande que tenía

MILAGRO TREINTA

Domingo Pérez, hijo de Pedro Domínguez, tenía un lobanillo que se le criaba junto al ojo derecho, tan grande como una grande nuez. Y cada día iba en crecimiento y tomándole el ojo. Sus padres lo quisieron poner en cura y, hablando al médico, les encareció tanto la cura, que no se atrevieron; y oyendo decir el mozo que lo habían de atar y cortar el dicho lobanillo, cobró tanto miedo, que no se quiso ponerse en cura. E así por lo uno como por lo otro, sus padres se volvieron a Dios y lo ofrecieron a Nuestra Señora de Candelaria y le prometieron una vela de su estatura, aparejándose para ir con su hijo a la casa de Nuestra Señora a cumplir su promesa. Y sucedió que, saliendo el dicho mozo en busca de una bestezuela que se le había huído y hallándola, subió en ella para traerla a su casa. Y en el camino cayó y dióse un golpe en el lobanillo, de que le salió sola una gota de sangre, no haciendo caso él ni sus padres de ello; y sin otra medicina se deshizo el dicho lobanillo y sanó perfectamente, sin quedar señal alguna.

Así tomando Dios el borriquillo por instrumento, hizo fácil la cura que el médico encarecía. No fueron sus padres del mozo ni él desagradecidos, viendo claramente haber recibido esta merced de la mano de la Candelaria; y así fueron a su casa a cumplir su promesa y darle gracia por ello.

De una mujer que halló a su hijo, que no sabía de él

MILAGRO TREINTA Y UNO

Una buena mujer de las bandas y partes de Daute había mucho tiempo que se le había ido un solo hijo que tenía, sin

saber nuevas de él. Y como era solo, era deseado, y así lo pedía cada día a Nuestra Señora de Candelaria y se lo ofrecía, esperando por su medio tornarlo a ver. Y no fué en vano su esperanza, porque determinándose de venir en romería a la casa de Nuestra Señora para pedirle le encaminase su hijo y se lo trajese, entrando por la puerta de la iglesia halló su hijo, que también entraba. Y así volvieron juntos, dando gracias a quien los había juntado.

*De un hombre llamado Alfaro, que, viniendo en un navío,
dieron corsarios con él*

MILAGRO TREINTA Y DOS

Un hombre honrado y principal de La Orotava, pueblo de esta isla, llamado Fulano de Alfaro, viniendo en un navío, dieron corsarios con él. Y peleando los unos con los otros, murieron muchos de ambas partes. El dicho era muy devoto de Nuestra Señora de Candelaria y siempre la tuvo en memoria y se encomendaba a ella cuando estaba peleando. Y no le faltó su favor, porque, aunque eran muchos contra él y le daban de cuchilladas por un cabo y por otro, no le hacían más daño que en la ropa, la cual tenía toda atasajada; y principalmente el sombrero no tenía cosa sana, y la cabeza sin ninguna herida. Y al fin escapó no sólo con la vida, que era imposible, más también sin herida, habiendo recibido tantas; y en memoria y agradecimiento está el sombrero y la espada en la iglesia.

De una tullida que sanó

MILAGRO TREINTA Y TRES

Una mujer vecina del pueblo de Garachico había estado de una larga enfermedad y gastado así de su salud como de su hacienda. Vino a tullirse de tal suerte que, si no la rodeaban y meneaban, ella por sí no tenía vigor alguno. Pues, no hallando remedio humano que le aprovechase, acudió a buscar el divino y encoméndose a Nuestra Señora de Candelaria muy de corazón, y trató de que la llevasen a su santa casa. Lleváronla, aunque con mucho trabajo, en brazos y en una silla a brazos de hombre. Y llegados que fueron allá, pusieron a la paciente los que la llevaban (mientras descansaban) en los aposentos que están junto a la iglesia de Nuestra Señora, donde la dejaron.

Ella, que se vió allí, no pudo sufrir estar sin ver el rostro de la santa imagen de Candelaria y parecer en su presencia. Y así se fué arrastrando por el suelo (que de otra manera no podía) hasta la puerta de la iglesia, y en llegando comenzó a verter lágrimas y llamar a Nuestra Señora. Y así se fué entrando por la iglesia, hasta llègar a las gradas del altar donde la santa imagen de Candelaria está, donde sin ayuda alguna se puso en pie y por su pie se subió por las gradas arriba, dando gracias a Nuestra Señora, que le había dado salud entera.

De un navío que fué libre de una gran tormenta que le dió, por medio de las reliquiàs de Nuestra Señora de Candelaria

MILAGRO TREINTA Y CUATRO

A un navío que de esta isla partió para Indias, en medio de ese ancho mar dió una tan gran tormenta, que estuvo mu-

chas veces perdido y anegado. Los que en el navío iban (que los más eran isleños), viendo el peligro tan manifiesto en que estaban, acudieron a su remediadora, patrona y abogada, la Candelaria. Y el piloto sacó de su arca una candelita de las que en la casa de esta Señora se dan a los romeros, y otras reliquias de las ropas de Nuestra Señora que tenía, y atándolas a un cabo de una línea, las echó al hinchado y espumoso mar, con la más devoción que pudo.

Cosa admirable, las olas que batiendo en el navío lo traían de mal arte y lo tenían casi deshecho, parece que huyen de él y se arredran y se apartan, y en ese punto cesa la tempestad y queda el mar tranquilo, el aire sosegado, el navío en calma y los pasajeros consolados y agradecidos.

El piloto, que, vió el fruto de su devoción por medio de sus reliquias, estímolas en más que hasta allí, y las vá a querer sacar del agua para guardarlas. Y tirando de la cuerda, no las halla, que no fué poco desconsuelo para él, ni poco el cuidado en que a los demás puso, pensando qué se hubiesen hecho. Sucedió de ahí a dos o tres días, andando el piloto en la cámara de popa, buscando no sé qué, topó con sus reliquias atadas y envueltas en un poco de ropa que allí estaba, que no poco contento recibió él y los compañeros con el hallazgo.

De una muda que recuperó el habla

MILAGRO TREINTA Y CINCO

En la ciudad de La Laguna estaba una moza, hija de Diego Afonso y de Clara Lorenzo, muda de su nacimiento. Y ofreciéndola sus padres a la Señora de Candelaria y lleván-

dola a su casa, antes que de ella saliese, habló expeditamente, con gran contento de todos.

Este milagro está pintado.

*De uno que tenía una costilla quebrada y untándose
con el aceite, sanó*

MILAGRO TREINTA Y SEIS

A un castellano, por cierta desgracia de una caída, se le quebró una costilla, de que padecía gran dolor y ningún remedio. Y no teniendo otro, aunque más necesario, acudió al divino y, encomendándose de corazón a la Señora de Candelaria y prometiéndole de ir a su casa y servirla por algún tiempo en ella, fué a cumplir su promesa. Y estando en la dicha casa, se untó con el aceite de la lámpara que en su presencia arde, y sin otro medicamento se soldó la costilla y sanó perfectamente.

Hasta aquí son los milagros que he podido jurídicamente averiguar y de que no hay de que tener escrúpulo, así por ser en esta isla patentes, notorios y de todos sabidos, como por estar aprobados. Y aunque otros infinitos se dicen y refieren, como son en suma, sin decir como pasaron, no hago caso de ellos ni los escribo.

Pero los que de aquí adelante se escribieren, aunque no son de menos verdad que los pasados, no tienen tanta autoridad, por no estar comprobados ni autorizados por escribano público. De ellos hallé pintados en la Iglesia de Nuestra Señora de Candelaria, que no hace poca fe, pues no se consintieran pintar si no fueran verdaderos, notorios y aprobados: y de ello saqué un borrador antiguo que los padres que aquella casa edificaron y algún tiempo fueron curiosos y miraron por la honra de esta imagen, escribieron poniendo día, mes y año, y haciendo jurar al que deponía sobre los santos Evangelios, para que dijese verdad y le diésemos crédito. Y así mismo firmaban los padres que presentes se hallaban, que como trataban con sencillez y verdad, no miraban en puntos de derecho.

Estos milagros y otros muchos se comprobaron jurídicamente ante escribanos públicos, habrá veinte y seis años o más; y un escribano que hoy vive, que tenía el original, lo dió a don Juan de Leyva, gobernador que fué de esta isla, que ya es muerto; el cual por su gusto lo llevó a España, y no hemos sabido más de él. Pero yo certifico que son tan ciertos y verdaderos como ellos, porque los obró una misma autoridad, que es Dios, por medio de la misma imagen de Candelaria.

*De uno que se quebró por el espinazo y fué sano por
intercesión de la Candelaria*

MILAGRO TREINTA Y SIETE

El año de mil quinientos veinte y uno, un Domingo Alfonso, vecino del Realejo, pueblo de esta isla, trabajando en hacer un corral para vacas y bajándose para alzar un teón, puso tanta fuerza que, dándole el espinazo un estallido, rindió por él, quedando quebrado. Y así en este punto cayó de rostro, sin poderse levantar ni mover de aquel lugar.

Pasaron a caso unos guanches por allí, y hallando al dicho hombre, como queda dicho, lo llevaron en brazos a cierta parte donde, echado en la cama, no fué posible mudarse, revolverse ni dormir, desde que le aconteció esta desgracia, que fué jueves en la tarde, hasta el sábado en la noche, que de media noche abajo se acordó de Nuestra Señora de Candelaria, a cuya casa nunca había ido, y prometió de ir a ella y velar una noche con siete candelas, porque por su intercesión alcanzase salud.

Hecha la promesa, adormeciósse el doliente y parecióle que soñaba, que andaba bien y se hallaba bueno, sin dolor alguno. Y convínole creer en sueños, porque despertó en esto y hallóse sano, y tal que nunca más se sintió de aquel mal.

No fué desagradecido el buen hombre, porque de ahí a pocos días fué a cumplir su romería y promesa; y estando velando en la casa de esta Señora (que aun estaba en la cueva de San Blas) con siete candelas que sobre el altar ardían, arrimóse vencido del sueño y cansancio. Y oyó un golpe que sonó en una bacineta o plato que estaba delante del altar, para echar las limosnas que se ofreciesen; y yendo a ver qué era lo que había sonado, halló un pedazo de cera blanca co-

mo un huevo, el cual tenía un cierto olor de mucha suavidad; y repartió dél con los que allí se hallaron.

Y porque, cuando esta Señora hace de las suyas, no es por poco ni con poco se contenta, las siete velas que este buen hombre había encendido, que cada una era de dos palmos de largo, después de haber ardido toda la noche, sobró de cada una un palmo, con grande admiración de los presentes, que alabaron a Dios admirable en sus hechos, y llevaron de aquella cera para reliquias.

Este milagro refiere fray Tomás de Santiago.

De uno que tenía el rostro y narices comidas, y untándose con el aceite de Nuestra Señora de Candelaria, sanó

MILAGRO TREINTA Y OCHO

El año de mil quinientos treinta y uno, un Francisco Sánchez, vecino desta isla, por cierta ocasión y enfermedad, el rostro, nariz y boca le enfermaron, haciéndosele todo una llaga asquerosa. Y habiendo gastado muchos días y dineros en médicos y medicinas, y ningún remedio hallando, vino a tanto que, por el horror y mal olor que daba de su rostro, ninguno podía estar cabe él.

Hallándose así el pobre hombre, de todos aborrecido, acudió a Dios, a quien ningún pecador arrepentido huele mal ni le aborrece. Y fué a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, refugio cierto de los atribulados, y untándose con la más devoción que pudo su rostro podrido y hediondo, narices y boca con el aceite de la lámpara que arde en presen-

cia de esta Señora, acabó de curar en tres días, sin otra alguna medicina, se halló sano, sin señal alguna, y libre del oprobio en que vivía, por los merecimientos de esta Señora.

Este milagro afirma y refiere fray Tomás de Santiago, que se halló presente.

*De cómo Nuestra Señora de Candelaria sanó a una
mujer de unas calenturas y peste*

MILAGRO TREINTA Y NUEVE

El sobredicho año, una mujer natural de Lanzarote, llamada Margarita Franquez, habiendo venido a la isla de Canaria, a la ciudad de Telde, fué herida de peste; y sobre ella las acostumbradas calenturas la pusieron en tal extremo, que tenía perdido el sentido, con los demás actos naturales. Y hallándose así, se encomendó a Nuestra Señora de Candelaria allá en su pensamiento, lo mejor que podía (quien estaba privada de los exteriores sentidos), y prometió de venir a su bendita casa en romería.

Hecho el prometimiento, aquél que tuvo poder de mandar que la calentura dejase a la suegra de Pedro mandó a la calentura que abrasaba a aquella mujer, y luego por los merecimientos de la Virgen de Candelaria la calentura cesó, sin más venirle, y de la enfermedad de peste quedó sana. Luego cumplió su promesa, viniendo a su romería, y estando en ella contó el caso sucedido al padre fray Tomás de Santiago, y él lo afirma.

*De que untándose con el aceite de la lámpara de Candelaria,
sanó un hombre de un brazo*

MILAGRO CUARENTA

El sobredicho año, un Joannes de San Sebastián, vizcaíno, estando en Canaria y teniendo cierta brega con otros, le dieron una pedrada en un brazo, que se lo atormentaron y lisiaron de suerte que se lo mancaron, sin poderse aprovechar dél, ni de la otra mano, ni menearla, ni abrirla ni cerrarla. Y así la traía como una banda al cuello, y sobre su mal le sucedió caer malo.

Aconsejaronle, estando así, que viniese en romería a Nuestra Señora de Candelaria, y él prometiéndolo. Y habiendo venido a cumplir su romería a la casa y ermita de Nuestra Señora, con la mayor devoción que pudo y supo, hizo su oración a Nuestra Señora y rogó que le untasen el brazo con el aceite de su lámpara. Y untándole, le ataron el brazo con unos paños, y tañendo a misa, se sintió sano de su brazo y lo mandaba como el otro, con grande admiración de los que estaban presentes y de los que antes le conocieron manco, porque había tres meses que lo estaba.

Este milagro pasó ante Antonio de Vallejo, escribano mayor de esta isla.

*De un hombre sobre quien cayó la armazón de una casa,
y la Candelaria lo libró*

MILAGRO CUARENTA Y UNO

El año de mil quinientos once, un vecino de Abona llamado Alonso Lorenzo, con otras siete u ocho personas, anda-

ban armando una casa, y ellos sobre ella, y no saben cómo cayó toda la madera de la armazón y un esteo sobre que afirmaba. El dicho Alonso Lorenzo cayó debajo del esteo, y toda la madera sobre él, y los otros cayeron por diversas partes. Los que no fueron lastimados ni cayó sobre ellos la madera, comenzaron a remediar a los que debajo de ella estaban, dejando al triste de Alonso Lorenzo para la postre, teniéndolo ya por muerto; el cual, cuando la casa cayó sobre él, a voces se encomendó a Nuestra Señora de Candelaria.

Y ya que habían remediado a los otros, fueron a descubrir al sobredicho, pensando que ya estaba muerto; y halláronlo debajo de toda la madera, hecho torta con el mucho peso que sobre sí tenía, y sacáronlo como muerto. Y porque no le comiesen los perros, lo metieron en una casa, y a la entrada de ella dió una voz diciendo: —¡Válgame Nuestra Señora de Candelaria!

En aquella casa estuvo aquella noche, y dijo que lo trajesen a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, porque él tenía cincuenta doblas y era su voluntad enterrarse en aquella casa y que todo lo que sobrase después de hechas sus exequias y pagadas las personas y gasto de los que le habían de llevar allá, lo daba a la dicha casa en limosna. Luego buscaron hombres que lo llevasen, y tardaron tres días en el camino, porque aun no estaba abierto, y trajéronle con mucho recato, porque aunque vivo, estaba tal que no esperaban poder llegar con vida; y así lo llevaron para enterrar.

Al fin llegaron con él a la casa de Nuestra Señora, que aun estaba en la cueva, y en medio de ella lo pusieron delante de la imagen de Nuestra Señora, y junto de él muchos cirios encendidos. Adonde como el buen hombre se vió, comenzó con mucha ternura a llorar y derramar muchas lágri-

mas, llamando a Nuestra Señora con mucha devoción. Mas ella, que jamás niega su favor a quien la invoca, cumplió su deseo, porque a la media noche vino un aire fresco que, pasando, refrescó al enfermo, y en ese punto sanó de tal manera que, sin más tardar, se levantó, dando voces y gritos, loando a Nuestra Señora por verse tan repentinamente, y sin pensar, sano. Y fué tanta su alegría y devoción, que no le podían despegar de los pies de la santa imagen; y todos los presentes dieron gracias a Dios y a su Madre y lloraban de alegría.

Lo cual todo este mismo hombre confesó y firmó, y el dicho fray Tomás de Santiago por él.

*De un hombre enfermo de bubas, que fué sano
por intercesión de la Candelaria*

MILAGRO CUARENTA Y DOS

En este tiempo, un mozo vaquero llamado Pedro, por malos regimientos que tuvo, vino a estar muy malo de dolores de bubas; y eran tantos y tan intensos, que estaba en un grito muchos días había, sin poder reposar ni dormir de noche, ni de día. De esta manera estuvo tullido de pies y manos y sin poder pegar los ojos ocho días y más, que a todos ponía lástima verlo y oirlo.

Viéndolo así Alonso Lorenzo (con quien Nuestra Señora había obrado el milagro antes referido), le confortó que tuviese paciencia y exhortóle a que, si quería alcanzar salud, llamase de corazón a Nuestra Señora de Candelaria (hablaba como hombre que había hecho la experiencia) y que dijese

como él decía: —Oh Señora, Virgen sagrada María, que siempre socorréis los necesitados y afligidos y a los que os invocan acudís, acordaos de mí por vuestra gran piedad, dándome salud y socorro, que ha mucho que padezco sin dormir de noche ni de día, que si lo hacéis, demás de que en hacerlo haréis vuestro oficio, yo os prometo de tener novenas en vuestra bendita casa y de ofreceros una novilla barrosa que tengo, que es la mejor del ganado.

¡Oh magnificencia de Dios, oh grandezas de María! Apenas hubo acabado su promesa y oración, cuando entra un airecito templado por la casa donde estaba el dicho enfermo con otras más de diez personas, y en tocando el aire al bueno del vaquero, en ese mismo punto se siente sano y se levanta, dando gritos y voces de contento, dando gracias a la Madre de Dios de Candelaria, que tan largamente con él lo había usado. Y todos los presentes, admirados de tal novedad y tan repentina sanidad, estaban fuera de sí, erizados los cabellos; e hincándose de rodillas, hicieron su oración a Nuestra Señora, dándole gracias por lo que habían visto.

Y de haberlo así referido los que presentes se hallaron, da fe el sobredicho padre fray Tomás de Santiago, vicario.

De un niño quebrado que fué sano por la Candelaria

MILAGRO CUARENTA Y TRES

El año de mil quinientos treinta y dos, por mayo, un niño llamado Joseph, de edad de dos meses, hijo de Roque Núñez y Juana Díaz, nació quebrado de la vedija derecha, y tanto que se le salían las tripillas por la quebradura e in-

gle, tanto bulto como de un huevo. Sus padres lo ofrecieron a Nuestra Señora de Candelaria y lo trajeron a su casa y lo pesaron a pan y habiéndolo pesado lo untaron con el aceite de la lámpara que arde delante de la imagen, y esto sería a hora de vísperas. Y llegada la hora de completas y dicha la Salve, como tienen de costumbre los frailes de Santo Domingo todos los días, la madre del niño, como le dolía, quisole ver y untar. Y mirándolo, lo halló enteramente sano, como si nunca hubiera tenido quebradura alguna.

Esto fué en presencia de muchos, y del padre fray Tomás de Santiago, que lo afirma.

De un ciego a quien la Candelaria dió vista

MILAGRO CUARENTA Y CUATRO

Cuenta el sobredicho padre que el año de mil quinientos treinta y uno conoció y vió a un mozo de edad de quince años, que llamaban Juan de Santa Cruz, hijo de Luis de Santa Cruz, que de cierta enfermedad de ojos que tuvo, quedó ciego mucho tiempo, sin poder ver cosa alguna. Y habiéndole hecho todos los remedios que había podido, cosa alguna le aprovechaban.

Sus padres le ofrecieron a Nuestra Señora de Candelaria y le trajeron a tener novenas, trayéndole por la mano y guiándole. Y en cumpliendo su romería, fué Dios servido que, por intercesión de su madre, el mozo recuperó su visita y veía como de antes, de suerte que el que fué traído a mano y guiado de otros, partiendo después de noche fué guía de los que lo guiaron, con mucho contento de los que lo vieron.

De una mujer a quién daba muy a menudo mal de corazón

MILAGRO CUARENTA Y CINCO

Refiere el sobredicho padre fray Tomás de Santiago, vicario de la casa de Nuestra Señora de Candelaria, que Catalina Pérez, la Collaza, mujer de Alonso González, le refirió (habiendo hecho la solemnidad del juramento) que había estado de mal de corazón o gota coral tan enferma, que todos los días, por espacio de cinco años, le daba tan reciamente, que caía en tierra sin sentido alguno por muy gran rato, y algunas veces caía en el fuego. Y como era tan cotidiano su mal y las caídas tan ordinarias, traía siempre la cabeza lastimada y entrapajada con muchos paños, para remedio alguno, por no lastimarse tanto; y esto, como dije, por espacio de cinco años, al cabo de los cuales se encomendó muy de corazón a Nuestra Señora de Candelaria y le prometió de ir en romería a su casa aquella vez, y después ir toda su vida por su día, que es la Purificación, y hallarse en su festividad. Hecha su promesa, luego se sintió remediada, porque nunca más le dió la enfermedad. Dos años había cuando esto contaba, que fué el año de mil quinientos treinta y dos de nuestra redención.

De una tullida a quien Nuestra Señora dió salud

MILAGRO CUARENTA Y SEIS

El sobredicho año, una Francisca Hernández, de cierta enfermedad que tuvo, quedó tullida de una pierna, que no

podía andar sin muletas. Y habiéndole durado esta enfermedad siete meses, fué a la casa de Nuestra Señora de Candelaria, a unas novenas que había prometido. Y habiendo estado sus novenas, el día de la Natividad de Nuestra Señora, que es a ocho de Septiembre, habiendo estado a los oficios, después de misa mayor se levantó buena y sana, dejando las muletas. Andaba tan bien como si no hubiera tenido enfermedad alguna, con grande admiración de todos los que antes la habían conocido y visto, lo cual afirman de vista fray Tomás de Santiago y fray Gil de Santa Cruz.

*De un hombre quebrado que sanó por intercesión
de Nuestra Señora de Candelaria*

MILAGRO CUARENTA Y SIETE

Gonzalo Yañez, hortelano, haciendo fuerza, se quebró por la ingle y estuvo así tres años muy trabajado de dolor que padecía, y no le daba lugar a usar su oficio. Sucedió que un sábado, entre las nueve y las diez, andando por la huerta, le dió mayor que solía y se le salieron las tripas más en cantidad y con más pesadumbre que otras veces, tanto que pensó acabar y morir aquel día, según el dolor lo atormentaba.

Su mujer (que era devota de Nuestra Señora de Candelaria) le dió un poco de aceite que en casa tenía, que había traído de la casa de Nuestra Señora para que con él se untase. El buen hombre, teniendo respeto al aceite, por ser de donde era, no osó untarse aquel lugar con él, por no ser tan honesto; mas teniendo confianza en Nuestra Señora, que, aunque no se untase aquel lugar por la reverencia que al

aceite tenía, le podía dar salud sin la unción, no fué defraudado de su confianza, porque ese mismo día, sentándose a comer, se traspasó como espacio de dos credos; y luego que recordó, se halló sano, como si en su vida hubiera tenido enfermedad alguna.

Y él lo afirmó y juró, en presencia de muchos, de que fray Diego de la Fuente da fe.

De un hombre resuscitado por la devoción de Candelaria

MILAGRO CUARENTA Y OCHO

La opinión que del padre fray Gil de Santa Cruz hay de santidad en todas estas islas es tanta, que ninguno lo nombra que no sea con reverencia y devoción, por haber entendido y concebido dél una gran llaneza y sinceridad, gran caridad con los prójimos y devoción entrañable con la reina de los cielos y con su imagen de Candelaria. Y así las cosas de este venerable padre se tienen en mucha estima, y a sus dichos se da todo crédito.

Pues este dicho padre refiere que el año de mil quinientos treinta y cuatro, un Juan Leardo, valenciano, marinero, había estado enfermo en el pueblo de Garachico de una larga y pesada enfermedad, en la cual pasó muchos y grandes trabajos. Y estaba tal, que en cuatro semanas no comió (ni podía) media libra de pan. Finalmente él quedó una mañana por muerto, y por tal lo juzgaron. Y así apercibieron la mortaja y sepultura, y las campanas hicieron señal de hombre muerto.

Este hombre había sido devoto de Nuestra Señora de Candelaria, y en toda su enfermedad la había invocado con

la devoción que había podido. Pues, estando ya mortaja cosida y queriéndole a él coser en ella, súbitamente abre los ojos y siéntase sobre la cama, sano y bueno, pidiendo de comer; y en breve tiempo convalació. Y fué a dar gracias a Nuestra Señora a su bendita casa, y a contar esta maravilla, en presencia del conde de La Gomera, don Guillén Peraza, y del padre fray Gil y de los demás religiosos de la casa.

De una niña que fué sana de unas calenturas que le habían durado dos años y estaba de ellas tullida

MILAGRO CUARENTA Y NUEVE

Cuenta el venerable fray Gil de Santa Cruz que el año de mil quinientos treinta y cuatro vino a la casa de Nuestra Señora de Candelaria (donde él residía y fué vicario), Agueda Gómez, beata, de la Orden de San Francisco, vecina de la isla de La Palma, desde donde venía; y traía consigo una niña de diez años, hija suya, que había dos años y medio que tenía calenturas sin quitársele, y con la larga enfermedad vino a tullirse y secarse, de suerte que había medio año que no se podía tener en pie, y si andaba, era a gatas, ayudándose de las manos por el suelo, y esto con mucha pesadumbre. Y llegó a tanto, que tampoco podía estar sentada.

La madre, que había gastado el tiempo y dineros en la cura de la hija, sin provecho, acordó volverse a buscar el médico verdadero, que es Dios, y a no gastar más tiempo y caudal en vano, como había hecho. Y así vino a la casa de la Madre de Dios de Candelaria, y en ella, con la devoción que pudo y supo, encomendó su hija a la reina de misericordia,

María, y untóla con el aceite de la lámpara que en su presencia arde.

No quiso la princesa de gloria que la buena mujer fuese desconsolada de su presencia; y así le concedió lo que le pedía, porque, en acabándola de untar a la niña, luego las largas calenturas la dejaron, y el día siguiente se levantó en pie y andaba sin impedimento alguno ni ayuda de nadie. Y fué dos veces aquel día a la cueva de San Blas. Hallóse a este milagro el dicho padre presente, con otros.

De una niña que estaba de mal de corazón, y fué sana

MILAGRO CINCUENTA

Refiere el sobredicho padre que el año de mil quinientos cuarenta y dos, un Francisco de Morales, vecino de Fuerteventura, tenía una niña de hasta diez años, llamada Margarita, la cual estaba de mal de corazón tan atormentada y le daba tan reciamente, que con las manos se rompía los pechos y se deshacía; y cuando le dejaba, quedaba como muerta, sin sentido. Y era tan ordinario este mal, que le daba cada día a una misma hora, sin faltar.

Su padre de la paciente, que la vido tan trabajada tres meses había, condoliéndose de ella y acordándose de Nuestra Señora de Candelaria, prometióle devotamente de venir con su hija a la casa de Nuestra Señora y en ella tener novenas. Y como, para venir a la isla de Tenerife, hubiese de tocar en la de Canaria, quiso de camino consultar los médicos y ver si su hija tenía algún remedio natural. Y habiéndola visto, respondieron todos que no sabían otro, sino el de Dios

o el de la Virgen de Candelaria (demostración que esta obra se guardaba para ella).

Viendo esto el padre de la enferma, prosiguió su viaje para la isla de Tenerife y fué a la bendita casa de Nuestra Señora, donde, comenzando a tener sus novenas, fué la niña sintiendo mejoría. Sucedió que el padre fray Gil de Santa Cruz, de buena memoria, vicario de la dicha casa, salió a ver y consolar a los romeros que había, día de Nuestra Señora de las Nieves; y habiendo compasión de la niña, por verla tan trabajada, preguntó a una tía suya si la dicha niña se había confesado alguna vez. Y como le dijiesen que no en toda su vida, exhortóla a que se confesase e hízola confesar. Confesada la niña y rezando delante del altar de Nuestra Señora con la devoción que sabía, dijo a su tía:

—Nuestra Señora me ha dicho que no me ha de dar más este mal.

Y así fué, que nunca más le dió.

De uno que de mal de pierna y riñón fué sano

MILAGRO CINCUENTA Y UNO

El año de mil quinientos cuarenta y dos, un vecino honrado de Canaria, llamado Antonio Casanova, genovés, solía estar enfermo del riñón e ijada muy a menudo. Y estando un día con grandísimo dolor y fatiga, tanto que pensaban que reventara, y habiéndole hecho todos los remedios posibles y no le aprovechando, se llegó a él una criada suya, condo-liéndose de su mal, y le dijo:

— Señor, pues los remedios humanos no os aprovechan y os vais acabando sin remedio, procuremos los divinos, que

son infalibles. Encomendaos a Nuestra Señora de Candelaria y llamadla con devoción y prometeos a ella, que yo me prefiero a ir en romería a su casa por vos y en vuestro nombre y cumplir vuestra romería.

No fué menester mucho para persuadir al paciente lo que la criada le rogaba, que luego, con la más devoción que pudo, comenzó a llamar a Nuestra Señora de Candelaria con mucha devoción. Y en ese punto que se prometió, el que estaba rabiando y muriendo para reventar de dolor, se sintió bueno y sano, como si no hubiera padecido mal alguno.

La buena criada cumplió su romería y afirmó el caso con juramento, en presencia de los religiosos; y firmólo fray Gil de Santa Cruz.

*De un niño que lo juzgaron por muerto,
y se levantó vivo y sano*

MILAGRO CINCUENTA Y DOS

El sobredicho año, un vecino de Canaria, Fulano de Torres, que tenía un hijo de hasta seis años, que de una larga y no conocida enfermedad vino a estar tal, que un día se traspuso y quedó por muerto, juzgado y tenido por tal y así llorado y planteado; su padre, como le dolía la muerte del hijo, acordóse de Nuestra Señora de Candelaria y de los innumerables milagros que cada día obra en los que la invocan, y, vuelto a ella, la llamada con mucha devoción y le pedía que le volviese su hijo, y prometióle de pesar a cera así a su hijo como a sí mismo y de llevarlo y presentarlo en su presencia, en su bendita casa.

Cosa maravillosa, no hubo acabado de hacer su promesa y oración, cuando el muchacho se levantó sano y bueno de de toda enfermedad, con grande admiración y contento de su padre y de las otras personas que lo vieron. No fué el padre negligente en cumplir su promesa. Y, venido a la casa de Nuestra Señora de Candelaria con su hijo, refería esta merced recibida con muchas lágrimas de regocijo. Y así lo afirmaba el padre fray Gil de Santa Cruz.

De una tullida que fué sana por intercesión de la Candelaria

MILAGRO CINCUENTA Y TRES

Este mismo año hubo en la isla de La Palma una mujer que de larga enfermedad y grandes frialdades vino a tullirse, de suerte que ni aún sentarse podía ni menearse sin muletas, y entonces con mucha pena y trabajo. Viéndose así y acordándose de los milagros que se referían de la Candelaria, encomendóse a ella con mucha devoción, rogándole tuviese por bueno de sanarla de tan prolija y trabajosa enfermedad, prometiéndole de ir a su casa en romería y tener en ella novenas; y como lo prometió, lo puso luego por obra.

Y habiendo venido a la casa de Nuestra Señora, como se halló en su presencia, así le creció la devoción y fe; y cada día de los de sus novenas se untaba con el aceite de la lámpara de Nuestra Señora, e iba sintiendo mejoría, y acabados de cumplir sus nueve días, se halló de todo punto sana y dejó las muletas colgadas.

Esto refiere de vista el padre fray Gil de Santa Cruz.

*De una hija del Adelantado que hería de pies y
manos, y sanó*

MILAGRO CINCUENTA Y CUATRO

El año sobredicho, habiendo hecho ausencia de esta isla de Tenerife el Adelantado de ellas, don Pedro Fernández de Lugo, una hija suya llamada doña Luisa, estando buena y sana, le dió de repente una enfermedad tan recia, que empezó a herir de pies y manos, y entre las manos se moría.

Doña Beatriz, mujer del dicho Adelantado, viendo a su hija en tal extremo puesta, siendo muy devota de Nuestra Señora de Candelaria y habiendo visto algunos milagros que esta Señora había hecho, con mucha confianza que lo haría con su hija, se la encomendó muy de veras, prometiendo venir con su hija a su bendita casa y tener en ella novenas y pesar a su dicha hija a cera. No hubo acabado su promesa, cuando la doncella alcanzó perfecta sanidad; y así vino con su madre a cumplir su promesa y contó esto al padre fray Gil, que lo afirma y escribe.

*De una mujer que estuvo año y medio de mal de bubas
tullida, y por medio desta santa imagen fué sana*

MILAGRO CINCUENTA Y CINCO

El año de mil quinientos cincuenta y cuatro, una buena mujer, por nombre María Hernández, vecina de la ciudad de Telde, en la Gran Canaria, mujer de Juan Batista, nata, estuvo de una larga y pesada enfermedad año y medio en una

cama tullida, tal que no se podía levantar, porque tenía siete y ocho llagas asquerosas en los muslos, rodillas y garganta, de mal francés que llaman bubas. Y eran las llagas tales y el humor de que se criaban tan malo, que ningún médico le daba ni sabía remedio, antes la habían desahuciado de la vida.

Viéndose así la triste mujer, tan al cabo y tan sin remedio, se encomendó con mucha fe y devoción a Nuestra Señora de Candelaria, cuya devota era y cuya imagen de bulto tenía en su aposento, a quien muy a menudo y de ordinario se encomendaba, en este día sábado en la noche; y estaba con mucha pena, por ser el día que era y no tener con qué alumbrar la dicha imagen y estar a oscuras. Y súbitamente vió la dicha imagen con una vela encendida, que alumbraba toda la casa y daba gran resplandor; y desde este punto comenzó a sentir mejoría en su enfermedad.

Y como cierta muchacha suya, que había ido por aceite para alumbrar la dicha imagen, entrase por la puerta con él, desapareció la lumbre que veía.

Pasados algunos días, un jueves a las nueve del día, estando la pobre paciente con grandes dolores y comezón que se deshacía, hallándose sola, comenzó a llamar a Nuestra Señora de Candelaria con grande ahinco que la ayudase, por espacio de media hora o más, habiendo este tiempo rezado sus devociones y ofrecídotas como mejor había podido. Y estando en esto, vió súbitamente delante de sí una mujer vestida de blanco, muy hermosa, la cual entendió ser la Candelaria; y así le dijo:

—Señora mía de Candelaria.

Y ella respondió:

—Mujer, yo soy contigo; ¿no me llamabas?

—Sí llamaba, señora, dijo la enferma, mas no puedo levantarme para recibirlos ni haceros reverencia.

Díjole entonces la reina de vida:

—Pues, levántate, que sana estás.

Y luego, en ese punto se puso la buena mujer en pie, sin saber cómo, en medio de la casa, sana de su tullimiento y enfermedades. Y hallóse vestida de un jubón blanco de lienzo que a su cabeza tenía, sin saber quién se lo hubiese vestido. Y fué tanta su admiración de verse sana, que dió voces, a las cuales acudió toda la vecindad y pueblo y dieron gracias a Dios Nuestro Señor y a su bendita madre del repentino acaecimiento y sanidad no pensada.

La dicha mujer, queriendo a la noche ver sus llagas y curarlas, hallólas todas tan sanas, como si hubiera mucho tiempo que lo estaban. Luego puso por obra su romería, y fué a Candelaria, donde sirvió en aquella casa mucho tiempo a Nuestra Señora.

Todo esto cuenta el padre fray Gil y el padre fray Francisco de Santo Domingo.

*De cómo Nuestra Señora de Candelaria socorrió
a unos hombres que los echaron a la mar*

MILAGRO CINCUENTA Y SEIS

Cuando ciertos gomeros, por celos de una pariente suya, mataron a su señor Hernán Peraza, su mujer doña Leonor de Padilla, con el dolor de la muerte de su marido, hizo en los gomeros gran castigo. A unos hizo ajusticiar, a otros llevar cautivos a España, y a otros echar con piedras pesadas a la mar. Y como algunos morían sin culpa, porque no todos la habían tenido en la muerte de su señor, no pudo dejar de imputársele alguna a la sobredicha señora, y aún notarla de cruel.

Sucedió, pues, que muchos de los que con pesos al cuello echaban a la mar, para que en ella fuesen anegados, invocando a Nuestra Señora de Candelaria, patrona de todas estas islas, salían luego a la orilla y playa de la mar, vivos y sanos, sin peligro alguno; de que no poco admirados los que los veían salir, decían los libres que Nuestra Señora de Candelaria les sostenía los pesos y los traía a la playa vivos.

Esto fué público entonces, que ha casi cien años, y de ello hizo información el padre fray Bartolomé Casanova, provincial de la Orden de San Francisco en estas islas, y él lo afirmó y dél lo supe yo.

De lo que Nuestra Señora de Candelaria obró con un padre de San Francisco devoto suyo, en su muerte

MILAGRO CINCUENTA Y SIETE

En la isla de Fuerteventura estaba un padre llamado fray Luis Melián, de la orden del padre San Francisco, muy devoto en gran manera de esta santa imagen de Candelaria. Y como los demás religiosos piden licencia para ir a ver a sus padres y parientes y holgarse con ellos, así la pedía este buen religioso cada año para venir a la casa de Nuestra Señora, a recrearse con su presencia.

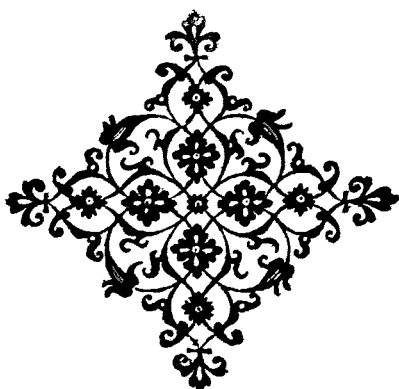
Y no fué su devoción en vano, porque, además de que en la vida que esperamos recibió el premio de sus trabajos, como creemos, en esta vida también quiso esta señora devota suya honrarle y darle prendas de lo que esperaba. Porque, como llegase a lo último, habiendo recibido los sacramentos, para cuando hubo de dar el alma a Dios que la había criado,

no se hallaba vela alguna que ponerle en la mano para expirar, porque había falta grande de ellas en Fuerteventura y no se hallaba cera. Y al tiempo que hubo de dar el alma a Dios, vieron venir los que presentes estaban, una vela blanca como las que dan en la casa de Nuestra Señora de Candelaria, por el aire, sin que nadie la trajese, y ponérsele en la mano encendida, y una paloma blanca juntamente sobre la cabeza; y luego dió la última boqueada, y el espíritu tras ella.

Esto refiere el sobredicho padre, que lo supo de personas fidedignas que se hallaron presentes y lo vieron.

Concluye el autor
con su pluma

Encoge el vuelo, para la historia,
cansada pluma, y cese el largo cuento,
que Tenerife queda con memoria
mientras al cielo dura el movimiento.
A Dios se den las gracias y la gloria
que dió el osar, el brío y el aliento:
a ti queda obligada la Nivaria,
y tú perpetuamente a Candelaria.



NORMAS ORTOGRAFICAS ADOPTADAS PARA LA PRESENTE EDICION

Dos han sido nuestros propósitos al adoptar las normas ortográficas para la nueva edición de esta obra:

1.º Que pudiese ser leída sin dificultades por el lector corriente, ya que nuestra edición no pretende ser una edición científica, exclusivamente dedicada al erudito o estudioso.

2.º Que no perdiese su carácter; esto es, el arcaísmo de su construcción gramatical que permita identificarla como fiel producto de la época en que fue creada.

Para lo primero, hemos modernizado su ortografía, suprimiendo la grafía de la época en aquellos extremos cuya comprensión resultaría dificultosa para el lector de hoy (el empleo de la *v* por la *b*, la supresión de la *h* en el verbo *haber*, la *x* en lugar del sonido *j*, y otras cuantas que no creemos necesario enumerar. Téngase en cuenta, no obstante, que la reproducción de las letras capitulares de la edición que nos sirve de guía, nos ha obligado en una ocasión ¹ a emplear el verbo *haber* sin su *h* inicial).

Asimismo hemos modernizado los nombres geográficos hoy en uso para mayor facilidad del lector.

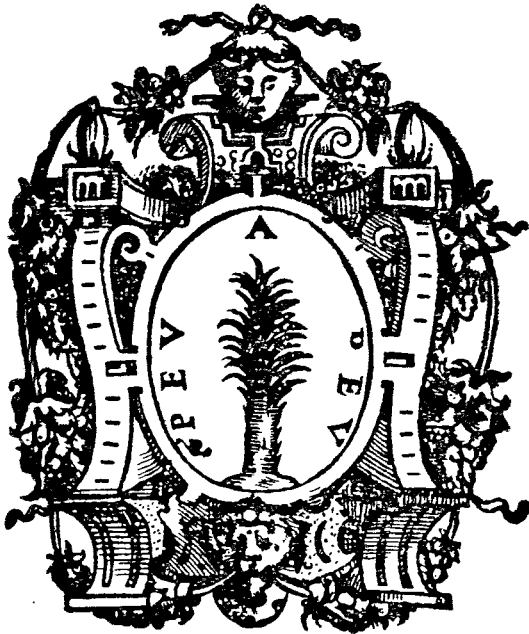
¹ Carta dedicatoria del autor, pág. 9.

Sin embargo, y para conservar el sabor de época del P. Espinosa, nos hemos decidido a mantener la contracción de la preposición *de* y los pronombres personales *él*, *ella* y sus plurales, así como los de la misma preposición y los pronombres y adjetivos demostrativos *estos* y *esos*. Ello, como el mantenimiento de algunos otros arcaísmos de fácil inteligencia, creemos bastará para conseguir nuestro propósito, sin mengua de nuestros deseos de hacer su lectura más viable.

Hemos rehuído el empleo de llamadas y notas al pie de página; no habiendo creído necesario señalar tampoco las numerosas erratas que han sido advertidas en la primera edición de Fr. Alonso de Espinosa y corregidas en la nuestra.

T A B L A
de los capítulos y materias de este libro

	<u>Página</u>
<i>Introducción</i> por Alejandro Cioranescu	IX
Aprobación, licencias, carta dedicatoria y sonetos en loa del autor y su obra	1
Proemio del autor	15
Libro Primero. De la descripción de la isla de Tene- rife, de la gente y costumbres de los naturales de ella	23
Libro Segundo. Del origen y aparecimiento de la san- ta imagen de Candelaria.	47
Libro Tercero. De la conquista de la isla de Tenerife y de lo sucedido en ella hasta el año de 1558	85
Libro Cuarto. De los milagros que Nuestro Señor ha obrado por esta santa reliquia de Nuestra Señora de Candelaria	143
<i>Normas ortográficas adoptadas para la presente edi- ción.</i>	215



Grabado del colofón de la edición príncipe



*Esta obra se acabó de imprimir el día 16
de Diciembre de 1967, centenario de la
proclamación de Nuestra Señora de Can-
delaria, Patrona de las Islas Canarias,
en la imprenta de Goya Artes Gráficas;
bajo el cuidado de Adolfo Castro Pérez,
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias*

Del^{re} Catálogo de Goya Ediciones

HISTORIA DE CANARIAS, de José de Viera y Clavijo. Edición definitiva en dos tomos, en papel Biblia con gran amplitud de notas del profesor Cioranescu, magníficamente encuadernados e ilustrados.

GEOGRAFIA GENERAL DE LAS ISLAS CANARIAS, por Telesforo Bravo. 3 tomos. I Geografía General de las Islas Canarias. II Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote e isletas. III TENERIFE, PALMA, GOMERA, é HIERRO (en prensa).

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE LAS SIETE ISLAS DE CANARIA, por Fr. Juan de Abreu Galindo.

DESCRIPCIÓN E HISTORIA DEL REINO DE LAS ISLAS CANARIAS, por Leonardo Torriani, con notas y comentarios del profesor Cioranescu.

Detalles para la adquisición de éstas obras en Librería Goya, Pérez Galdós, 4 (provisional) Santa Cruz de Tenerife, Canarias.

Primer Centenario de la Proclamación de la Virgen de la Candelaria como Patrona Principal del Archipiélago Canario

Santa Cruz de Tenerife
12 Diciembre 1867 - 1967